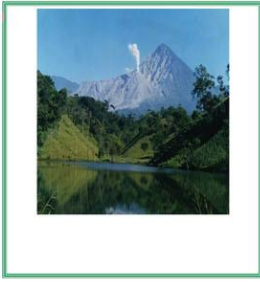


**2011 - 2025**



Plan de desarrollo  
**El Palmar**  
**Quetzaltenango**

Diciembre 2010

<b>02.01.02</b> <i>CM 919</i>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de El Palmar, Quetzaltenango y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo El Palmar, Quetzaltenango.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>114 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 919)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
----------------------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de El Palmar, Quetzaltenango, Guatemala, Centro América  
PBX: 77724140

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Dyna Maira Escobar Flores  
*Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo El Palmar, Quetzaltenango*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Carlos Alfonso Barrios  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

### **Equipo facilitador del proceso**

Celeste Urrutia  
*Directora Municipal de Planificación El Palmar, Quetzaltenango*

Hugo Leonel Rodríguez Loarca  
*Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

Miguel Ángel E. Moir Sandoval / Julio Estuardo Mendía González  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Quetzaltenango*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
I. PRESENTACIÓN.....	1
II. INTRODUCCIÓN .....	2
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.....	5
IV. OBJETIVOS .....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos .....	6
V. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.....	7
VI. DIAGNOSTICO.....	9
6.1 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRAFÍA.....	9
6.1.1 Ubicación geográfica .....	9
a. Ubicación.....	9
b. Colindancias.....	9
c. Estructura espacial.....	9
6.1.2 Demografía.....	11
a. Población.....	11
b. Crecimiento poblacional.....	12
c. Población por grupo de edad.....	13
d. Concentración y densidad poblacional.....	14
e. Condiciones de vida.....	14
f. Población según grupo étnico.....	15
g. Flujos migratorios.....	16
6.2 HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD.....	16
a. Historia.....	16
b. Cultura e identidad.....	20
c. Costumbres y tradiciones.....	21
d. Fiesta patronal.....	21
e. Lugares sagrados.....	22
f. Comidas Típicas.....	23
6.3 DIMENSIONES.....	23
6.3.1 Dimensión social.....	23
a. Salud.....	23
b. Seguridad alimentaria.....	28
c. Educación.....	32
d. Servicios básicos.....	37
e. Seguridad ciudadana.....	43
f. Participación ciudadana.....	44
g. Resumen dimensión social.....	45
6.3.2 Dimensión Ambiental.....	47
a. Recursos Naturales.....	47
b. Suelos.....	47
c. Flora y Fauna .....	48

	d.	Clima.....	49
	e.	Gestión integrada del recurso hídrico.....	49
	f.	Gestión de riesgo.....	50
	g.	Saneamiento ambiental.....	53
	h.	Resumen de la dimensión ambiental.....	54
6.3.3		Dimensión económica.....	56
	a.	Empleo y migración .....	56
	b.	Desarrollo productivo.....	58
	c.	Mercado y condiciones del entorno .....	65
	d.	Servicios generales.....	65
	e.	Resumen de Dimensión Económica .....	67
6.3.4		Dimensión Político Institucional.....	69
	a.	Administración local e instituciones públicas y privadas.....	69
	b.	Presencia institucional.....	69
	c.	Organizaciones no gubernamentales .....	70
	d.	Instituciones privadas.....	70
	e.	Funcionamiento del gobierno municipal.....	71
	f.	Formas de organización comunitaria.....	72
	g.	Resumen dimensión político institucional.....	74
6.3.5		Análisis Interdimensional.....	76
VII.		PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL Y MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO.....	80
	7.1	Visión .....	80
	7.2	Ejes de desarrollo.....	81
	7.3	Modelo de desarrollo territorial futuro.....	98
VIII.		BIBLIOGRAFIA.....	100
IX.		ANEXOS.....	102
X.		SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	104

## INDICE DE CUADROS

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PAGINA</b>
Cuadro No. 1	Lugares poblados.....	10
Cuadro No. 2	Cultivos principales y cantidad de producción.....	30
Cuadro No. 3	Control de crecimiento en niños año 2009.....	30
Cuadro No. 4	Establecimientos educativos.....	32
Cuadro No. 5	Alumnos inscritos tasa neta de cobertura, .....	33
Cuadro No. 6	Alumnos inscritos, tasa de escolarización tasa de reprobados, Tasa de deserción.....	35
Cuadro No. 7	Principales cultivos anuales.....	59
Cuadro No. 8	Tipo de ganado, número de fincas ganaderas.....	60
Cuadro No. 9	Título de objetivos del milenio.....	120
Cuadro No. 10	Listado de participantes en el proceso de planificación.....	121

## INDICE DE GRAFICOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
Gráfico No. 1	Población del municipio.....	11
Gráfico No.2	Población área urbana y rural.....	12
Gráfico No.3	Crecimiento poblacional.....	13
Gráfico No.4	Pirámide Poblacional.....	14
Gráfico No.5	Población por grupo étnico.....	16
Gráfico No.6	Tipo de vivienda.....	37
Gráfico No.7	Material predominante de paredes exteriores.....	38
Gráfico No.8	Material predominante de techos.....	39

## INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PAGINA</b>
Mapa No. 1	Mapa de dimensión social.....	46
Mapa No. 2	Mapa de dimensión ambiental.....	55
Mapa No. 3	Mapa de dimensión económica.....	68
Mapa No. 4	Mapa de dimensión político institucional.....	75
Esquema No. 5	Esquema geográfico MDTA.....	79
Esquema No. 6	Esquema geográfico MDTF.....	99

## INDICE DE MATRICES

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
Matriz No. 1	Motores económicos principales y secundarios que determinan el potencial económico del municipio.....	63
Matriz No. 2	Análisis de potencial económico productivo	64
Matriz No. 3	Matriz de planificación eje de desarrollo gestión social y municipal de desarrollo.....	91
Matriz No. 4	Matriz de planificación eje de desarrollo desarrollo económico y visión empresarial .....	93
Matriz No. 5	Matriz de planificación eje de desarrollo desarrollo de capacidades humanas competitivas con enfoque de Género e Interculturalidad.....	95
Matriz No. 6	Matriz de planificación eje de desarrollo Fomento de la producción amigable con el medio ambiente.....	96
Matriz No. 7	Matriz de planificación eje de desarrollo fortalecimiento institucional y de capacidades instaladas.....	98
Matriz No. 8	Matriz de análisis de actores.....	112

## INDICE DE RECUADROS

<b>CONTENIDO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PAGINA</b>
Recuadro No. 1	Mortalidad materna.....	25
Recuadro No. 2	Asistencia en partos.....	26
Recuadro No. 3	Mortalidad de niño menores de cinco años.....	27
Recuadro No. 4	Pobreza y pobreza extrema.....	29
Recuadro No. 5	Tasa de escolarización.....	34
Recuadro No. 6	Relación entre mujeres y hombres en educación.....	36
Recuadro No. 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	40

**Glosario de acrónimos (siglas utilizadas)**

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DPM	Dirección de Planificación Municipal
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INE	Instituto Nacional de Estadística
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
UTD	Unidad Técnica Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UTD	Unidad Técnica Departamental
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala.
VIH-SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SIT	Superintendencia de Telefonía



## I. PRESENTACION



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
QUETZALTENANGO  
13 Av. 8-19 zona 1, Quetzaltenango

El infrascrito secretario del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, certifica haber tenido a la vista el libro de actas del Consejo Departamental de Desarrollo, en donde aparece el acta número tres dos mil nueve, de fecha ocho de mayo del año dos mil nueve, la que copiada literalmente dice: Primero.....Segundo.....Tercero.....Cuarto.....Quinto: El Ingeniero Miguel Ángel Moir, Subdirector del Planificación Estratégica Territorial de SEGEPLAN, toma la palabra para manifestar que el día de hoy se hace el lanzamiento oficial del proceso de planificación en el departamento como parte de la implementación del Sistema Nacional de Planificación que es el mecanismo de vinculación entre las políticas públicas y la inversión, el cual persigue contar con 533 planes municipales de desarrollo y valdar 22 planes departamentales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población; indicó que uno de los objetivos de este sistema consiste en ordenar los procesos de inversión a través de articular la planificación sectorial nacional con la planificación territorial, luego explica las fases del proceso metodológico a desarrollar para elaborar los planes municipales de desarrollo y el plan departamental, informó sobre los actores que se tomarán en cuenta y del apoyo que se requiere de los Alcaldes Municipales y de la Unidad Técnica Departamental, seguidamente dio a conocer los 3 territorios en que se dividió el departamento para realizar esta actividad y presentó a los consultores para cada uno de los territorios, para concluir solicitó el respaldo del CODEDE para realizar este proceso; el Sr. Alberto de Piz, intervino para señalar que a finales del año 2006 sociedad civil presentó una Agenda de Desarrollo Territorial que fue avalada por el Consejo Departamental pero no se dio seguimiento, por lo que solicitó que se tome en cuenta en este proceso e hizo entrega de un ejemplar de la agenda a Ing. Moir; a continuación el pleno del CODEDE aprobó la realización del proceso de planificación municipal y departamental de Quetzaltenango.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación, a los veintín días del mes de julio del año dos mil diez, en una hoja de papel membretado del Consejo Departamental de Desarrollo.....

Ing. Carlos Alfonso Barrios LaBarra  
Secretario del CODEDE



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de El Palmar, del departamento de Quetzaltenango, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ‘16’ meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes

constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION**

#### **Antecedentes de Planificación**

El municipio de El Palmar a la fecha no había formulado un Plan de Desarrollo que permitiera organizar y planificar un modelo propio de desarrollo. Fue a inicios de la presente Administración que se generó un primer Diagnóstico, producto del conocimiento de las principales demandas de los grupos de población organizados, sin embargo, dicho documento se constituyó en el principal referente del accionar político actual. De esa cuenta el actual proceso impulsado por la SEGEPLAN fue bien recibido y decididamente apoyado por las actuales autoridades municipales con el apoyo de la OMP.

Es necesario destacar diversos estudios que se han realizado en el municipio, que aunque no son documentos de planificación, constituyen una importante fuente de información, entre éstos se puede mencionar las caracterizaciones municipales de años anteriores; dichos instrumentos han sido por muchos años las herramientas básicas que la Oficina Municipal de Planificación ha utilizado para elaborar los perfiles de proyectos de interés para el municipio

El no haber elaborado un modelo de desarrollo propiamente dicho y que respondiera a las distintas demandas de la sociedad Palmarenses, incluso luego de la reubicación de la cabecera municipal, no ha generado un modelo alternativo que trascienda el accionar de las instituciones de manera inmediata y contra demanda. Ante esa situación, la metodología impulsada por la SEGEPLAN fue debidamente apropiada tanto por Autoridades como por las organizaciones sociales que cohabitan en el territorio.

El presente documento, es producto de la implementación metodológica y disposición política actual por generar un proceso distinto de observar y producir el desarrollo social, económico y ambiental del municipio de El Palmar, se convierte en el primer ejercicio participativo, en el cual se recogen las estrategias para disminuir las condicionantes de pobreza, exclusión y marginación de la población y, con ello, apuntar hacia un futuro planificado y con visión de un modelo de desarrollo integral.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1 Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2 Objetivos específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.



## V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento. La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

**Fase III: Desarrollo territorial futuro** Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso
- f. Seguimiento al PDM.



## **VI. DIAGNOSTICO**

El MDTA del municipio de El Palmar, es producto del desarrollo de la fase de generación de condiciones y análisis territorial participativo, lo cual permite tener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y califica las diferentes dinámicas que se presentan en el territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

### **6.1 Distribución Geográfica y Demografía.**

#### **6.1.1 Ubicación Geográfica y subregionalización municipal**

##### **a. Ubicación**

El Municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, está ubicado al sur occidente del país en la región VI según la regionalización oficial. Las Coordenadas del municipio son: latitud . 14°38'58"longitud . 91°35'25".<sup>6</sup> El Palmar se encuentra a 37 kms de la cabecera departamental y a 238 kms de la ciudad capital, vía Quetzaltenango y 191 kms vía Costa Sur o carretera CA-2.

##### **b. Colindancias**

Limita o colinda al norte con los municipio de San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango, al sur con los municipios de San Felipe y Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, al este con los municipios de Zunil y al oeste con el municipio de Colomba, Quetzaltenango.

El municipio tiene una extensión de 149 kms. La altitud del municipio va de los 705 a 1300 msnm, predominando el clima templado y alta pluviosidad debido a su ubicación transicional entre tierra fría y costa,

##### **c. Estructura espacial o distribución actual**

El municipio ha desarrollado un proceso de microregionalización basado en la situación de tenencia de la tierra y producción, no es un modelo discutido técnicamente, la ubicación geográfica de las comunidades permite generar aproximaciones por sistemas y modelos productivos, no se consideran la presencia de servicios y la distribución de la población entre otros aspectos.

El centro urbano es cercano a una serie de fincas particulares, la producción de éstas varía entre café bajo sistema de sombra, árboles frutales, palma africana, hule, caña de azúcar y ganadería, estas fincas cuentan con pequeños centros poblados y caseríos que proveen mano de obra importante para los trabajos agrícolas, estas comunidades se encuentran comunicadas por carretera de terracería transitable, sin embargo, la dispersión es inminente

<sup>6</sup> Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico Nacional Tomo I

debido a la situación de tenencia de la tierra, es decir, donde convive los modelos minifundistas y latifundistas, con lo cual se replica un modelo estructural de país. La estructura se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 1**  
**Lugares Poblados**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>
Pueblo	El Nuevo Palmar
Aldea	Niminá
Aldea	<i>San Miguelito Calahuaché</i>
Colonia	Cantón Rosario
Colonia	Proyecto San José
Caserío	La Estancia
Caserío	Monte Margarita
Caserío	San Pedrito
Caserío	Belén
Caserío	San Antonio Buena Vista,
Caserío	Nueva Santa Rita,
Caserío	Horizonte, San Marcos.
Finca	Carolinas
Finca	El Faro
Finca	El Nil
Finca	El Rosario
Finca	El Patrocinio
Finca	El Recreo
Finca	La Viña
Finca	Helvetia
Finca	La Esperanza Miralta
Finca	La Palmera Xolhuitz
Finca	La Suiza
Finca	Loma Linda
Finca	La Ceiba
Finca	La Esperancita
Finca	La Florida
Finca	Las Marías
Finca	La Soledad
Finca	La Dicha
Finca	La Mansión
Finca	Monte Bello
Finca	San Vicente Patzulin
Finca	San Cristóbal
Finca	San Francisco
Finca	San José La Viña
Finca	Santa Marta
Finca	La Promesa
Finca	La Alianza
Finca	Miralta
Finca	El Tineco
Finca	Santa Anita Palajunoj
Finca	Buena Esperanza

Categoría	Nombre
Finca	La Primavera
Finca	Candelaria
Finca	Monte María

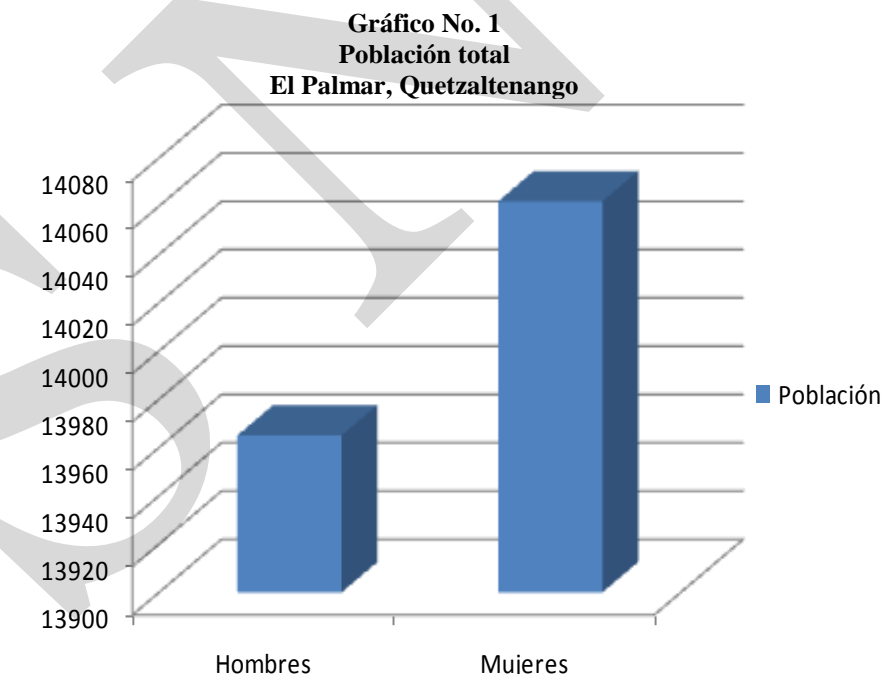
Fuente: INE 2002/DPM 2010

La cabecera municipal se divide en zona única. El lugar poblado de mayor importancia es la cabecera municipal, donde se encuentran ubicadas las principales instituciones, funciones y conectividad. Sin embargo, es de indicar que la ubicación de la cabecera municipal no permite tener conectividad directa con las comunidades ubicadas en el área norte del municipio, pues ésta se presenta de manera importante con otras localidades como lo son San Martín Sacatepéquez, Retalhuleu y Colomba Costa Cuca. Esta situación se debe especialmente a la ubicación y dispersión entorno a la tenencia de tierra y condición de actividad económica de los habitantes.

## 6.1.2 Demografía

### a. Población

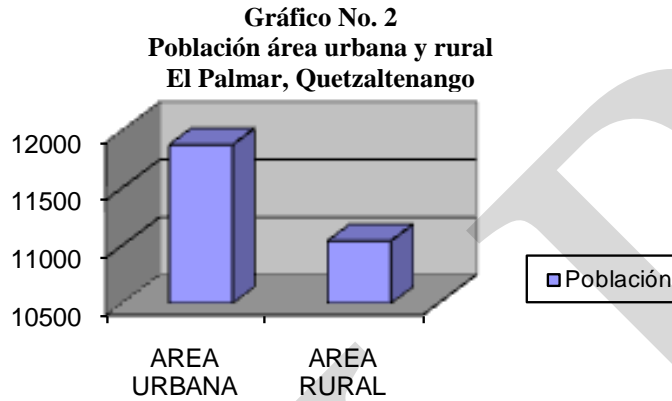
El Palmar tiene una población total de 22, 917 habitantes (INE 2002), y 27,756 (INE 2010)<sup>7</sup>. la situación estimada por edades se representa en la siguiente gráfica.



<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). XI Censo de Población y VI de habitación 2002. .Proyección de población al año 2010.

### Población urbana y rural

Respecto a la población según su lugar de asentamiento, en el área urbana se ubican 11,875 habitantes lo que corresponde al 51.81%, mientras que en el área rural se ubican 11,042 habitantes que equivalente al 48.18%,<sup>8</sup> véase gráfico No. 2.



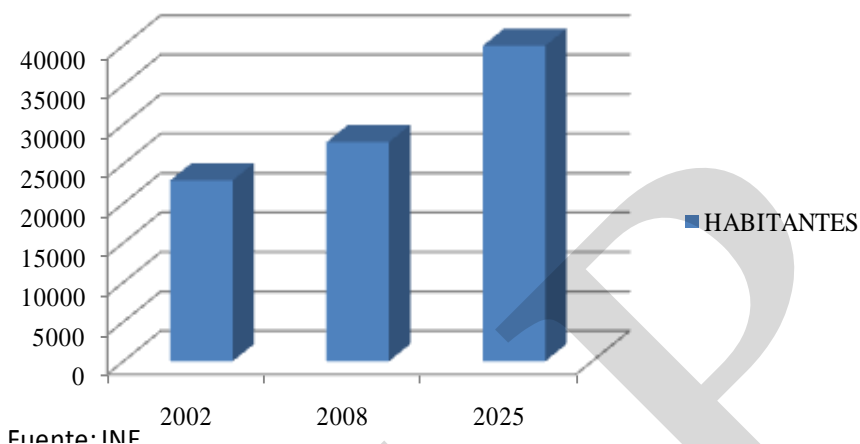
Fuente INE 2002

#### b. Crecimiento poblacional

A continuación se hace una comparación de la población reportada por el INE según el XI Censo de población del 2002, con la población reportada por la 'Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica' del centro de salud de El Palmar para el año 2008, así como el crecimiento poblacional para el año 2025 con la finalidad de analizar el crecimiento de ésta en los últimos 7 años y su proyección al año 2025. véase Gráfico No. 3

<sup>8</sup> Información del INE, relacionado al año 2002

**Gráfico No. 3**  
**Crecimiento Poblacional**  
**El Palmar, Quetzaltenango**



Fuente: INE

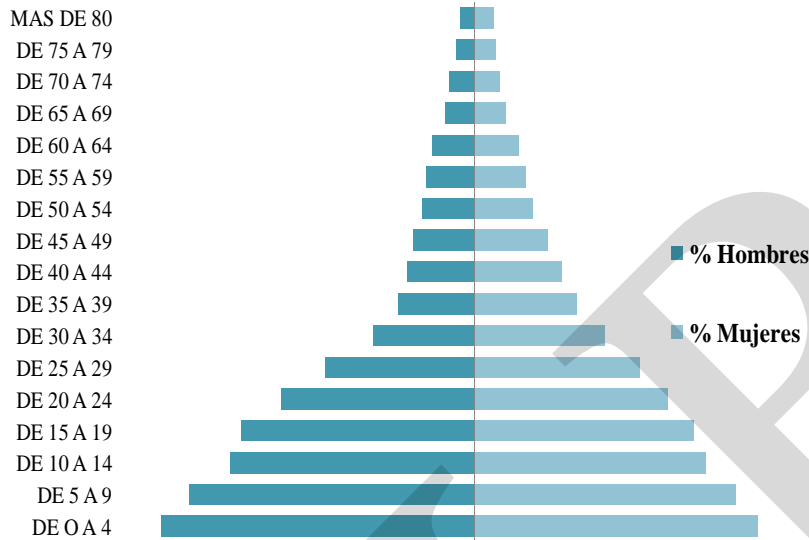
Se observa que del año 2002 al 2008 la población total del municipio aumentó de 22,917 a 26,756 habitantes, lo que significa que creció un 116.75%. Reportándose una tasa de crecimiento vegetativo de la población de 1.54 entre 2007 y 2008 por arriba del promedio departamental que es de 1.16. Esto significa que el tiempo de duplicación de la población es de 10 años. La proyección de población para el año 2025 es de 42,325 habitantes (INE, 2002).

### c. Población por grupos de edad

Para el año 2002, de la población del municipio el 78 % era menor de 40 años, lo cual nos indica que en su mayoría la población de dicho municipio es relativamente joven y únicamente el 6 % de la población era mayor de 60 años.

Con el objeto de planificar con datos que se acerquen más a la realidad, se presenta la pirámide poblacional con proyección de población al año 2009, según proyección del Censo 2002 del INE. Cabe mencionar en este punto, que debido a que el único dato oficial para estos temas lo proporciona solamente el Instituto de Estadística Nacional -INE-, existen otros estudios locales realizados por organismos nacionales e internacionales que, aunque no sean oficiales, pueden utilizarse como referencia.

**Gráfico No. 4  
Pirámide Poblacional  
El Palmar, Quetzaltenango**



Fuente: INE, 2002

Además, nos demuestra la pirámide poblacional, es que el 70% de la población, tanto hombre como mujeres se encuentran en las edades de 0 a 30 años, es decir, una mayoría de población joven, este indicador igualmente sugiere que debe ser hacia estos sectores de población hacia donde deben enfocarse las Políticas Sociales del municipio y la inversión municipal y del Ejecutivo.

#### **d. Concentración y densidad poblacional**

La población se encuentra concentrada en el casco urbano, siendo de esta manera que se halla en este lugar el 30%, mientras que en las aldeas San Miguelito Calahuaché y Niminá se concentra otro 30%, el 40% restante de la población se dispersa en las comunidades que conforman el municipio, es precisamente en esta dispersión cuando se diluye la prestación de servicios y se manifiestan de mejor manera la carencia de servicios esenciales. La densidad de población por Km<sup>2</sup> es de 183 habitantes (INE 2009) La composición de la población es de 13,965 hombres y 14,062 mujeres. Extensión territorial es de 149 kms.<sup>2</sup>

#### **e. Condiciones de vida**

La situación de pobreza en el municipio se manifiesta con un 58.44%; mientras que en pobreza extrema es de 11.25% (SEGEPLAN 2004), lo cual demuestra en términos generales que las condiciones socio económicas de la población habitante de El Palmar son precarias y los esfuerzos por revertir las condiciones actuales de pobreza deben ser máximas. El índice de desigualdad de Theil es de 23.83<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan). Instituto Nacional de Estadística. Mapas de pobreza en Guatemala 2004

El municipio de El Palmar se ubica en la posición 164 de un total de 332 en situación de calidad de vida, siendo considerado en términos generales de nivel medio. Para determinar esta condicionante, se toman en cuenta variables de ingresos familiares, prestación de servicios básicos y situación de pobreza y pobreza extrema. (SEGEPLAN 2008).<sup>10</sup>

En cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI 2002)<sup>11</sup>, El Palmar presenta los siguientes índices: En calidad de vivienda en la zona rural es de 5.30%, en el área urbana de 20.58%, con un total de 13.30%; situación que ha mejorado con relación al año 1994 en donde el total fue de 29.00%.

Con relación al hacinamiento las NBI para la zona rural es de 55.33%, para el área urbana de 48.68%, con un total de 51.85%; con relación al año 1994 la situación fue de 62.00%.

Con relación al servicio de agua, las NBI actuales se presentan así: para la zona rural con un 6.95%, para el área urbana es de 8.97% con un total de 8.01%, con relación al año 1994 que fue de 12.00%.

En el ámbito de servicios sanitarios las NBI reportadas son: para la zona rural de 7.15%, para el área urbana de 67.82%, con un total de 38.31%; mientras que para el año 1994 el total reportado fue de 35.00%<sup>12</sup>.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) para la zona rural es de 64.93%, para el área urbana de 80.10%, con un total de 72.87%, esta situación aunado a la situación de pobreza del municipio, generan la pauta de la situación precaria de la población que lo habita.

#### **f. Población según grupo étnico**

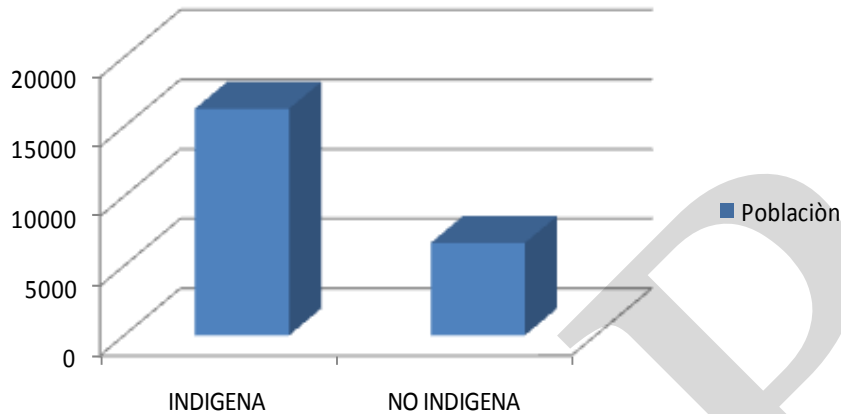
Según el XI censo de población del 2002, El Palmar posee una población indígena de 16,284 habitantes, mientras que población no indígena posee 6,633 habitantes

<sup>10</sup> SEGEPLAN. vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes, 2008

<sup>11</sup> SEGEPLAN. Estudio de Necesidades Básicas Insatisfechas. 2002

<sup>12</sup> SEGEPLAN n- INE. Necesidades Básicas Insatisfechas 2002.

**Gráfico No. 5**  
**Población por grupo étnico, municipio**  
**El Palmar, Quetzaltenango**



Como se observa en el gráfico, la población indígena pertenece principalmente al pueblo maya representando el 71.05%. El resto de la población la representada por el 28.94% al pueblo ladino.

#### **g. Flujos migratorios**

Datos del MSPAS en la memoria de 2008, el municipio tiene 2,988 personas que migran, siendo esta dinámica variable en las distintas zonas y comunidades que conforman el municipio.

Los lugares especialmente hacia donde se dirigen las personas que migran, en su orden de prioridad son: Estados Unidos, Sur este mexicano, fincas ubicadas en municipios cercanos, Quetzaltenango ciudad, Coatepeque, Mazatenango y ciudad de Guatemala. El dato que reporta el MINSALUD es de 1,535 personas migrantes tanto temporal como permanentemente.

El aporte básico se centra en el envío de remesas económicas y la generación de empleo para este grueso de población carente de un empleo digno en su localidad.

### **6.2 Historia, Cultura e identidad**

#### **a. Historia**

La principal riqueza es el café, que se produce en sus valiosas fincas. Por tal motivo no existen industrias propiamente dicho sino sólo en pequeña escala para consumo local, como sastrerías, fábricas de jabón, etcétera.



Conforme el acuerdo gubernativo. del 17 octubre 1873, se adjudicó terreno tanto a El Palmar como al entonces municipio de Santa María de Jesús, hoy aldea del municipio Zunil, departamento de Quetzaltenango: "Considerando: que la feracidad de los terrenos baldíos del Palmar, es tan grande que, según se asegura, no puede apreciarse el valor de cada caballería de tierra en menos de mil pesos; siendo muy probable, que sacadas al asta pública, se rematen en un precio más subido al señalado en el acuerdo de 22 de julio del corriente año, atendiendo á que el número de las solicitudes excede al de las que existen y pueden concederse: que enajenándolas por el precio de quinientos pesos que fija el citado acuerdo, la Hacienda pública sufriría un verdadero perjuicio, en provecho tal vez, no de los agricultores, sino de especuladores, que ahora solicitan los terrenos, para venderlos después tal vez en mayor cantidad: que el plazo fijado por el referido acuerdo para el pago del valor de las tierras, es también gravoso a la Hacienda Pública, ya por los cuantiosos gastos que tiene que hacer en la actualidad, ya por que, en virtud de las circunstancias indicadas, es muy natural esperar que haya postores dispuestos á satisfacer al contado ó dentro un breve término el precio de las tierras que rematen: que á solicitud de los pueblos de Santa María de Jesús y el Palmar, el Gobierno acordó que para terminar la cuestión pendiente, se adjudicara á cada uno de ellos una legua cuadrada de los baldíos de que se trata: y que si se considera el poco provecho que los indígenas sacan de sus tierras, la costumbre que tienen de dejarlas incultas en su mayor parte, la necesidad que la Hacienda pública tiene de fondos y la conveniencia de que los baldíos en cuestión pasen á manos de empresarios que los exploten, no sólo en su provecho, sino en beneficio general de la agricultura, no podía desconocerse la utilidad de reducir aquella concesión, adjudicando á Santa María diez y ocho caballerías y doce al Palmar.

Por tanto, el General Presidente de la República tiene á bien acordar: 1°. que los terrenos concedidos á los citados pueblos, se limiten al número de treinta caballerías, de las cuales se adjudicarán doce al Palmar y diez y ocho á Santa María de Jesús; 2°. que por la Jefatura política del departamento de Quetzaltenango se proceda al remate de las caballerías restantes del Palmar; en el concepto de que la subasta se verificará en el mejor postor, así en cuanto al precio y demás condiciones de la postura, como respecto al plazo que se proponga para el pago, y que en ningún caso podrá exceder de un año 3°. que el remate se verifique en la base de mil pesos caballería, no pudiendo admitirse ninguna postura que baje de las dos terceras partes de esa cantidad; 4°. que respecto de los poseedores. de terrenos cultivados en el Palmar, se observe lo dispuesto en los artículos 1°. y 2°. del acuerdo de 22 de julio del corriente año, en el concepto de que perderán esa gracia si en el preciso término de tres meses, contados desde esta fecha, no justificaren ante la Jefatura política de Quetzaltenango, haber estado en posesión de dichos terrenos con anterioridad á la citada disposición; 5°. que verificado el remate de los lotes que comprende el Palmar, la Jefatura de Quetzaltenango dé cuenta al Gobierno con los expedientes para la concesión de los respectivos títulos y pago de las sumas que hayan de cubrirse de contado, y que deberán de enterarse en la Tesorería jeneral; y 6°. que en estos términos quede reformado el acuerdo ya citado de 22 de julio, con espresa declaratoria de que las disposiciones del presente se limitan á las tierras del Palmar. Comuníquese”

Por el momento no se tiene información fidedigna de la época en lo que se refiere a la creación del poblado ni del municipio. Empero, se ha constatado que por acuerdo gubernativo del 22 julio 1873, reformado por el del 17 octubre de ese año, se dispuso enajenar por lotes los terrenos baldíos de El Palmar y Costa Cuca, así como que el acuerdo gubernativo del 22 marzo 1881 puso término a los poseedores de baldíos en El Palmar y Costa Cuca, para que procedieran a su titulación en forma legal.

El acuerdo del 24 enero 1902 dispuso que el pueblo de El Palmar, departamento de Quezaltenango, se traslade a la finca Las Marías y que conforme a la ley se proceda a la respectiva expropiación. En la "Demarcación Política de la República de Guatemala", Oficina de Estadística, 1892, aparece como municipio, con cabecera El Palmar. El acuerdo Gubernativo del 6 abril 1886 dispuso que pasen a jurisdicción de El Palmar las fincas de la zona de Xolhuitz que se indicaron.

El contrato con la Empresa Hidroeléctrica del Estado para el suministro de energía eléctrica se aprobó por acdo. del 11 julio 1936; y otro nuevo, por el del 28 septiembre 1948. El acuerdo Gubernativo del 18 marzo 1941 aprobó la tarifa para el cobro de servicio eléctrico. Los fondos para la instalación del alumbrado en la cabecera están contemplados en el acdo. del 8 julio 1936. La cabecera cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por el sistema regional Santa María, distrito San Felipe, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), inaugurado en noviembre 1972. Los acuerdos del 3 octubre y 21 noviembre 1923 se refieren a cañería para la introducción de agua potable.

La oficina del telégrafo se restableció por acuerdo gubernativo del 2 noviembre 1923. La oficina postal se elevó a segunda categoría por acuerdo del 10 diciembre 1920 y por el del 26 febrero 1923 pasó a ser de tercera categoría, lo que se reiteró por el del 22 diciembre 1943. Conforme al del 4 junio 1949 se abrió al servicio público oficina de tercera categoría de Correos y Telecomunicaciones. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de tercera categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El acuerdo del 8 febrero 1904 dispuso erogar los fondos para que la municipalidad construya edificios para escuelas de ambos sexos. El del 4 julio 1929 autorizó la compra de una casa para escuela de niñas. El del 28 mayo 1947, no recopilado, se refiere a la compra de solar para ampliar la escuela de varones.

La feria se estableció para los días del 23 al 26 julio, conforme al acuerdo gubernativo del 22 junio 1922. El día principal es el 25, en que la Iglesia conmemora al Apóstol Santiago. El idioma predominante es el quiché.

El Registro Civil inició sus operaciones el 7 enero 1877. Al 30 junio 1971 operaba con 144 libros principales. Conforme a datos del Instituto Guatemalteco de Turismo, durante la feria titular se realiza en la cabecera el baile folklórico Los Mexicanos.

Cuenta con puesto de salud de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Como El Palmar, perteneciente al círculo San Felipe, 22°. distrito, aparece en La tabla convocando para elección de diputados a la Asamblea Constituyente, al tenor del decreto No. 225 del 9 noviembre 1878. Hoy en día forma parte del tercer distrito electoral.

El 31 octubre 1880 se llevó a cabo el Censo General de Población, con cuyo motivo se publicó lo referente a El Palmar en su ubicación de entonces: "El Palmar, pueblo del departamento de Quezaltenango, dista de la cabecera diez leguas; 1,500 habitantes. Los terrenos producen café y caña de azúcar. Hay un correo semanal para la cabecera. Existen dos escuelas primarias, una escuela nocturna y una de música" Se duda que la cifra de habitantes sea la correcta para la actual cabecera.

Según datos de 1955 en la cabecera vivían 1,090 habitantes y en todo el municipio 8,509, que componían 1,938 familias. El porcentaje de indígenas era 74.6 y de analfabetos 76.6. Gozaba de agua potable, aunque la cañería se encontraba deteriorada. Carecía de asistencia médica y hospitalaria. Las enfermedades endémicas eran paludismo, infecciones gastrointestinales y anemia. Habían 2 escuelas urbanas, 3 rurales nacionales y 17 rurales particulares. En la plaza habían dos pequeñas galeras que hacían la vez de mercado. Los cultivos eran café, banano y caña de azúcar. Como problema urgente, la municipalidad indicó la adquisición de 5,500 yardas de tubería galvanizada de 2" con destino al agua potable.

El Censo de 1964 dio 11,766: Urbano 1,149 (masculino 600, femenino 549); grupo étnico no indígena 247 (masculino 141, femenino 106); indígena 902 (masculino 459, femenino 443). Rural 10,617 (masculino 5,508, femenino 5,109); grupo étnico no indígena 4,588 (masculino 2,420, femenino 2,168); indígena 6,029 (masculino 3,088; femenino 2,941). Población de 7 años y más 8,805: Urbano 878 (alfabetos 428, analfabetos 450); rural 7,927 (alfabetos 2,272, analfabetos 5,655). Viviendas 2,470 (particulares 2,463, colectivas 7): Urbano 264; rural 2,206 (particulares 2,199, Colectivas 7). Asistencia escolar 985 (urbano 127, rural 858). Se estimó la densidad en 79 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los datos proporcionados por Estadística correspondientes al VIII Censo General de Población del 7 abril 1973 dieron 13,488, de los cuales 6,954 eran hombres y 6,534 mujeres. Urbano 1,463 (hombres 770, mujeres 693); rural 12,025 (hombres 6,184, mujeres 5,841). Información posterior dio 13,339 (hombres 6,890, mujeres 6,449); alfabetos 4,223; indígenas 8,329. Urbano 1,429 (hombres 739, mujeres 690); indígenas 1,184; alfabetos 559.<sup>13</sup>

El Palmar fue fundado en 1,848 por emigrantes de Momostenango, Departamento de Totonicapán, en lo que se conoce ahora como El Antiguo Palmar. El 1 de enero de 1,877 por acuerdo gubernativo del general Justo Rufino Barrios, El Palmar es reconocido como Municipio. El Municipio de El Palmar ha sufrido en cuatro ocasiones catástrofes naturales de gran magnitud: en 1,902 el volcán Santa María hizo erupción destruyendo la mitad de la población; en noviembre de 1,927 el volcán Santiaguito provocó el traslado de los

<sup>13</sup> Diccionario Geográfico Nacional. 1959

habitantes a lo que ahora es la aldea Nuevo Palmar, mas conocida como El Palmarcito, en el Municipio de San Felipe Retalhuleu. En esa ocasión, el gobierno les entregó tierras, pero no las condiciones para construir una nueva vida por lo que las familias retornaron a El Palmar.

El 22 de junio de 1,983, el volcán Santiaguito hace de nuevo erupción y provoca el desbordamiento del río Nimá II quedando destruida la comunidad. Temporalmente se ubica a los damnificados en la Lotificación Las Marías, hasta la expropiación de la Finca San José Los Encuentros donde es trasladada la población de El Palmar y cantones aledaños en riesgo. En septiembre de 1,998, se produce la última erupción del volcán Santiaguito que provoca la evacuación definitiva de los habitantes y su ubicación en el asentamiento Furlán Cámbara; el 21 de julio de 1,988 se inaugura la nueva población de El Palmar.

## **b. Cultura e identidad**

El municipio de El Palmar responde a la Cultura originaria de ascendencia Maya Quiché y Mam siendo una de las mayores proporciones estables de población que habita las áreas rurales del municipio un total del 68%. Mientras que el 32% identificado con la cultura Ladina o Mestiza habitan en su mayoría el centro urbano municipal. (INE 2010).

16,284 personas se identifican ascendientes de la Cultura Indígena, mientras que 6,633 se identifican como no indígenas: El idioma que tiene mayor preeminencia es el español con 18,382, mientras que como parte esencial de la Cultura Maya 2,428 aún conservan los idiomas Quiché y/o Mam.(INE 2002)<sup>14</sup>

En el movimiento poblacional se incluyen grupos organizados y que a través de la asistencia de organizaciones no gubernamentales y eclesiales han iniciado importantes avances organizativos y productivos, ejemplo de ello son las comunidades Loma Linda y Nueva Alianza, esta última incluso es sujeto de proyectos que de fortalecerse en el mediano plazo generaría importantes cambios comunitarios, especialmente por la producción del cultivo de café que es considerada de alta calidad.

En las últimas dos décadas ha habido en los municipios de la Boca Costa de Quetzaltenango modificaciones que han alterado de manera significativa el patrón de crecimiento y empleo en el área rural, todo inició con las bajas considerables en los precios del cultivo del café, a este período que duró varios años se le conoció como la “Crisis del café” lo cual afectó especialmente a los productores que se encontraban sobre los 500 y 700 msnm, y a los productores del grano de altura les afectó la situación de los precios prevalecientes, esto provocó que una serie de productores hicieran un profundo cambio del suelo, lo cual repercutió en las posibilidades de trabajo para las familias campesinas que laboraban en las fincas productoras, con ello, se han modificado las prácticas de cultura e

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Estadística. XI Censo de Población y VI de habitación 2002.

identidad comunitaria. La movilización constante hacia el sur de México, Quetzaltenango y ciudades importantes de la Costa Sur dan cuenta de esta afirmación.

Se consideran importantes y como manifestación de la cultura originaria, los lugares sagrados de Iglesia Católica en el lugar conocido como Viejo Palmar y San Antonio Buena Vista. Sin embargo estos centros no tienen ningún plan de conservación por parte de las autoridades correspondientes. Por otro lado, una manifestación importante de la población es su relación con el cosmos, producto de ello hay una intensa relación entre la naturaleza, los seres humanos y Ajaw, el ser supremo Maya, por ello mismo las comunidades han implementado sus improvisados centros ceremoniales que se convierten con el paso del tiempo en centros de convergencia comunitaria.

#### **c. Costumbres y tradiciones**

La religión tradicional de la región se caracterizaba por prácticas sincréticas en las que se mezclan elementos simbólicos y rituales católicos con otros de origen maya. Se mantiene una jerarquía religiosa formada por los sacerdotes mayas completamente independiente de la autoridad eclesiástica católica. Dicha jerarquía dirige la vida ritual y religiosa de la comunidad. Todos los ritos y las principales ceremonias comunitarias y familiares se planifican de acuerdo al “*Tzolkin*”, el calendario sagrado maya es de 260 días, y 5 de los Uinales, 18 uinales de 20 días cada uno más 5 uayeb.

En la Semana Santa, se realiza las tradicionales procesiones, recorriendo las principales calles del municipio, a su paso se puede apreciar, la entrega de la población al fervor judeo cristiano.

También en estas fechas podemos apreciar, La Vida y Pasión de Cristo, a través de diferentes actores del municipio. Se observan las actividades de Judas, en las cuales se practican las danzas de mamarrachos.

#### **d. Fiesta patronal**

Feria titular: El municipio celebra la feria del lugar dedicada al Santo patrono de la localidad, Santiago Apóstol, la fecha principal es el 25 de julio, para celebrar se realizan una serie de actividades tanto culturales, como deportivas, y religiosas. *“sería preferible que no se celebrara ninguna feria en este municipio, puesto que el consumo de licor es muy alto entre nuestros esposos, incluso los pocos ingresos económicos se gastan en bebidas y no nos trae ningún beneficio”*.<sup>15</sup>

La religión de la población de El Palmar se centra especialmente en la originaria Judeo – cristiana, de esa cuenta se considera que el 70% de la población es practicante de la religión Católica, mientras que el 30% es practicante de la religión evangélica y protestante. En el

---

<sup>15</sup> Expresión de personas participantes en talleres comunitarios efectuados durante los meses de julio y agosto de 2009.

municipio se encuentran 3 iglesias católicas y un número indeterminado y disperso de evangélicas. La población Palmarenses es practicante de las tradiciones religiosas, de esa cuenta para el período de Semana Santa pueden observarse replicas de la muerte, pasión y resurrección de Jesucristo, igualmente otras tradiciones permitidas por la religiosidad católica.

**e. Lugares sagrados**

Las prácticas de la religiosidad Maya es igualmente importante, se destacan las actividades de rogativa por la lluvia en donde se pide al Ajaw mucha prosperidad en las prácticas agrícolas, estas actividades se desarrollan en lugares sagrados y que son de importancia para la población especialmente de ascendencia Maya.

El Ministerio de Cultura y Deportes no reporta lugares sagrados en El Palmar, sin embargo existe en las comunidades indígenas la costumbre de visitar a los que se encuentran en municipios cercanos como Zunil..

**f. Comidas**

Entre los platos típicos que se acostumbran para las celebraciones, El Palmar tiene una riqueza culinaria, platos tradicionales como el jocón, el Chok´a y el caldillo, también es importante en el municipio el Pepián.



## **6.3 Dimensiones**

### **6.3.1 Dimensión social**

#### **a. Salud**

##### **Cobertura**

El municipio de El Palmar cuenta con un Centro de Salud tipo B, mismo que se ha convertido en Centro de Atención Permanente (CAP). Este centro se encuentra en proceso de reacomodo para la atención de la salud comunitaria, tanto en los servicios médicos como en la dotación de medicamentos.

La cobertura de puestos de salud es de 6, con presencia en las comunidades de San Miguelito Calahuaché, San Marcos, San Antonio Buena Vista, Niminá, Parcelamiento Tineco, mientras que existen dos Centros de Convergencia situados en Colonia Guadalupe Victoria y Las Marías, 11 centros comunitarios de salud, todos ellos con las mismas deficiencias experimentadas, especialmente por la prestación de servicios médicos especializados.

Con relación al personal que atiende el área de salud del municipio, se encuentra distribuido de la manera siguiente: 1 enfermera profesional, 7 auxiliares de enfermería, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 técnico en vectores, 1 persona oficinista.<sup>16</sup>

La tasa de natalidad del municipio es de 19.48%, la tasa de fecundidad es de 66.69% y el crecimiento vegetativo de 1.54%.

Mientras que la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años es de 6.62% y la tasa de desnutrición en infantes mayores de cinco años es de 0.32%.

La cobertura y calidad continúa siendo un problema a atender, puesto que no se ha diseñado un sistema que permita atender a las comunidades que poseen mayor concentración de población y que se encuentre en relación al número de personas especializadas en atención médica. actualmente son 42 comunidades las que conforman el área de salud; 45 comunidades cuentan con la presencia de un medico ambulatorio, y 35 con vigilante en salud; en total el municipio cuenta con 54 vigilantes de salud

El municipio no cuenta con servicios privados de salud ni laboratorios especializados. La mayoría de comunidades que se encuentran alejadas del centro urbano del municipio acuden a otros que sí cuentan con estos servicios básicos, en el caso de ser necesario servicios profesionales especializados acuden a los Municipios de Retalhuleu, Mazatenango, Coatepeque y Quetzaltenango, siendo en su mayoría cabecera

<sup>16</sup> Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS). Memorias de labores 2008.

departamentales y un municipio que se ha conformado como un núcleo importante de la zona costera de Quetzaltenango y San Marcos.

### **Movilidad<sup>17</sup>**

Los puestos de salud establecidos atienden a la población habitantes en las aldeas y otras cercanas, la movilidad es variable puesto que hay atención que va de los 0 a los 19 kms., de distancia toda vez que se encuentran comunidades sin cobertura lo cual dificulta aún más la precaria condición económica de los pobladores.

Para el caso de enfermedades Oftalmológicas, las personas habitantes de las zonas rurales del municipio por su cercanía acuden al hospital ubicado en El Asintal, Retalhuleu, en donde reciben atención pertinente.

### **Morbilidad y mortalidad**

Para el caso de enfermedades infecto contagiosas como el VIH-SIDA, el municipio reporta de manera oficial 1 caso registrado, 1 persona embarazada con VIH positivo, 140 mujeres embarazadas examinadas, y 1 persona infectada con VIH vía relaciones sexuales.(Memorias de salud, área Quetzaltenango 2008).<sup>18</sup> Un aspecto importante es que mucha información al respecto no se encuentra registrada, aunque en “corridos de pueblo se sabe que hay varias muertes confusas” y atribuidas a esta pandemia. Es imprescindible iniciar una campaña preventiva.

Se manifiesta como una debilidad que las personas empleadas en servicios de salud no dominan el idioma Quiché y/o Mam siendo ésta una limitante de comunicación.

En el municipio para el año 2009 se reportaron 01 caso de mortalidad materna, mientras que en el área rural sin cobertura de servicios el número es mayor, sin embargo esto no se reporta al sistema de salud público.

---

<sup>17</sup> La movilidad es el desplazamiento que efectúan los individuos para tener acceso a mejores servicios.

<sup>18</sup> Corresponde al objetivo número 6 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en este caso particular, el municipio de El Palmar a través del distrito de salud no ha promovido programas específicos para detener el avance de contagios de personas de VIH vía transmisiones sexuales. El municipio es vulnerable a esta situación debido a su población migrante y cercanía a ciudades costeras así como a la frontera con México, Los datos no arrojan específicamente la situación de esta pandemia, puesto que hay personas portadoras que aún no tienen manifestación visible y/o se encuentran en período de incubación, son potenciales transmisores del virus.



**Recuadro I**  
**Mortalidad materna**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2008**

<b>Casos de muertes maternas,</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Casos/Razón MM</b>
Casos reportados a nivel municipal (2009)	01
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	76
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente SIGSA, 2008. SEGEPLAN 2010



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Los casos reportados a nivel municipal son la referencia oficial sin contar con datos de casos no tratados en los centros hospitalarios cercanos.

Fuente: SEGEPLAN. 2010

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	127	24.80
Comadrona	385	75.19
Empírica	00	0.0
Ninguna	00	0.0
Total de partos	512	100.00

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por Comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 45 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Otras causas de mortalidad continúan variando según la situación socio económica y étnica de la población habitante del municipio. Así mientras las enfermedades respiratorias, la desnutrición y la diarrea son las causas más importantes para ambos sexos, esto es derivado por la falta de prácticas de saneamiento<sup>19</sup>. (Taller comunitario)

Las cifras demuestran que las tasas de mortalidad se encuentran de la manera siguiente: cáncer de estómago 19.49%, diarreas 7.61%, neumonías y bronconeumonías 79.90%, cirrosis hepática 22.83%, diabetes mellitus 19.02%, sepsis neonatal 195.31%.

<sup>19</sup> Los pobladores opinan que hay una serie de enfermedades del orden gastro intestinal y respiratorias que afectan constantemente a la población, siendo la más vulnerable niños y niñas, sin embargo, la atención inmediata es en la familia y, cuando los casos ameritan se trasladan hacia centros de atención hospitalaria, especialmente el hospital regional de Coatepeque, Retalhuleu y Quetzaltenango, según su accesibilidad.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	11.72	1.36
Departamental	19	26
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009 EGEPLAN, 2010.



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2010

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1.36) y para los menores de un año de 11.72.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva e integrales, acompañados de programas que tiendan a resolver la problemática de salud de manera efectiva.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**Prevención**

En el municipio existe un programa completo de vacunaciones obligatorias para niños menores de 18 meses de edad, siendo de una dosis de BCG al nacer, 3 dosis de la antipolio y de la Pentavalente; existiendo una cobertura de 90% para la BCG, 35% para la OPV y la pentavalente. La vacunación con el Toxoide Tetánico (TT), en el municipio de El Palmar, de una población de 6,554 mujeres en edad fértil de 10 a 54 años, tuvo una cobertura de 82 %, lo que incide en un alto porcentaje de mujeres sin vacunar, que trae como consecuencia riesgo de tétanos neonatal durante el primer mes de vida.

En el municipio al igual que en el resto de los municipios del departamento, la esperanza de vida es de 64 años. Este indicador, muestra el promedio de lo que una persona que nace en El Palmar, esperaría vivir al momento de nacer (SIGSA, 2002).

**Medicina tradicional**

En el municipio se encuentran una importante agrupación de Comadronas Adiestradas (CAT) la cual cuenta con 45 personas miembros, las que prestan servicios médicos comunitarios, hay un programa permanente para capacitarlas y facilitar su relación con los

servicios de salud públicos. La situación indica la importancia por atender de manera eficiente la situación de los alumbramientos en el municipio y su calidad de atención y se muestra en el siguiente recuadro..

**b. Seguridad alimentaria<sup>20</sup>**

Con relación a la disponibilidad de alimentos para satisfacer la demanda de la población, El Palmar presenta una aguda contradicción toda vez que genera y produce granos básicos en cantidades importantes (situación que se analiza actualmente en función de las condiciones ambientales prevalecientes en el año). El municipio se caracteriza por la producción de cultivos de café, ganadería y macadamia de exportación. sin embargo, la situación de carencia alimenticia para la población se observa en la niñez y mujeres en estado de gestación, especialmente, esto se debe a la situación de carencia del principal medio de producción agrícola.

La población que carece de medios de producción se moviliza hacia otros centros de labores, sin embargo, el ingreso no siempre se invierte en alimentos y satisfactores de necesidades familiares, si no en consumo de bebidas alcohólicas, razón por la cual la incidencia en cirrosis hepática fue de 14 personas para el año 2008.

La situación se agudiza al analizar la otra vía de aprovisionamiento de alimentos, que es a través del empleo, la situación imperante del municipio es la movilización constante en búsqueda de empleo en la región, esto se asocia con la falta de fuentes de trabajo e ingreso.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Con relación al Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 que se refiere a erradicar la pobreza extrema y el hambre, y en referencia a la meta 2 que dice: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padezcan hambre, el municipio tiene avances significativos en cuanto a:

- a) Disposición de alimentos por la vía de la producción de éstos, sin embargo la vulnerabilidad es alta toda vez que los suelos del municipio son de vocación forestal y, con el sobre uso agrícola los suelos se han degradado y perdido su fertilidad de manera acelerada. Sin embargo los datos son importantes al notar que hay especialización en la producción de granos básicos. El municipio presenta otra dificultad que es estructural y se refiere a la situación de tenencia de tierra, en donde la producción extensiva produce para la exportación, especialmente del grano del café.
- b) Con relación a la disposición de alimentos por la vía del empleo, el municipio sí tiene serias dificultades, toda vez que las fuentes de empleo se utilizan en períodos precisos en los cultivos de exportación, ante la falta de oportunidades laborales locales las personas deben buscar otras fuentes en otros lugares, provocando y generando la migración temporal, estacional y permanente. El municipio no cuenta con una Política que permita analizar y enfrentar el problema de los déficits alimentarios de la población.

<sup>21</sup> Opiniones vertidas en el taller de mapeo participativo efectuado en junio de 2009, da cuenta de la falta de oportunidades de empleo y/o trabajo permanente para la población campesina del municipio, esto, se confronta con la realidad de desnutrición de menores de edad y mujeres especialmente.

En el municipio prevalece el modo de producción agrícola de granos básicos de manera intensiva, aproximadamente el 35% del territorio se dedica a la producción de granos básicos (maíz en monocultivo, maíz en asocio con frijol, y arroz)<sup>22</sup>, considerada como agricultura de subsistencia. ver cuadro 1

El ingreso económico para la población campesina de El Palmar varía según la disponibilidad de empleo y la empresa empleadora, sin embargo, se ha dicho que en muchos casos no se cumple con el pago del salario mínimo y, se reporta un ingreso de alrededor de un dólar americano diario, con ello, no se garantiza el consumo de kilocalorías requerido tanto para la población infantil como adolescente y adulta. La producción de granos básicos se muestra en el siguiente cuadro.

**Recuadro No. 4**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	69.2	24.5
Departamental	10.09	16.08
Nacional	54.3 %	16.8 %

El Palmar de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio.



Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 73.9%  
Meta de municipio 2015 = 40.4%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 69.2%, lo que indica existe una brecha municipal de 40.7 %, lo que indica un aumento de la pobreza.

<sup>22</sup> Opiniones vertidas en taller de mapeo participativo efectuado en junio 2009

**Cuadro No. 2**  
**Cultivos principales, número de fincas, área y cantidad de producción**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

Cultivo	Fincas productoras	Área de producción en Mz.	Cantidad producida en qq
Frijol negro	329	116	968
Frijol negro en asocio	71	41	143
Maíz amarillo	21	8	122
Maíz blanco en monocultivo	573	354	8,113
Maíz blanco en grano	636	397	9146

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2003, Tomo II. INE

En el municipio fue practicado el análisis de talla a los escolares, de este se deriva la siguiente información: El Censo tomó como base a 1,064 entre niños y niñas estudiantes de distintos niveles de escolaridad primaria y estos oscilan entre los 7 y 8 años de edad, se determinó que el 57.4% se encuentra con una talla normal, la prevalencia en retardo de talla presenta un total de 42.6%; con un nivel moderado de 33-7% y nivel severo de 8-8%, lo cual ubica al municipio en una situación de moderado.<sup>23</sup>

**Cuadro No. 3**  
**Control de crecimiento en niños, para 2009**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

ACTIVIDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
No. De niños < 2 años que crecen bien	125	134	259
No. de niños < 2 años en monitoreo de crecimiento	164	170	334
No. de niños < 5 años vistos en el servicio	113	293	306
No. de niños < 5 años desnutridos	41	100	175
No. de niños < 5 años tratados por desnutrición	0.2	2	42

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Distrito de Salud El Palmar, Quetzaltenango., 2009

En los últimos años no se tienen reportes climatológicos adversos para la producción agrícola de subsistencia, sin embargo, los efectos de cambio climático han provocado un descenso importante en la precipitación pluvial en la zona, lo cual, podría afectar la situación de disponibilidad de alimentos y con ello desfavorecer el crecimiento y peso de la niñez, sin embargo, en la zona de El Palmar esto se observa como una situación favorable para los productores de granos básicos pues: *evita que se pudra el grano*<sup>24</sup>

<sup>23</sup> MINEDUC – SESAN Tercer Censo Nacional de Talla. Guatemala agosto 2008.

<sup>24</sup> Opiniones vertidas en taller de mapeo participativo efectuado en junio 2009

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006), el valor de la canasta básica para una familia de cinco miembros / mes es de mil novecientos cuarenta y un Quetzales con diez y seis centavos (Q. 1,946.16)<sup>25</sup> Estas cifras nos demuestran entonces, las vicisitudes de las familias campesinas para satisfacer esta necesidad vital.<sup>26</sup>

Aquí en El Palmar se pagan entre 15 y 18 Quetzales el jornal (jornada de trabajo) dependiendo de la empresa, con eso nosotros solo podemos comprar lo necesario para comer, pero no nos alcanza para la ropa de los “patojos” (niños /as), ni para sus cuadernos, ni para mejorar la casa, entonces debemos de analizar en qué gastamos nuestro sueldo, pero lo peor, es que no tenemos trabajo todo el año, las fincas nos contratan por dos o tres meses, luego nos despiden y si nos va bien nos vuelven a contratar, con eso no nos pagan indemnizaciones.<sup>27</sup>

Si el dato anterior es real, el salario de los trabajadores agrícolas del municipio oscilan entre Q. 450.00 y Q. 540.00 /mes, lo cual indica que únicamente se cubre el 27.74 del costo del valor de la canasta básica. Esta situación mejora al haber complemento en la propia producción de los granos básicos, por tanto, se considera la situación aceptable en la talla y peso de la niñez Palmarensis,

La posición geográfica del municipio que es entre el corredor de boca costa y costa, provoca que haya una constante en cuanto al sistema climático imperante, esta situación favorece la producción de granos básicos bajo sistemas del aporte de agua de lluvia. Por lo anterior, las cosechas de maíz se producen durante los meses de julio - agosto y la segunda cosecha durante los meses de octubre – noviembre, generalmente

---

<sup>25</sup> INE, ENCOVI 2006, Valores de la canasta básica familiar.

<sup>26</sup> El Objetivo del Milenio 1, que indica erradicar la pobreza extrema y el hambre, cuya meta es reducir de 20% que había en 1989 a 10% para el año 2015 el porcentaje de personas que viven con menos de 1US\$ PPA, podría decirse que el municipio de El Palmar ha superado la meta, sin embargo, esto debe de situarse bajo el contexto de la situación económica imperante en el país. La población Palmarensis presenta un condicionante especial, las familias campesinas producen pequeñas parcelas con granos básicos y se emplean en actividades agrícolas en fincas cercanas, esta situación permite proveer alimentos a la familia y con ello mitigar la situación del hambre, sin embargo esto no indica que se encamine a la erradicación de la pobreza, puesto que el ingreso no permite satisfacer otras necesidades básicas para mejorar las condiciones de vida de la población. Por otro lado, la población obrera del municipio que no produce sus propios alimentos ve seriamente afectada su condición de vida y consecuentemente afectado sus activos, puesto que no tiene los recursos ni las oportunidades para evitar que mengüe su condición de vida; incluso sus demandas son desoídas. La contradicción para el municipio se encuentra al analizar la situación de vida de la población urbana y aquella cuya actividad económica es el comercio y la prestación de servicios, puesto que el municipio es próspero en estas actividades lo cual permite que las condiciones de vida sean distintas. Los datos citados en párrafos de análisis de pobreza del municipio, hacen colocar a El Palmar en una situación de buena o aceptable, lo cual no aplica para quienes se dedican al sector primario de la economía.

Por tanto: el municipio debe fomentar los programas educativos, programas integrales de salud materno-infantil, lactancia infantil y saneamiento básico y agua potable, esperando y contribuyendo al crecimiento económico del país, a la reducción del índice de Gini, que para el caso de El Palmar supera el 5.3% (datos propios producto del análisis de la situación de tenencia de tierra y producción en el municipio)

<sup>27</sup> Opiniones vertidas por representantes de COCODE y miembros de organizaciones campesinas, taller de mapeo participativo junio 2009.



Los fenómenos climáticos de prolongación de la sequía (canícula) impactan directamente en la producción de los granos. Consecuentemente en la disposición de alimentos para las familias campesinas.

A ello se relaciona la situación de pobreza, la falta de oportunidades de educación, así como la movilidad migratoria de la población, situación que provoca y genera enfermedades a producto de las bajas ingestas necesarias para un apropiado sistema de salud humano.

### c. Educación

El modelo educativo a nivel nacional ha enfatizado en extender la cobertura educativa, de esa cuenta, el municipio de El Palmar ha experimentado cambios importantes en este aspecto, sin embargo, no es suficiente para atender la demanda escolar del municipio, la situación numérica se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 4**  
**Establecimientos educativos**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2009.**

NIVEL DE ESTUDIO	AREA RURAL		AREA UBANA		TOTAL
	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	
Preprimaria	1	0	1	0	2
Primaria	18	0	2	1	21
Básico	0	0	0	0	
Diversificado	0	0	0	0	0
Superior	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación., 2009

El número de estudiantes inscritos por nivel educativo 2009 es el siguiente: para el nivel parvulario 2,238, para la educación primaria fue de 5,789, para el nivel básico fue de 136, y para el nivel diversificado fue de 75 estudiantes.<sup>28</sup>

La extensión en cobertura educativa pretende atacar especialmente la inasistencia escolar, sin embargo, la misma sufre algunos bemoles al experimentar la deserción escolar. Esta situación se demuestra con los indicadores siguientes: la tasa neta de cobertura para hombres es de 111.69% para mujeres es de 109.09% con un total de 110.43%<sup>29</sup>,

<sup>28</sup> Ministerio de Educación -AID conteo rápido de estudiantes inscritos en el ciclo lectivo 2009.

<sup>29</sup> Con relación al Objetivo de Desarrollo del Milenio que se refiere a lograr la enseñanza primaria universal, y con relación a la Meta 3 que dice: velar porque, para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, el municipio ha rebasado la meta, los datos así lo demuestran. El reto en adelante es asegurarse que la formación cumpla con la calidad necesaria en los tiempos actuales, que se dote a la niñez de tecnología y se le asegure la apertura y continuación de los estudios secundarios y diversificados.



**Cuadro No. 5**  
**Alumnos inscritos y Tasa Neta de Cobertura**  
**El Palmar, Quetzaltenango. 2009**

Año	Alumnos inscritos			Tasa Neta de Cobertura (TNC)		
	Preprimaria	Primaria	Básico/diversificado	Hombres	Mujeres	Total
2008	2,238	5,789	136//75	111.69	109.09	110.43

Fuente: Ministerio de Educación. Año 2009

### Matriculación

La tasa bruta de cobertura para hombres es de 135.57%, para mujeres es de 132.04% y en total es de 134.98%.

La tasa de reprobación por grado en el municipio se manifiesta de la manera siguiente: primer grado 27.24%, segundo grado 12.89%, tercer grado 7.97%, cuarto grado 4.41%, quinto grado 2.09%, sexto grado 1.00%, y un total de 11.33%. Esta situación basa su interpretación y razón de ser en que los primeros años es cuando se presenta un mayor número de estudiantes sin embargo y debido a las causas socio económicas de las familias, niños y niñas deben abandonar la escuela; mientras que en los años posteriores el número de niños y niñas inscritos desciende y en consecuencia el porcentaje, de esta manera se manifiesta retención escolar, aún así, el total demuestra que sigue siendo considerablemente alto el porcentaje de estudiantes que abandonan o no culminan los ciclos escolares.

Igualmente se presentan algunos datos cuantitativos referidos a las edades de cobertura educativa. Para el nivel primario se citan las edades de 6 a 14 años, siendo en total de 82.37%, para el nivel básico de 12 a 21 años se tienen los datos totales de 19.48%, y nivel diversificado de 15 a 21 años con un total de 0.74%. Estos datos demuestran que la cobertura educativa por edades se centra especialmente en niños y niñas menores de 14 años, especialmente para quienes cursan el nivel primario. El nivel diversificado se comprende perfectamente toda vez que el municipio no cuenta con este servicio educativo,

---

Por otro lado y con relación al objetivo 3 que es Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y, con relación a la meta 4 que dice: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2015 y en todos los niveles de la enseñanza antes de final del año 2015. En este caso El Palmar ha avanzado significativamente, puesto que a nivel primario las oportunidades para niños y niñas son similares, esto no ocurre para el nivel secundario y menos aún para la educación diversificada pues ésta no se sirve en el municipio. Además, debe comprenderse que mucho de esta situación debe atravesar por un proceso de análisis social en la sociedad, puesto que en municipios como El Palmar prevalece la posición machista del ambos padres de familia, en donde la niña no debe estudiar porque no le será productivo en la vida, esos estereotipos deben diluirse con el paso de los tiempos, bajo una perspectiva de desarrollo integral, educativo y formativo hacia las personas adultas.

Una serie de construcciones mentales y que conforman la cultura deben ser abordadas para que se le dé mayor oportunidad a las niñas y no sea esta situación una dádiva social, las condiciones actuales para el municipio son propicias toda vez que se tiene al frente del Concejo Municipal a una mujer que conoce a profundidad la problemática especialmente de las mujeres que habitan el municipio.

por lo que los estudiantes jóvenes deben viajar a centros educativos ubicados en municipios cercanos.

### Deserción y completación o tasa de terminación

La tasa de deserción intra-anual para el municipio se mide por niveles educativos y se categoriza por áreas, siendo éstas la urbana y rural. Los datos son los siguientes: educación pre primaria rural 7.36%, urbana 3.31%, total 3.17%; en el nivel primario son: rural 6.33%, urbana 4.15%, total 5.63 %; para el nivel básico los datos son: rural 3.97 %, urbana 1.31%, total 2.77%; para el área diversificada no existen datos.

**Recuadro 5**  
**Tasa de escolarización, terminación y alfabetización**  
**El Palmar, Quetzaltenango. 2009**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	93.7	76.7	82.9
Departamental**	107.86	98.33	66.88
Nacional	60.54	89.9	87.8

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

#### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 93.7 % que había en 2008 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 17.1%
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto 76.7% de aumentar de 23%
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 82.9% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 17.1%.



### Analfabetismo

Los datos de analfabetismo para el municipio, reflejan en mucho la situación en que se encuentra el mismo y las deficiencias en este orden, siendo: mujeres 32.63 %, hombres 20.28%, total 26.80% (CONALFA 2009). Esta situación demuestra que son las mujeres quienes menores oportunidades de estudio han tenido, acceder a este servicio y derecho humano es una situación compleja que inicia con las prácticas culturales de la familia y la sociedad, en donde las acciones discriminatorias y posiciones machistas son la principal razón. Este tipo de situaciones deben ser abordadas con alto contenido de sensibilidad

social, pues romper con prácticas de esta naturaleza es altamente difícil y complejo, por tanto debe ser sujeto a varias interpretaciones, incluso, es una reproducción de las características que distinguen al Estado guatemalteco.

**Cuadro No. 6**  
**Alumnos inscritos, Tasa de escolarización, Tasa de aprobación, Tasa de deserción**  
**El Palmar, Quetzaltenango. 2009<sup>30</sup>**

Nivel	Alumnos inscritos	Tasa de escolarización	Tasa de Aprobación	Tasa de Deserción
Preprimaria	2238	11.98	72%	3.17
Primaria	5789	80.05	68.2%	5.63
Básico	211	18-14	72%	3.97

Fuente: Ministerio de Educación. Año 2009

### Relación alumno-docente

Otro dato importante que caracteriza la educación de El Palmar, es la proporción de maestros / alumnos, su manifestación es la siguiente: nivel pre primario el cual se sub divide en pre primaria 22.76, párvulos 22.67 y bilingüe 02; nivel primario 177, nivel básico 73 y, nivel diversificado 05. La relación de estudiantes niñas – niños en la educación primaria es la siguiente: 0.98. Lo cual demuestra que la situación es bastante similar entre los sexos.

La movilidad educativa es alta, puesto que los jóvenes que desean continuar estudios de educación básica y especialmente diversificada deben hacerlo en otras localidades, especialmente se movilizan hacia el municipio de San Felipe Retalhuleu, y a la ciudad de Retalhuleu, lo cual incide directamente en la economía familiar, pero en la mayoría de casos desincentiva la continuidad educativa, y se fomenta la migración de la población joven.

El Índice de Avance Educativo Municipal IAEM, que mide la distancia recorrida por un municipio desde el 2002 hasta el 2006 para alcanzar la meta de Cobertura Neta y Terminación Universal de los niveles preprimario, primario y básico, del municipio de El Palmar, se encuentra en la categoría de índice equivalente a un 46-7 % de avance, ubicándose en el ranking 153 a nivel nacional. Con respecto a la cabecera departamental el municipio se encuentra en una posición altamente dispar.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> La tasa de escolarización representa el porcentaje de niños de una edad específica que se encuentran en el sistema educativo. La tasa de aprobación nos muestra el porcentaje de alumnos que son promovidos en relación a la cantidad de alumnos que terminan el ciclo lectivo. La tasa de reprobación nos muestra el porcentaje de alumnos que no aprueban, en relación a la cantidad de alumnos que terminan el ciclo lectivo. La tasa de deserción intra anual representa a los alumnos que no concluyeron el ciclo lectivo.

<sup>31</sup> La tasa Neta de cobertura para preprimaria bilingüe fue del 59%. Índice de Avance Educativo Municipal, Ministerio de Educación SIIGE-DIPLAN 2008. Guatemala. El Índice de Avance Educativo Municipal

**Recuadro 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**El Palmar, Quetzaltenango. 2009**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.90	0.86	14.50
Departamental*	0.95	0.97	0.91
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y - 0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.10 primaria, 0.14 básico y en diversificado -13.5.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**Calidad y movilidad educativa**

Se ha observado, según la percepción, inconformidad en la calidad de la educación impartida en el municipio. Por lo que a pesar de que existe cobertura para todos los niveles, la población aduce que la calidad no es la esperada, ya que esta se ve afectada por el número de alumnos que asignan a cada maestro. Esto se muestra principalmente, en la enseñanza primaria, donde existe incumplimiento en los horarios de clases, la educación es monolingüe, la poca supervisión y monitoreo, tanto de la supervisión de educación, como de los mismos padres de familia. Por lo que es importante un mejor control en la educación. (SEGEPLAN, 2010).

responde a la necesidad de contar con una herramienta que permita conocer la evolución del estado de la educación en cada municipio en dos dimensiones: cobertura y completación. Este Índice mide la distancia recorrida por un municipio para alcanzar las metas de cobertura y terminación universal de los niveles preprimarios, primarios y básicos (las cuales se encuentran garantizadas en la Constitución Política de la República Art. 74). Los indicadores escogidos para la construcción del IAEM: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria, Tasa Neta de Cobertura Primaria, Tasa Neta de Cobertura Básico, Tasa de Terminación Primaria, Tasa de Terminación Básico.

**d. Servicios básicos**

**Condiciones de vivienda**

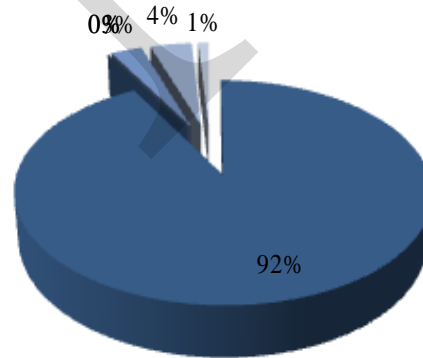
Para el municipio existen dos tipos de viviendas claramente definidos, la vivienda rural y urbana. La vivienda urbana ha mejorado su estructura sustancialmente durante los últimos años, puesto que se han edificado viviendas con paredes de block y cemento, pisos de ladrillo y techo de lamina de cinc especialmente y en menor grado de loza.

Mientras que la vivienda rural prevalece la vivienda con paredes de block pero aproximadamente el 30% con paredes de lepa. Las viviendas igualmente se encuentran con pisos de ladrillo y el 60% con pisos de tierra. Los techos de las viviendas rurales varía entre lamina de cinc y manaque, todo depende de la situación económica familiar.

Así los datos obtenidos son los siguientes: El municipio cuenta con 4,195 viviendas, 3,195 se encuentran ubicadas en el área rural y 1,000 en el área urbana. Cuentan con servicio de drenaje 975, con servicio sanitario 3,988, de las cuales 2,252 son de pozo ciego, fosa séptica 91, excusado 477 (INE 2002)

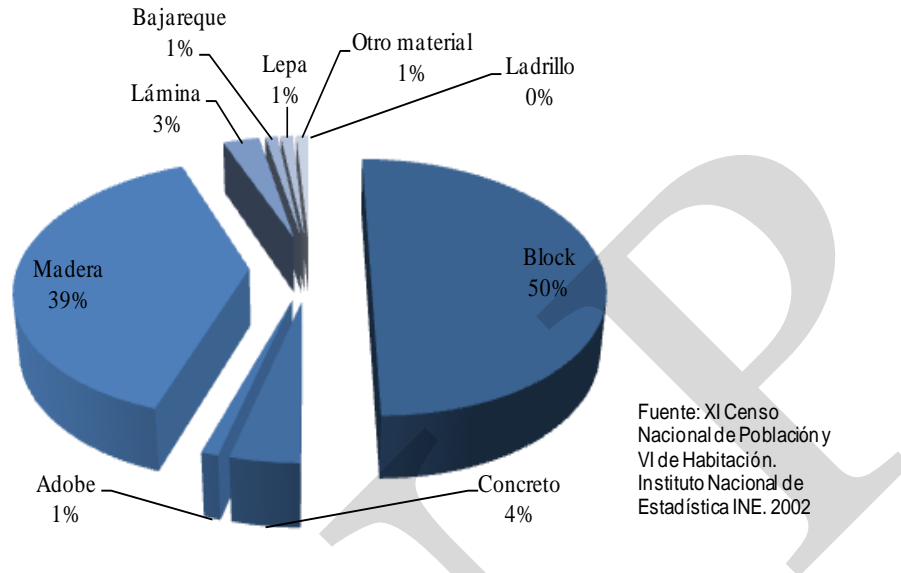
**Grafico No. 6**  
**Tipo de Vivienda**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

- Casa formal
- Apartamento
- Cuarto en Casa
- Rancho
- Casa improvisada
- Otro tipo



Fuente: XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística INE. 2002

**Gráfica No. 7**  
**Material en paredes exteriores**  
**El Palmar, Quetzaltenango**



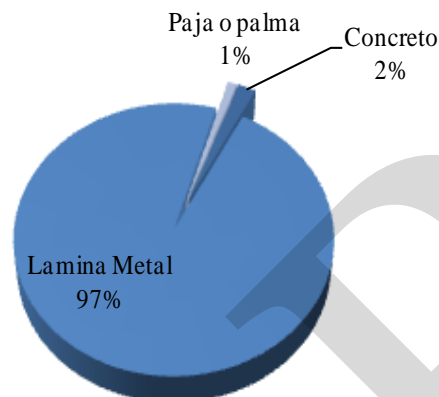
## Servicio de agua

El abastecimiento de agua domiciliar es diverso y refleja la carencia de un servicio que provea agua apta para el consumo humano y/o potable<sup>32</sup>, puesto que el abastecimiento es especialmente así: pozo domiciliar con 200, uso de agua exclusiva que puede ser entubada

<sup>32</sup> Con relación al Objetivo del Desarrollo del Milenio 7 que se refiere a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y con relación a la meta 10 que dice: Reducir a la mitad, para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable. El derecho a poseer agua potable segura, el municipio se encuentra con un déficit serio, puesto que el 71% de viviendas se abastecen de agua a través de pozos y ríos que recorren las comunidades, lo cual no garantiza que el agua que se consume tenga un tratamiento previo. El Palmar deberá hacer esfuerzos máximos para poder alcanzar la meta. En el municipio se garantiza la provisión de agua especialmente a los pobladores del área urbana, más no así a la del área rural, que para este caso es más del 70%. La construcción de los pozos domiciliarios incluso no son producto de un programa de abastecimiento de agua impulsado por la Municipalidad o entidades de Gobierno, más bien es a iniciativa de las familias que deben efectuar el ejercicio de aprovisionamiento del vital líquido.

Igualmente es importante hacer notar que el municipio cuenta con pocas fuentes hídricas propias, esta situación no permite darle mantenimiento y protección a dichas fuentes. Las actividades de limpieza no son permanentes y no existe el personal suficiente para proporcionar este servicio de manera apropiado. En síntesis, El Palmar se encuentra con un déficit aproximado de 20%, situación que para poder cumplir la meta al año 2015 debe efectuar esfuerzos máximos.

**Grafico No. 8**  
**Material de Techo**  
**El Palmar, Quetzaltenango**



Fuente: INE. 2002

y/o pozo 3,518 viviendas, abastecimiento a través de camión 04 y a través de río 168 esta situación denota la escasez en calidad de servicios básicos municipales.

### **Servicio sanitario**

Del total de viviendas en el municipio, el 16% tienen un adecuado sistema de evacuación de desechos, como letrinas o inodoros, el resto de viviendas carece de estos sistemas o no poseen el adecuado. Del total de viviendas que cuentan con estos sistemas, es importante mencionar que ninguna cuenta con un servicio de drenaje municipal y un 35% utiliza fosa séptica.



**Recuadro 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	1,100
Viviendas con servicio de agua potable	55%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	28%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 77.2%

Meta de municipio 2015= 88.6%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 15.2%

Meta de municipio 2015= 57.6 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 75% y 60%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 15% y 57% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**Desechos sólidos**

No se cuenta con un sistema de manejo de desechos sólidos, esto ha provocado que se establezcan alrededor de 10 basureros clandestinos en la cabecera municipal y otros lugares del municipio, ubicados principalmente a riveras de los ríos Samalà, y sus afluentes que descienden del volcán Santiaguíto, lo que provoca que contamine aún más las aguas de éste cuerpo de agua.

**Servicio de alumbrado**

Mientras que, se surten de energía eléctrica 3,346 hogares, con panel solar 26, con gas corriente 174 y candela 1,376.

Las condiciones de servicio de energía eléctrica para el municipio son deficientes, las empresas responsables de transportar la energía son DEOCSA - DEORSA y actualmente existen conflictos comunitarios por el mal servicio prestado y por el exceso en el cobro por dicho servicio. Las comunidades se encuentran demandando mejoras sustanciales en el servicio, para lo cual, incluso han apoyado movimientos de toma de carreteras.

### **Equipamiento**

El equipamiento en el servicio de salud es insuficiente, por lo que esto no permite que la calidad de atención a la población sea la esperada. Por otra parte, en cuanto al servicio de educación se refiere; según la percepción de la población, en la actualidad no se cuenta con el suficiente mobiliario y en las aulas existe hacinamiento principalmente en el área rural, especialmente en el nivel preprimario y primario, ubican en una misma aula a más de un grado, lo que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es importante mencionar que a pesar de que existe un mercado municipal, éste no es suficiente para albergar a la totalidad de los vendedores o comerciantes, ocasionando que las ventas se desborden en la vía pública. Esto genera contaminación visual, ambiental congestión vial y que se reduzcan las áreas de paso peatonal, lo que da como resultado que se acentúe el desorden territorial.

En El Palmar, las áreas recreativas y deportivas son insuficientes para dar cobertura a la población actual. Esto es importante ya que este municipio se caracteriza por tener un alto porcentaje de población que practica algún tipo de deporte. En cuanto a las áreas verdes, se puede decir que no existen suficientes áreas como parte del equipamiento urbano. Para tal efecto, el único punto de encuentro en el municipio es el parque municipal, el cual se encuentra en centro del casco urbano. Esto refleja una carencia importante de dichos espacios tanto en el área urbana como en el área rural. Es importante mencionar, que los espacios públicos definidos y bien diseñados como puntos de encuentro, son de vital importancia ya que éstos contribuyen en cierto modo a la prevención de la violencia y la consolidación del tejido social de un territorio. (SEGEPLAN 2010).

### **Comunicaciones**

Las comunidades que conforman el municipio disponen de una movilidad vial característico de la prevalencia de la explotación agrícola extensiva y, en donde la mayoría de caminos están construidos con material originario (piedra volcánica y de arrastre por ríos). Caminos poco transitables durante el período de invierno.

La característica de estos caminos es que son de terracería y piedra. Según el mapa de movilidad, se convierten en centros importantes del sistema vial; el centro urbano hacia el entronque con la carretera CA-2 el cual cuenta con un tamo de 6 kilómetros asfaltados, el mismo comunica con municipios de Retalhuleu.

Sin embargo, una característica de la ruralidad de El Palmar es la prevalencia de caminos de terracería, algunos sin revestimiento y difícil acceso en épocas específicas del año.

**Teléfonos fijos** El municipio tiene un registro de teléfonos fijos de 114 líneas fijas, lo cual indica que existen 1.9 teléfonos por cada 100 habitantes; lo dificulta el acceso a las comunicaciones y a la tecnología de la comunicación, mientras que las líneas de teléfono móvil o celular es indeterminada, aproximadamente son 3,000 teléfonos los que se

encuentran conectados en esta área.<sup>33</sup> Esta situación denota que existe una línea telefónica por cada 7 personas habitantes del municipio.

**Internet** El municipio tiene muy baja cobertura de servicio de internet, en el área urbana funciona 1 café internet que prestan servicios especialmente a personas jóvenes quienes hacen uso de este servicio, el área rural aún no se conecta a este servicio.

**Radiodifusoras** En el municipio de El Palmar no hay radiodifusoras propias, pero se captan estaciones originarias de la ciudad de Quetzaltenango, Retalhuleu, Coatepeque y otros lugares, incluso de Tapachula, México.<sup>34</sup>

**Cable por televisión** En el municipio funcionan 1 empresa de cable, igualmente proveen servicio de internet por esta vía a algunas viviendas del área urbana,

### **Transporte**

En el municipio funcionan 5 empresas de transporte, las cuales prestan el servicio en el área perimetral del municipio o urbano. Por el municipio transitan unidades de transporte provenientes de municipios de Suchitepéquez, atraviesan el municipio y se dirigen hacia municipios de Retalhuleu. Un alto porcentaje del mecanismo de movilización de la población es a través de vehículos tipo pick up poniendo en riesgo constante la vida de quienes utilizan este medio, puesto que no existe reglamentos de transporte municipal. A nivel urbano se observan los vehículos tipo *tuc tuc*.

### **Electricidad pública y domiciliar**

El centro urbano y las aldeas que conforman el municipio cuentan con el servicio monofásico de energía eléctrica, el mismo es servido por la empresa DEOCSA, igualmente se cuenta con servicio domiciliar. Sin embargo, para las comunidades rurales la situación es distinta, las comunidades cuentan con servicio eléctrico domiciliar, no así público, especialmente las comunidades adyacentes a San Martín Sacatepéquez y Colomba, las cuales se encuentran bastante alejadas del centro urbano municipal.

Los precios que se cancelan por el servicio de energía eléctrica varían, esta situación ha generado descontento en la mayoría de la población quienes observan como los precios son manejados de manera antojadiza, sin que responda a una verdadera política de servicios.

De igual manera, el cuestionamiento de la población Palmareense con relación a las generadoras de hidroelectricidad es alto, toda vez que no ven ningún beneficio por su ubicación en el municipio, ni como generadora de empleo para los pobladores, es una situación que al momento no se vislumbra un modelo de resolución.

---

<sup>33</sup> Información obtenida a través de consulta en Super Intendencia de Telefonía (SIT), 2009

<sup>34</sup> Información obtenida en taller de mapeo participativo, junio 2009

### **e. Seguridad Ciudadana**

Obviamente, para comprender de mejor manera el tema del desarrollo humano se debe analizar la situación de inseguridad y violencia, siendo estas dimensiones limitantes en las opciones de la gente.

El tema de la violencia se recoge como uno de los problemas de mayor preocupación popular, puesto que en el municipio no hay atención ni cobertura por parte de las autoridades policiales, más bien se centra a atender el poblado urbano y lugares cercanos. El municipio reporta casos violentos de distinta naturaleza, incluye la intrafamiliar como los casos no resueltos, aún así, prevalece la falta de denuncia, los indicadores para 2009 fueron: 8 personas detenidas por actos de robo y violencia; 1 caso de violencia intrafamiliar; 10 personas detenidas por ebriedad y escándalo público.

El municipio igualmente experimenta el crecimiento vertiginoso de las pandillas juveniles (maras) y los ultrajes. La violencia afecta en general a toda la población del municipio, afectando con ello los derechos individuales, afecta principalmente las relaciones producidas entre pandillas juveniles de municipios cercanos y su relación constante con agentes de violencia, esto se ve fortalecido ante la falta efectiva de las autoridades de seguridad pública.<sup>35</sup>

El Municipio cuenta con una estación Policial ubicada en el centro del municipio, ésta cuenta con un Cuerpo de Policía Nacional Civil debidamente equipado con 3 vehículos tipo pick up modernos, aún así, las actividades delincuenciales crecen de manera exponencial, el número de agentes es de 10<sup>36</sup>, prestando servicio efectivo al menos 08, debido a la situación de los horarios y actividades administrativas. Estos datos demuestran que para el municipio hay un agente de policía por cada 2,200 personas.

En el trabajo de recolección de información a nivel de población, los puntos álgidos y que merecen mayor atención de seguridad se centran en el área norte del municipio, precisamente en el área aledaña al municipio de Colomba, de donde se tiene conocimiento de una serie de delitos sin reportarse y sin atención por parte de las autoridades responsables de la seguridad de la población.

El municipio no cuenta con Juntas Locales de Seguridad. A pesar que el municipio no cuenta con datos en relación al tema de la manifestación de la violencia, las expresiones de la población privan en que los robos se realizan en todo el territorio del municipio, siendo

---

<sup>35</sup> Manifestaciones efectuadas por las personas participantes en los talleres municipales efectuados en julio de 2009.

<sup>36</sup> Según lo que indica el SNU para consolidar la seguridad ciudadana, debe haber un policía por cada 300 habitantes, para el caso de El Palmar existe un policía civil por cada 2,066 habitantes, lo cual indica, el déficit de cobertura de seguridad para la población.

un área de alto peligro el área conocido como Los Pirineos, igualmente los ataques de armas en la Aldea San Miguelito Calahuaché son altos y los ataques con arma blanca.

Producto de las relaciones desiguales entre sexos, el machismo es una manifestación alta y peligrosa, la violencia intrafamiliar se dice es muy alta, esto mismo genera que exista temor entre la población femenina y por ello no se reportan este tipo de delitos.

#### **f. Participación Ciudadana**

Los cambios suscitados en el municipio se deben en buena parte a la participación e implementación de los ejercicios democráticos, lo cual ha motivado cambios en la estructura económica y social de la población. Se ha fortalecido la heterogeneidad del área rural y su acercamiento a la urbana. La diferenciación socioeconómica de grupos campesinos minifundistas, la manifiesta desconfianza heredada del conflicto armado, el fortalecimiento de la línea divisoria entre la población católica y evangélica, y la natural manifestación de las diferencias ideológicas producto de la profundización de la democracia no solo en el municipio sino en el país en general.

El municipio se ha revitalizado mediante el reconocimiento y acreditación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) en la actualidad se han conformado 23, y la participación de mujeres en estos es del 15% sin embargo este punto alcanzaría su punto álgido al constituir el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), situación que no se ha concretado debido a circunstancias de orden político que deberían superarse en el corto plazo, y con ello, fomentar la participación ciudadana en el quehacer del municipio y la toma de decisiones de importancia vital.<sup>37</sup> Además, el municipio se ve fortalecido con acciones de apoyo ciudadano brindado por ONGs como la Pastoral de la Tierra, y muy cercanamente por el grupo Gestor que fomenta no solo la participación ciudadana sino también el fortalecimiento económico de las organizaciones existentes en el municipio. Igualmente aún persisten de manera debilitada la presencia de organizaciones campesinas como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) y Coordinadora de Desarrollo Campesino (CODECA). Para el año 2007 la oficina del Tribunal Supremo Electoral tenía un registro de personas empadronadas de la manera siguiente:

Hombres 6,613 empadronados y mujeres 6,047, haciendo un total de personas empadronadas de 12,860, un alto porcentaje de esta población se ubica en las áreas rurales de los municipios, y no se tiene definido un plan que permita la motivación e interés por parte de la población por cumplir con esta obligación y derecho de participar en la promoción de la democracia participativa.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Opiniones vertidas por las personas participantes en el taller de mapeo participativo y refrendado en conversaciones sostenidas con la seora Alcaldesa Municipal.

<sup>38</sup> Tribunal Supremo Electoral, cifras y autoridades 2007.

**g. Resumen de la Dimensión Social**

El municipio de El Palmar ha desarrollado un modelo social basado en la prestación de servicios a la población, situación que ha sido hasta el momento deficitaria toda vez que no se ha alcanzado su máximo rendimiento y atención a las demandas de la población que habita el municipio.

Los servicios sociales son apenas un atenuante a la situación precaria en que habita la población del municipio. En el caso de la educación se ha avanzado en la cobertura del nivel primario más no así en la educación básica y diversificada ni en la calidad de la infraestructura escolar.

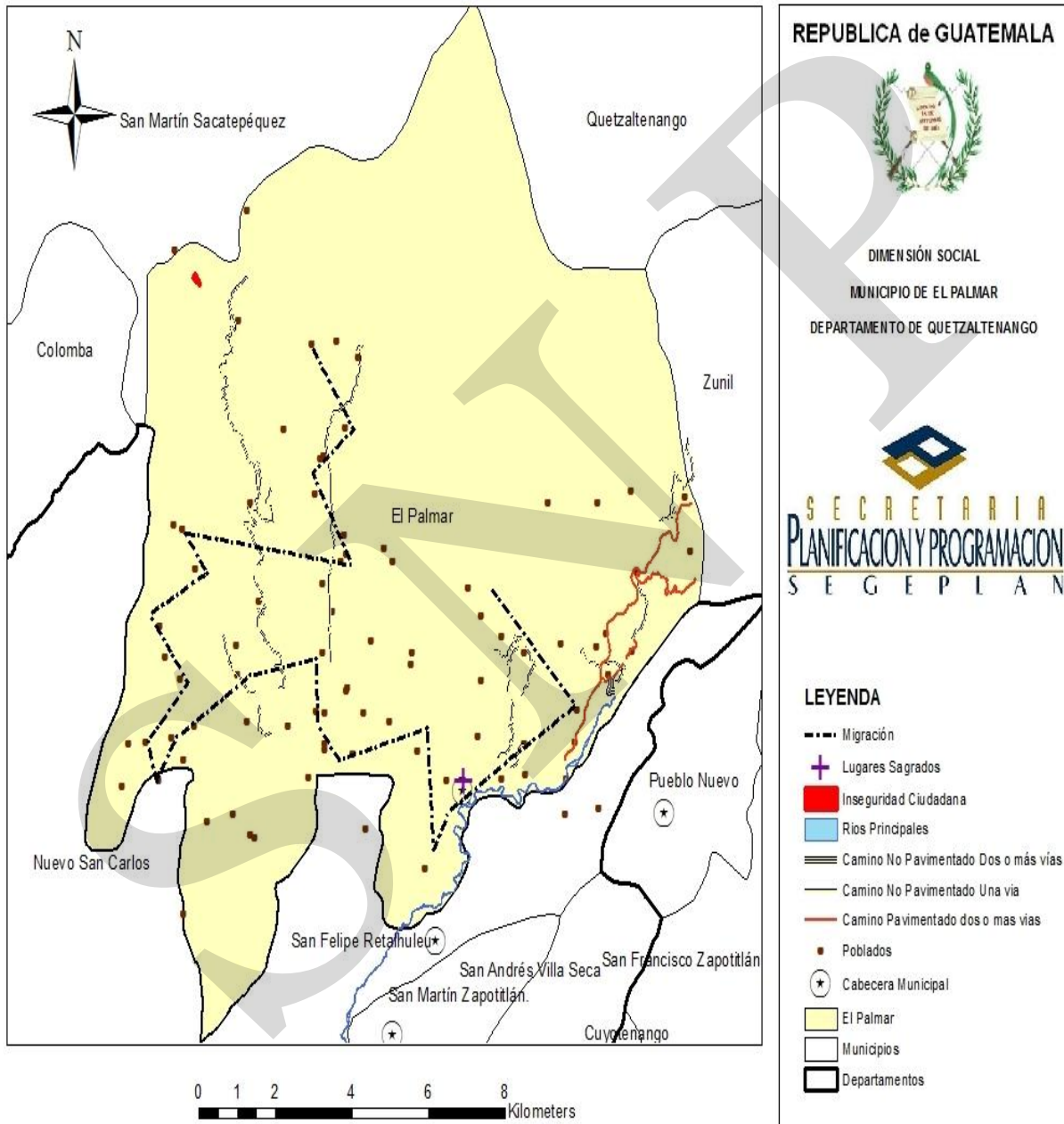
En el tema de salud, la situación es deficitaria, toda vez que no se atiende a las comunidades con calidad debido a la falta de instrumental y servicios médicos especializados, igualmente la infraestructura es deficiente. La atención especializada no existe por lo que la población debe acudir especialmente a los centros hospitalarios ubicados en San Felipe Retalhuleu, Mazatenango y Quetzaltenango.

La participación de la Sociedad Civil es importante, sin embargo aún no se conforma de manera apropiada el COMUDE, no existe un programa que permita formar y capacitar a estas personas que han sido nombradas por las comunidades para que su accionar sea de mejor calidad y con un enfoque de propuesta constructiva. Es básico e imprescindible comprender que la situación de demanda existente entre quienes conforman este foro continuará hasta que las mismas sean atendidas efectivamente. Igualmente es importante que las Autoridades electas mantengan un comunicación constante con los representantes comunitarios para atender la demanda de estos. La situación de la demanda no ha cambiado precisamente porque no ha existido formación a los miembros del foro, la demanda se centra en proyectos de infraestructura más no así en el fomento de otros componentes, esto porque no ha existido un norte que señale el camino a seguir para la atención en servicios sociales.

La seguridad del municipio sigue siendo un valladar, el crecimiento de acciones delincuenciales ha crecido exponencialmente, y el sistema de protección a la ciudadanía es inoperante, no existe cobertura a las comunidades que se encuentran retiradas del centro urbano. Existe temor entre la población para denunciar estos hechos, lo cual es comprensible. En el municipio se han establecido bandas delincuenciales provenientes de otras localidades y municipios, estas bandas han encontrado un importante nicho de operaciones en la carretera CA-2 occidente especialmente desde el ingreso al municipio hasta el municipio de Zunil debido a lo desprovisto de servicios de seguridad.



**Mapa No. 1**  
**Dimensión Social**  
**El Palmar, Quetzaltenango. 2010**



### **6.3.2 Dimensión ambiental** <sup>39</sup>

#### **a. Recursos Naturales**

Comportamiento ambiental: Desde el punto de vista económico, los recursos naturales son factores que afectan a las actividades productivas, pero que no han sido hechos por el ser humano, ni tampoco han sido hechos a través de un proceso de fabricación iniciado por el hombre, en términos económicos no corresponden a los conceptos de capital o trabajo.<sup>40</sup>

Los recursos del municipio no tienen un estudio analítico que permita conocer su uso y estado óptimo actual, en ese sentido no se puede emitir un juicio técnico que refleje su situación, la aproximación efectuada aquí es la opinión de la población que ha emitido su opinión, siendo la siguiente:

El municipio posee una riqueza en cuanto a recursos naturales renovables, pues aunque éstos se encuentran a punto de su agotamiento o destrucción, podría generarse en un futuro cercano regeneración según un mecanismo de base biológica (bosques y praderas), y posee un recurso ambiental importante que en caso de agotarse su reproducción puede ser rápida (agua, aire y paisaje).<sup>41</sup>

La degradación ambiental es visible en el municipio, las áreas deforestadas son cada vez mayores, las acciones por revertir este proceso son nulas y, con ello se ven afectadas las fuentes propias de agua.

#### **b. Suelos**

Es el recurso más importante pero a la vez el que mayor riesgo representa para el municipio, derivado del sobre uso agrícola y en menor medida ganadero, las áreas ocupadas por actividades agrícolas representan el 70%, 25% dedicada a actividades forestales dispersas y 5% a actividades de ganadería.

#### **Vocación de suelos**

Los suelos del municipio según la clasificación USDA va de las clases IV a la VII, lo cual representa que hay suelos con una inclinación o pendiente de hasta 70%, los cuales son

---

<sup>39</sup> Se entiende como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan para formar una unidad general del paisaje y se constituyen en el soporte material del territorio municipal. El Desarrollo Ambiental es uno de los más significativos dentro del proceso de ordenamiento y desarrollo de cualquier municipio, país o nación en el mundo entero. No hay que olvidar que el Medio Ambiente es fundamental en el Desarrollo Socioeconómico de un territorio. Quizás la problemática ambiental hoy día es uno de los principales problemas que afectan al mundo entero como el calentamiento global; razón por la cual en la actualidad es tarea de todos velar por el mejoramiento del mismo.

<sup>40</sup> Perfil ambiental de Guatemala. Universidad Rafael Landívar / Instituto de Incidencia Ambiental

<sup>41</sup> Participación comunitaria en taller municipal efectuado en julio 2009



aptos para la producción forestal y recarga hídrica, así como para conservación con prácticas apropiadas.

Otra consideración, los suelos del municipio de El Palmar son variables, según la Clasificación de suelos de Simons<sup>42</sup>. Suelos de la serie Litoral del Pacífico, clase Tiquisate, los cuales tienen la característica de ser arenosos y con un drenaje moderado, se ubican en la franja media del municipio. Igualmente hay la presencia de los suelos de la Clase Alotenango y Palin, los cuales tienen la característica de ser suelos profundos sobre materiales volcánicos, de color oscuro en relieve fuertemente ondulado a inclinado, estos suelos se encuentran ubicados en la parte superior y norte del municipio. Y por último, se encuentran los suelos de la Clase Bacul, los cuales tienen la característica de ser mal drenados y de textura pesada, los cuales se encuentran ubicados en la parte baja y media del municipio.

Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, el Palmar se encuentra ubicado en la eco región de Bosque Sub Tropical muy Húmedo, lo cual permite establecer mejores condiciones para la producción forestal, debido a la pendiente de inclinación que dichos suelos presentan, esto se refrenda al analizar que el municipio recibe alrededor de 1350 mm de lluvia al año.<sup>43</sup>

### **c. Flora y fauna**

El municipio aún conserva especies importantes de flora y fauna producto de la reminiscencia y propiamente por su ubicación fisiográfica y topográfica. Las áreas con mayor densidad de fauna son las áreas boscosas y con bosque mixto.

En fauna, se tienen importantes poblaciones de venado, cabras, pájaros de diversas especies, loros y pericas, algunas especies de culebras. De ello, no se tienen números exactos de especies de animales existentes, más bien se refiere a la existencia de animales silvestres.<sup>44</sup>

En cuanto a flora, hay importante de especies vegetales en el municipio, se encuentran importantes tales como: plantas ornamentales, plantas latifoliadas y bosque mixto, no hay inventarios sobre la situación de flora, sin embargo puede observarse la exuberancia arbórea y su fragilidad.

El municipio cuenta con importantes áreas que podrían dedicarse a la conservación, estando éstas ubicadas en zonas públicas y privadas con usos distintos y sin una adecuada demarcación y seguridad de tenencia y uso de la tierra.

---

<sup>42</sup> Clasificación de suelos de Guatemala. Charles Simons, Et al 1958.

<sup>43</sup> INSIVUMEH. Reportes 2008. |

<sup>44</sup> Apreciaciones de los participantes en el taller participativo efectuado en el mes de septiembre 2009.

#### **d. Clima**

Según el sistema de clasificación climática de Thornwhite, el municipio se encuentra ubicado en la eco región Bosque Sub Tropical muy húmedo, caracterizado por ser una zona de clima templado, siendo su temperatura promedio de 19°C a 25°C , con una altura de 650 a 1200 metros sobre el nivel de mar, con una precipitación media de 1350 a 1500 milímetros al año, presentando lluvias intensas, los mayores registros se obtienen de mayo a octubre, con una evapotranspiración anual de 300 mm por año. según Holdridge. (URL, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, 2004)

#### **e. Gestión Integrada del Recurso Hídrico**

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos o del Agua -GIRH-, toma en cuenta las necesidades del ser humano y de los ecosistemas; incluye la planificación, protección y aprovechamiento del agua. El municipio geográficamente se encuentra ubicado en las cuencas del río Salamá y Niña I y II (MAGA, 2004)

El municipio no cuenta con un plan de gestión ambiental para el corto y largo plazo, pero sí posee fuertes demandas sociales y económicas que ponen en riesgo el recurso hídrico. De igual manera es débil la generación, sistematización, análisis y difusión de información al respecto, lo cual implica en una débil gestión ambiental.

El Palmar ha sido seleccionado como territorio ideal para el establecimiento de empresas generadoras de hidroelectricidad debido a su potencial hídrico. De esa manera se han establecido dos generadoras (El Recreo y Canadá) y aunque no está claramente definido, se sabe que hay estudios para la instalación de otras empresas.

Esta situación la observan los pobladores como un potencial del territorio, pero a la vez como una debilidad al no generar empleo que beneficie a la población del municipio, más bien se vuelve en beneficiario laboral, debido a no contar con personal capacitado para estas actividades. Por otro lado, se observa como una amenaza, una vez no se establezcan mecanismos para la protección de los recursos naturales en concordancia con las autoridades municipales.

Por otro lado, se sabe que las presas ubicadas en ambas empresas contribuyen a desazolver el corrimiento de las aguas del río Samalá, lo cual repercute que las comunidades aguas abajo no sufran de los altos impactos del arrastre de material producido por en la parte alta de la cuenca, situación que no se conoce con exactitud.

No se tiene un programa que permita informar a la población sobre la situación real de estas empresas, los impactos que habrán de generar a corto y mediano plazo, sin embargo, sí hay cierto nivel de desconfianza en algunos pobladores cuando observan que las corrientes de los ríos son desviados para alimentar las presas de estas empresas, deben implementarse correctivos inmediatos.

Los principales ríos que cruzan El Palmar son el Nimá I que nace de las faldas del Volcán Santa María en jurisdicción de la Finca Pirineos, el Río Nimá II y Tambor o Concepción, los que nacen en las faldas del Volcán Santiaguito. Igualmente el Río Samalá que nace en Olintepeque con una longitud de 145 kilómetros, los tres primeros desembocan en este último en jurisdicción de San Felipe Retalhuleu,

También se pueden mencionar otros ríos como San Juan Nil, Tres Reyes Chiquito, San Juan, Dolores, Santo Tomas, La Ceiba, San Pedrito, Ojo de Agua, Ixcapa, Petate, Media Naranja, Xibalbe, Cementerio, La Presa, Ocosito. Soledad, Cuache, Ixcunene y otros nacimientos que son utilizados para el riego de los diferentes cultivos.

#### **f. Gestión de Riesgo**

El Palmar debido a su posición orográfica y fisiográfica presenta serias condicionantes hacia el riesgo, especialmente en el orden de los derrumbes, deslizamientos, inundaciones y sismos.

Durante el período de la Tormenta Tropical Stan sufrieron inundaciones severas las comunidades de El Viejo Palmar por el desbordamiento del río Nimá I, mientras que las comunidades de Las Marías, Gertrudis y Santa Marta fue por el desbordamiento del río Samalá, lo que provocó serios problemas de infraestructura a la carretera CITO que conduce de El Zarco hacia Quetzaltenango.

#### **Amenaza y Vulnerabilidad**

##### **Amenaza**

En el territorio municipal de El Palmar se han detectado variadas amenazas ambientales a tener en cuenta. El uso del suelo para actividades agrícolas distribuido en producción de cultivos, ha hecho que sea este recurso económico sea el principal argumento utilizado para enfocar el desarrollo de la zona, no prestando consideración a los problemas que de forma directa o indirecta genera su explotación, como son las pérdidas de suelo por erosión, la destrucción de la vegetación silvestre, los movimientos de tierras o las quemadas anuales que se realizan al inicio de las siembras.

En gran parte del territorio municipal la erosión está comprendida en aquellas zonas con pronunciada pendiente, en definitiva, la mayoría del territorio tiene un grave problema de erosión por las elevadas pendientes, y sobre todo debido a las inadecuadas prácticas agrícolas, lo que facilita la erosión ya que disminuye la infiltración del agua en el terreno y aumenta la escorrentía superficial al crearse una capa arcillosa impermeable, de forma que el agua lleva una mayor energía y es capaz de transportar partículas de tamaños mayores. Por otro lado, la energía con la que el agua golpea el suelo aumenta en superficies lisas y erosiona mucho más. Es importante la capacitación en técnicas agrícolas a la población. Es por tanto, sin lugar a dudas, uno de los problemas y riesgos ambientales principales de todo el territorio municipal, cuya magnitud es difícil de prever, pero que condiciona la actividad agraria y turística a medio y largo plazo.

- **Especies en peligro de extinción:** el municipio tiene registro de poblaciones de flora y fauna ubicados en el orden endémico. Aún se observan en sus bosques el árbol de pinabete el cual se encuentra en peligro de extinción. El municipio no posee áreas declaradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, pero existe la motivación de la sociedad por crear un parque alrededor del área de Zunil y volcán Santiaguito.
- **Incendios forestales:** los incendios forestales son una constante amenaza, especialmente los fuegos incontrolados en la agricultura producto de la quema de rastrojos y restos de cosechas, puesto que no se incorporan al suelo. El área del municipio ha experimentado serios problemas por este orden, especialmente los incendios provocados en el Cerro Pecul que colinda con El Palmar, se considera que se han quemado 60 Has, de área potencial boscosa, con ello agudiza la situación del bosque en el municipio.
- **Tala y extracción ilegal de madera:** especialmente por el alto consumo de leña como principal fuente de combustible entre las familias del municipio y de otras localidades cercanas.
- **Erosión de los suelos:** tal y como se indica en la clasificación y uso actual de los suelos, éstos son para el uso forestal, sin embargo el avance la frontera agrícola motiva la pérdida de cobertura boscosa, esta situación ha generado erosión en los suelos con alto porcentaje de pendiente con el consecuente azolvamiento de las escorrentías hídricas.
- **Caza de fauna ilegal:** el municipio experimenta actividades de caza incontrolada, esto se deriva del área transicional y la franja de boca costa, entre sus características está la riqueza de fauna en estado de peligro de extinción, ejemplo es el venado, las ardillas, armados y aves que anidan en los bosques de la región. Los pobladores que ejercen estas prácticas utilizan armas de fuego de largo alcance. Igualmente en esta área se motiva a la caza deportiva, misma que se ejerce sin ningún control.
- **Inundaciones:** el municipio presenta áreas susceptibles a las inundaciones, especialmente por las fuertes corrientes del río Samalá, en áreas de alta pendiente. Aún se tienen reminiscencias de lo ocurrido durante la tormenta tropical Stan, en donde las comunidades de Las Marías y Candelaria se vieron seriamente afectadas. El desbordamiento de este río igualmente provocó la destrucción del puente Samalá II a la altura del sitio conocido como Los Encuentros. Por otro lado, la escorrentía del río Nimá ha transportado material volcánico, aumentando el área de lajares en áreas del municipio. Con relación a la corriente del río Ocosito, las áreas inundables se encuentran a la altura del área de Palajunoj.
- **Deslizamientos y derrumbes:** son fenómenos que se producen constantemente en áreas del municipio, afectando con ello los bienes productivos de las comunidades

rurales. La exposición de los suelos producto de la deforestación y cambio de uso eleva el nivel de exposición al riesgo. Se ha dicho que el municipio posee suelos con alto porcentaje de pendiente.

Los volcanes Santiaguito y Santa María son una amenaza para la población por el daño que ocasionan las erupciones. Además, lahares se desprenden del volcán Santiaguito y bajan por los cauces de los ríos Nimá I, Nimá II y el Tambor, todos en jurisdicción de El Palmar y son afluentes del río Samalá, lo que provoca ya en territorio de Retalhuleu, inundaciones que producen pérdidas en la agricultura. Los lahares son grandes correntadas que se producen cuando el agua de lluvia encuentra en las quebradas que bajan de los volcanes activos, cenizas y material volcánico en grandes cantidades provocando una mezcla de agua y ceniza que puede ser caliente o fría y que baja a gran velocidad por el cauce de los ríos.

- Contaminación por desechos sólidos: todas las comunidades generan una cantidad importante de desechos sólidos, y no existe método para reutilizarlos o darles apropiada disposición, en muchos casos la manera de deshacerse de éstos es arrojándolos a las corrientes de los ríos, en otra a la quema. Persiste el uso de plaguicidas y agro tóxicos y los envases no tienen un sistema de disposición adecuado, ni existen planes de capacitación para su uso apropiado. Quienes padecen de esta situación son especialmente municipios y comunidades ubicadas aguas abajo del municipio y que corresponden al departamento de Retalhuleu. No hay aplicación de contenidos de Política Ambiental y Educación, con lo cual se contribuiría a una significativa disminución en la generación de estos desechos.
- Sismos: producto de la actividad del volcán Santiaguito, hay comunidades del municipio expuestas a los efectos de los constantes retumbos de este coloso, los efectos pueden percibirse en el agrietamiento de las paredes de las viviendas campesinas ubicadas en la zona, hay constante vigilancia por parte de técnicos del INSIVUMEH sin embargo, la información no fluye ni por la autoridades municipales ni por la población con exposición a este riesgo.

### **Vulnerabilidad a inundaciones**

Las inundaciones son fenómenos que ocurren cuando aumenta el nivel de agua ya sea en ríos o lagos, cubriendo de agua las regiones próximas o vecinas a estos desbordamientos. Las inundaciones son provocadas generalmente por temporales (lluvias persistentes por varios días). Con el crecimiento urbano desordenado y el desarrollo agrícola se limita el desarrollo natural de los ríos, los cuales al desbordarse inundan las áreas aledañas. A esto debe sumarse la deforestación para introducir cultivos, que de cualquier manera incrementan la producción de sedimentos. La urbanización y la construcción de obras civiles contribuyen a la impermeabilización del suelo que incrementa la escorrentía superficial, modificando y afectando su drenaje natural. El conocer las áreas de inundaciones es sin lugar a dudas un aspecto importante en los análisis de riesgos y que,

motivado por los fenómenos climáticos registrados en los últimos años en la región Centroamericana, ha provocado que sea uno de los aspectos hidrodinámicos más importantes para tomar acciones de protección a la vida humana, a la infraestructura y la producción implementando medidas de prevención o mitigación de efectos. El Municipio de El Palmar está ubicado en una zona de probabilidad de ocurrencia de inundaciones del 20 a 30% (CONRED, 2000).

### **g. Saneamiento Ambiental**

#### **Manejo de desechos sólidos y líquidos**

El municipio no tiene planes específicos para el manejo de los desechos sólidos, precisamente por ello 1,659 habitaciones depositan sus basuras en cualquier lugar, no existe una Política que permita educar a la población en aspectos ambientales.

Por otro lado los desechos líquidos suelen correr a flor de tierra, generando con ello los efectos derivado de su mal uso y disposición.

En el municipio aproximadamente existen 8 basureros clandestinos, lo cual denota la falta de planes de manejo de desechos, así como de un vertedero para los mismos.

El municipio tiene 875 viviendas que poseen el servicio de agua entubada<sup>45</sup> y servicio de drenaje, estos servicios se encuentran básicamente ubicados en el centro urbano del municipio.<sup>46</sup> En el caso de viviendas con servicio de letrización en las comunidades rurales, se tiene un recuento de 1825 letrinas de diferente construcción, sin embargo, hay un alto porcentaje de familias que no poseen ninguno de estos servicios.<sup>47</sup>

La disposición de las excretas especialmente en las áreas rurales es altamente preocupante, en los lugares de trabajo no existen condiciones para que las personas laborantes hagan uso de lugares apropiados, con ello se depositan al aire libre, en los casos de escorrentía son arrastradas y con ello transcurre el proceso de contaminación de aguas superficiales y cuenca abajo.

Otro generador de contaminación tanto para los suelos y el recurso hídrico es el uso indebido de los plaguicidas y/o agro tóxicos, los envases no son debidamente colocados, esto ocurre en las fincas y en los lotes productivos de las familias productoras. Otra fuente de contaminación del aire es la quema de los restos de cosechas agrícolas, el peligro latente que producen los incendios forestales.

---

<sup>45</sup> Con relación al Objetivo de Desarrollo del Milenio 7, y a la meta 9 que dice: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las Políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, el municipio de El Palmar tiene un déficit serio, puesto que al momento no ha producido ni cobijado los principios de una Política Nacional o municipal que permita implementar los principios del desarrollo sostenible. En el Concejo Municipal se cuenta con una comisión de medio ambiente, sin embargo la misma no funciona debido a la falta de conocimientos y recursos para su debido accionar. Incorporar y formular una Política ambiental y de Gestión de riesgos podría ser un principio que permita trazar el accionar en función de plazos de tiempo. Por otro lado, apropiarse del contenido de las Políticas implementadas por el ente Rector del ambiente (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) podría ser un avance, toda vez que se encuentra en vigencia la Política de Educación Ambiental la cual debe ser implementada a través de las Municipalidades y Ministerio de Educación, igualmente se encuentra vigente la Política de Medio Ambiente, la Política de Áreas Protegidas, etc., con lo cual sería un avance su aplicación, pero en El Palmar esto no ocurre de momento y no se encuentra entre las prioridades de gobierno municipal.

<sup>46</sup> INE. XI Censo de Población y VI de habitación 2002

<sup>47</sup> MSPAS, memorias de actividades y resultados 2008



#### **h. Resumen de la dimensión ambiental**

El municipio de El Palmar se encuentra en una zona frágil y con mucha probabilidad del acrecentamiento de la frontera agrícola especialmente de sobrevivencia y, en el caso de las fincas multifamiliares a la explotación de los suelos de manera insostenida.

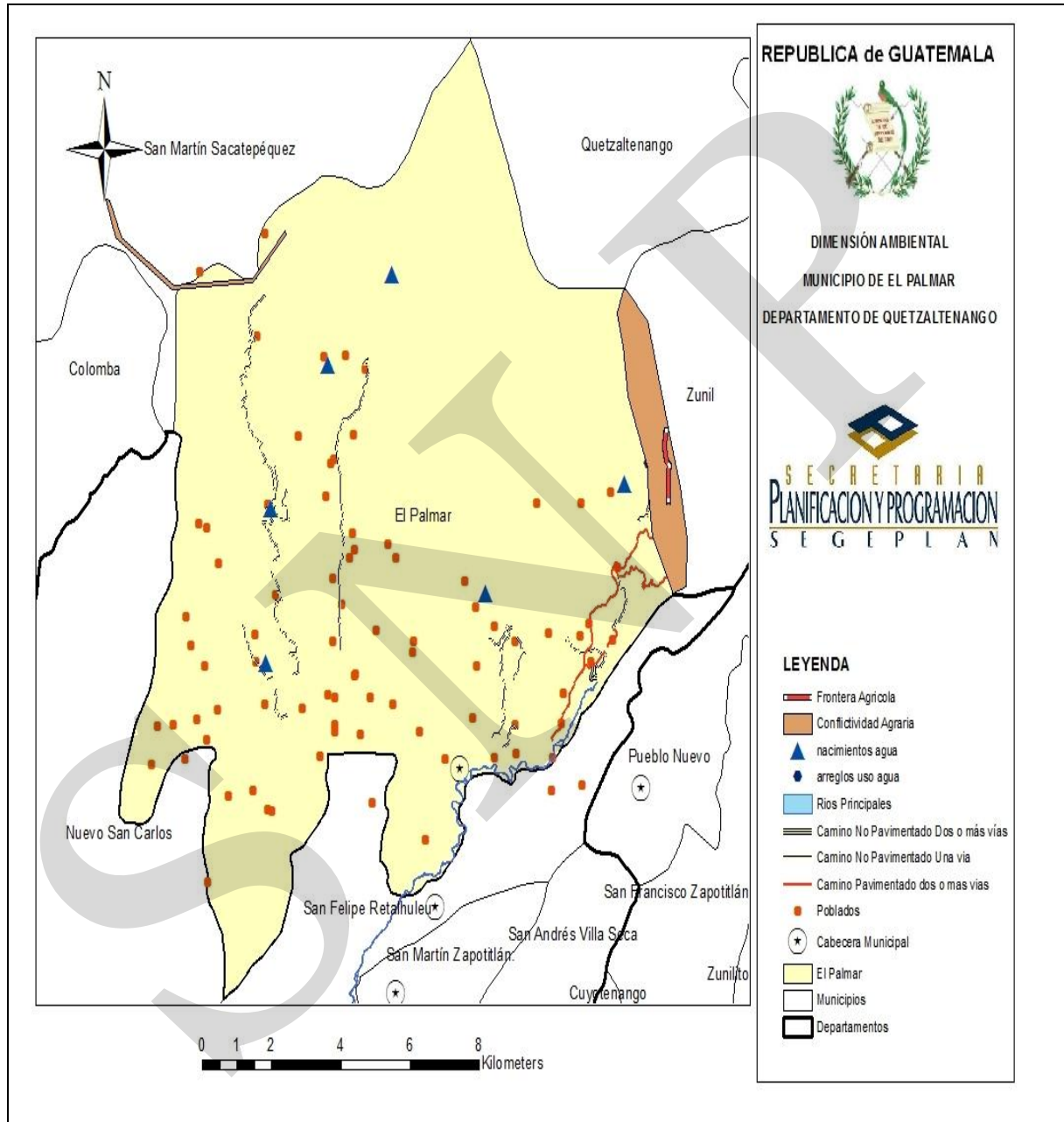
Los recursos naturales se encuentran degradando a niveles acelerados. Los incendios forestales han contribuido a la degradación de las fuentes naturales de agua y aunque éstos no se han producido directamente en las zonas pertenecientes al municipio sí se observan los efectos a estos fenómenos en municipios cercanos. Esta situación no ha generado crear un sistema de prevención a incendios en el municipio, sin embargo se encuentra el municipio en una zona frágil y expuesta a los mismos.

La situación de carencia de sistemas de saneamiento contribuyen a que dichos recursos se vean afectados de manera constante repercutiendo en el nivel de vida y consumo de la población local y comunidades cuenca abajo.

No se ha generado una política pública que permita implementar y mejorar la explotación del recurso hídrico de manera sostenida, generando con ello empleo y mejora en la condición de vida de las familias del municipio. Las instituciones estatales al no tener presencia en el área, permiten que los recursos sean manejados al libre albedrío generando con ello condiciones precisas para que en el corto plazo los recursos se encuentren al punto del agotamiento y elevada contaminación.

El municipio no maneja los residuos líquidos generados en las viviendas producto de no existir un programa de drenajes y letrinización ni saneamiento ambiental, con ello la exposición de la población a la vulnerabilidad por enfermedades y consumo de agua contaminada con heces fecales y otros residuos es alto, especialmente en las áreas rurales o alejadas del centro urbano. El Palmar es un municipio que en este aspecto ha generado una alta deuda con la sociedad y con el ambiente.

Mapa No. 2  
Dimensión Ambiental  
El Palmar, Quetzaltenango 2010





### **6.3.3 Dimensión económica**

#### **a. Empleo y migración**

##### **Población Económicamente Activa (PEA) y distribución de la ocupación**

La Población Económicamente Activa (PEA) para el municipio inicia con personas que comprenden los 7 años de edad, la principal rama económica productiva de empleo de la población es la agrícola con un total de 7,091 personas. Esta situación se observa al analizar las causas que provocan la deserción escolar, puesto que niños y niñas a temprana edad deben emplearse en las fincas productoras de café, especialmente, ubicadas en la zona, igualmente se refrenda en la deserción escolar al dedicarse este segmento de población a las actividades agrícolas, especialmente en el corte de café.<sup>48</sup>

Los niveles de empleo en la población son bajos, ello se debe a las condiciones negativas que se dan en la agricultura, esto se acentuó con el período de baja precipitación pluvial en el año 2009 a pesar de encontrarse las comunidades en un área transicional, el decremento y fluctuación en los precios del café lo cual ha originado despidos y bajas en la contratación de personal en las fincas del municipio lo que provoca el incremento de índices de pobreza y desempleo en el municipio.

Lo anterior se evidencia principalmente en las áreas rurales donde los ingresos dependen de empleos en fincas vecinas. La variable socioeconómica del empleo es básica para determinar la forma en que la fuerza del trabajo como recurso productivo, se enmarca en la agricultura como actividad económica fundamental.

Según los datos revisados se determino que el 48% de los hogares se dedican a la agricultura en los cultivos de café, banano y macadamia. Las actividades pecuarias y artesanales representan el dos %, servicios el 13% y 37% en otras labores como trabajos domésticos, albañilería, etc., que en conjunto alcanzan un 52% de empleo<sup>49</sup>, lo anterior indica una deficiente generación de empleo permanente y prevalecen las actividades temporales tanto del sector formal como el informal, lo que no permite absorber la demanda potencial de la población económicamente activa existente en la región.

La mayoría de la población se dedica a la explotación de cultivos agrícolas en un 40% de este sector productivo, un 49% utiliza mano de obra familiar, 3% es mano de obra asalariada, la que en su mayoría suele ser eventual, por lo tanto gran parte de los productores utilizan mano de obra propia para la realización de sus procesos productivos.

---

<sup>48</sup> Manifestación en taller comunitario efectuado en el mes de julio de 2009.

<sup>49</sup> José Gabriel Navarro García. Tesis de graduación, carrera de Economía. Centro Universitario de Occidente, USAC, julio 2009

Las mismas circunstancias que se han producido en los sistemas productivos de las familias campesinas, ha provocado que se implementen alternativas socio productivas, puesto que las familias en su afán de no solo de poseer y hacer productiva la tierra, vivir y percibir beneficios de la misma, han generado nuevos aspectos como la forma de organización en las fincas comunales, impulsando aspectos que en economía se llaman “economía popular” “economía solidaria” que a la vez se relacionan con prácticas tradicionales particulares ee individuales y, con la finalidad de preservar y conservar los recurso naturales y practicar medidas amigables con el medio ambiente, en muchas ocasiones se privilegia la reproducción de la vida y no la acumulación de capital.<sup>50</sup>

El análisis refleja que a partir de la crisis del café un 48% de la PEA se mantiene en la agricultura y un 38% se subemplea en otras actividades como el comercio y servicios, esto con la finalidad de lograr un ingreso de subsistencia, un 14% lo conforman los desempleados, los cuales en su mayoría buscan emigrar a otros lados buscando nuevos horizontes. Esta situación ha generado nuevas habilidades en grupos de personas, pero a la vez ha generado desánimo en grupos familiares, que como ultima alternativa consideran la migración hacia los Estados Unidos, principalmente.

En lo referido a un potencial mercado económico, este se centra en la producción agrícola, las nuevas generaciones empiezan a sentir los efectos de no contar con condiciones apropiadas para generar trabajo local, se constituyen centros importantes de trabajo los centros turísticos que se han ubicado en el área pero que se encuentran afuera del perímetro del municipio.

Sin embargo, los motores económicos siguen siendo la producción agrícola, el potencial hídrico con que cuenta la zona y que ha promovido la construcción de hidroeléctricas entre los municipios de Zunil y El Palmar, sin embargo la población demanda que beneficios producidos sean compartidos, puesto que al momento no se ven beneficiados ni siquiera con empleos.

### **Remesas familiares**

Se calcula que las remesas familiares enviadas por los inmigrantes de El Palmar es una suma variada entre los 100 y 300 mil Quetzales al mes, lo cual supone Q.3,600,000.00 millones de quetzales al año, siendo beneficiadas aproximadamente unas 2,000 familias. Es por ello que las remesas representan uno de los soportes económicos de las familias del municipio. En la actualidad, las remesas están disminuyendo debido a los problemas económicos mundiales, a la baja drástica de fuentes de empleo para los emigrantes en los Estados Unidos y al retorno obligatorio de inmigrantes indocumentados masivo.

### **Movilidad y flujos migratorios**

Los índices de migración en el municipio de El Palmar, se establecen mediante los factores económicos, sociales y de servicio respectivamente. El factor económico, es el principal

---

<sup>50</sup> Manifestaciones de delegados comunitarios de Loma Linda y Nueva Alianza, talleres comunitarios 2009.

motivo en la migración hacia el extranjero, siendo Estados Unidos y el sur este de México el primer objetivo y se considera la residencia permanente.

La población inmigrante de El Palmar a los Estados Unidos, es de aproximadamente 2,000 habitantes. Lo cual representa, el 8.5% de la población inmigrante del total del departamento.

Una de las características principales de la población es la movilidad que muestra, emigrando, de forma frecuente y temporal, por razones de empleo y/o comercio a la ciudad de Quetzaltenango, Retalhuleu, Mazatenango y la capital.

En las últimas dos décadas en el municipio se ha experimentado una corriente migratoria importante hacia otras zonas rurales cercanas de municipios de Retalhuleu y Suchitepéquez empleándose en actividades agrícolas campesinas. Sin contar con datos oficiales y certeros, un porcentaje importante de palmarenses han migrado hacia el Sur Mexicano y los Estados Unidos de América, mientras que un porcentaje menor han tenido una dinámica migratoria hacia centros urbanos de Quetzaltenango y Guatemala capital.

## **b. Desarrollo productivo**

### **Producción agrícola**

Los sistemas de producción desarrollados en el municipio son especialmente del orden agrícola, predominan los de café en asocio con plantas que producen sombra (macadamia, chalum, banano). El número identificado de productores individuales existentes en el municipio es de 1,745 y la extensión de tierra varía de entre las 0.60 manzanas y entre 1 y 5 caballerías, la mayor concentración de tierras se encuentra en las fincas con cultivos permanentes (café y macadamia) y en donde prevalece la figura del colonato, igualmente existe el sistema de producción de pasto y ganado, situación que genera el avance de la frontera agrícola en tierras de vocación forestal, derivado de su composición topográfica; mientras que en donde se encuentra ubicada la mayor parte de productores propietarios de tierras no mayor a 1.00 has, prevalece el sistema de producción anual (maíz, maíz y asocio con frijol y otras leguminosas)<sup>51</sup>(IV censo nacional agropecuario 2003).

En el caso de las fincas pequeñas (0.60 has), el 80% de su extensión es dedicado a la producción de cultivos anuales (maíz) o temporales, característica histórica del país y relevante en la producción agrícola. Entre los cultivos temporales se encuentran el tomate y hortalizas con pequeños sistemas de riego artesanal. Los rendimientos por unidad productiva son altamente variables y depende especialmente de la técnica y tecnología utilizada.

---

<sup>51</sup> INE. IV censo nacional agropecuario 2003

**Cuadro No. 7**  
**Principales cultivos anuales**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

Cultivo	Fincas productoras	Area de producción en Mz.	Cantidad producida en qq
Frijol negro	109	102	270
Frijol negro en asocio	89	103	297
Maíz amarillo	80	45	2,015
Maíz blanco en monocultivo	1,292	1,650	60,910
Maíz blanco en grano	949	2,909	56,377
Maíz amarillo en asocio	25	12	57
Ajonjolí / cardamomo	449	93	3,928
Arroz	09	68	4,492

Fuente: INE. 2003.

Es importante hacer notar que para el caso de los productores de maíz, aún se conserva el modelo de producción conocido como “sistema milpa”, en este caso constituye la siembra del maíz en asocio con el frijol y el uso de las cucúrbitas para mantener la fertilidad del suelo al incorporar sus hojas y el consumo de los ayotes como complemento de la dieta familiar, es uno de los rasgos culturales que aún permanecen en la comunidad Palmareense.

La comunidad Nueva Alianza ha registrado para los años 2006 y 2007 niveles de producción de la manera siguiente:

Producción del cultivo de macadamia en 112.6 Has, obteniendo rendimientos de 34.82 quintales /ha, haciendo un total de 3,921.73 qq, se tuvo un rechazo de 599.61 qq que no se registraron en sus ingresos, los ingresos fueron superiores a Q. 1,100.000.00.<sup>52</sup>

Mientras que en el cultivo del café, se produjeron 112.6 has., con un rendimiento de 3.5 qq/ha, generando ingresos de aproximadamente Q. 250,000.00, de esta manera y teniendo datos precisos de las extensiones de producción en las fincas particulares, podrían obtenerse datos de producción de los cultivos mencionados.

Para el caso de la producción de cultivos permanentes y en fincas “grandes” no se tiene a la vista la producción total, pero anima a mantener la investigación y así generar datos que permitan identificar de mejor manera esta dinámica

### **Producción pecuaria**

Los sistemas de producción pecuaria en el municipio son altamente variables, en la mayoría de hogares existen modelos productivos de traspatio constituido por aves de corral; marranos y caninos, pocos hogares son los que producen ganado vacuno estableciendo pequeños hatos con movilización constante para el pastoreo. Los datos cuantitativos son los siguientes:

<sup>52</sup> Fundación Privada para el desarrollo empresarial (FUNDAP) Plan general de manejo de bosque natural, 2008.

**Cuadro No. 8**  
**Tipos de ganado, número de fincas y producción ganadera**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

Tipo de ganado	Número de fincas	Producción total (cabezas)
Bovino	41	182
Caprino	27	30
Porcino	23	405
Aves	10	1110
Colmenas	8	263

Fuente: IV censo nacional agropecuario 2003, Tomo IV. INE

### **Producción forestal**

El municipio aún conserva importantes áreas de bosque latifoliado, representa aproximadamente un 25% del territorio del municipio, éstas se encuentran en un corredor con el municipio de Zunil y, es precisamente en donde aún no hay acuerdos de los linderos del área protegida de Zunil y El Palmar, Por otro lado, cerca del 3% del territorio del municipio se encuentra cubierto con bosque mixto (es decir cultivos agrícolas y cobertura vegetal arbóreo) y predomina con aproximadamente 60% del área del municipio con cubierta de bosque secundario y arbustal.

Por otro lado, la producción de frutales es importante en el municipio, se utiliza la técnica agro forestal y se encuentra en áreas privadas. Por otro lado, El Palmar cuenta con importantes reservas forestales aledañas al pie del volcán Santiaguito, sin embargo, estas reservas no son producto de planes de conservación y manejo.

### **Producción industrial**

El municipio de El Palmar es una réplica de lo que ocurre en la mayoría de municipios del país, se caracteriza por su ruralidad y limitados servicios, situación que provoca que no se desarrolle las actividades industriales, pues no posee las condiciones para este modelo de producción.

Existen pequeños talleres de herrería y carpintería, así como otras actividades artesanales, sin embargo no existen procesos formales de transformación de materias primas, por lo tanto se concluye que en este municipio no se desarrolla este modelo.

Incipientes procesos de transformación agro industrial se experimentan en el municipio, especialmente en los cultivos de frutales y macadamia, sin embargo son procesos que deben fortalecerse y generar condiciones y capacidades para que en el futuro cercano se convierta en alternativas económicas importantes.

### **Minería**

El municipio no ha registrado importantes áreas de importancia de minerales preciosos, sin embargo, la cuenca de los ríos que recorren el municipio se convierten en fuente importante para extracción minera (arena de río y piedra volcánica) especialmente. Estas acciones no

han sido cuantificadas en las cuentas locales y municipales, por tanto tampoco generan ingresos a la comuna. Su extracción y explotación no ha generado reglamentos que regulen esta actividad.

La extracción de arena y río son utilizados para la construcción de viviendas, y se comercializa especialmente en municipios cercanos, Retalhuleu, San Felipe y San Sebastian Retalhuleu.

### **La comercialización**

Es una actividad distintiva y originaria, la que realmente diferencia a una empresa de otras organizaciones de tipo social y/o particular, este proceso en el municipio no pasa por ser un proceso administrativo, a excepción de las organizaciones productoras como las comunidades Nueva Alianza, Loma Linda y algunas Cooperativas existentes en el municipio.

En el proceso de comercialización, el involucramiento de los productores es escaso, más bien, se apresuran a la búsqueda de “un comprador” que pueda cancelarles al contado y en el momento preciso de la transacción. No hay especialización en los productores que permitan generar valores agregados, como por ejemplo organizar la venta, más bien, se vende al mejor postor (a este personaje se le conoce como coyote) y es quien tiene dispuesto un mercado para los productos ubicados especialmente en el municipio de Coatepeque.

El sistema de comercialización es primario, puesto que no se tienen mecanismos tecnológicos que permitan dar un valor agregado a la producción y con ello, mejorar el modelo de venta, pero igualmente no se ha generado un modelo de comercialización que incluya a los pequeños y medianos productores y que permita establecer un proceso que mejore y eleve sustancialmente el ingreso familiar.

Mientras tanto, el modelo de falla será el que prevalezca en los pequeños centros de expendio, y los productores no darán valores agregados a sus productos reproduciendo el modelo de venta al mejor postor, quien aprovecha la situación imperante de las familias campesinas para cancelar precios exiguos a la producción agrícola especialmente.

**Matriz No. 1**  
**Motores económicos principales y secundarios que determinan el potencial económico**  
**El Palmar, Quetzaltenango**

Principales actividades económicas	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Productos	Ubicación geográfica	Potencial productivo (actual, dinámico, emergente, potencial)
Primaria (agricultura y producción pecuaria) Cultivos: Maíz en asocio con frijol Producción de piña Producción agrícola de exportación: café macadamia, banano, plátano, caña de azúcar)	Tortillerías Molinos de Nixtamal	Asistencia Técnica (selección basal, conservación de suelos, implementación de semillas mejoradas).	Maíz blanco y amarillo. En asocio con frijol.	Todo el municipio.	Actual
	Transporte de productos para ser comercializados en mercados locales y externos	Mejoría de medios de comunicación e infraestructura. Mano de obra especializada. Productos a granel Manejo apropiado de los recursos naturales (agua y bosque)	Piña, palma africana, caña de azúcar, hule. café.	Todo el municipio	A Actual
	Cultivos de exportación se benefician en municipios cercanos, generan únicamente transporte pesado.				
Comercio a muy baja escala.	Movilidad para el transporte de productos y su disposición en el mercado local (fayuca)	Instalación de centros comerciales formalmente ubicados	Comercio de fayuca y especializado.	Todo el municipio	Actual

Fuente: Segeplan 2009



**Matriz 2.  
Análisis del potencial económico productivo  
El Palmar, Quetzaltenango.**

Perfil socioeconómico	Términos porcentuales
<b>EXTENSION</b>	<p>El Municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, está ubicado al sur occidente del país en la región VI según la regionalización oficial. Colinda al norte con los municipios de Flores Costa Cuca y Colomba Costa Cuca, al sur con los municipios de San Felipe y Nuevo San Carlos del Departamento de Retalhuleu, al este con los municipios de Zunil y al oeste con el municipio de Colomba. Quetzaltenango</p>
<b>POBLACION</b>	<p>El municipio tiene una extensión de 149 kms. La altitud del municipio va de los 705 a 1300 msnm, predominando el clima templado y alta pluviosidad debido a su ubicación transicional entre tierra fría y costa, El Palmar se encuentra a 37 kms de la cabecera departamental y a 238 kms de la ciudad capital, vía Quetzaltenango y 191 kms vía Costa Sur o carretera CA-2.</p> <p>El Palmar tiene una población total de 22, 917 habitantes (INE 2002), y 27,756 (INE 2010) La densidad de población por Km<sup>2</sup> es de 183 habitantes (INE 2009) La composición de la población es de 13,965 hombres y 14,062 mujeres</p> <p>La situación de pobreza en el municipio se manifiesta con un 58.44%; mientras que en pobreza extrema es de 11.25% (SEGEPLAN 2004), lo cual demuestra en términos generales que las condiciones socio económicas de la población habitante de El Palmar son precarias y los esfuerzos por revertir las condiciones actuales de pobreza deben ser máximas. El índice de desigualdad de Theil es de 23.83</p> <p>El municipio de El Palmar se ubica en la posición 164 de un total de 332 en situación de calidad de vida, siendo considerado en términos generales de nivel medio. Para determinar esta condicionante, se toman en cuenta variables de ingresos familiares, prestación de servicios básicos y situación de pobreza y pobreza extrema</p> <p>El municipio se caracteriza por la producción de cultivos de exportación o extensiva, sin embargo, la situación de carencia alimenticia para la población se observa en la niñez y mujeres en estado de gestación, especialmente, esto se debe a la situación de carencia del principal medio de producción agrícola.</p> <p>Según los datos revisados se determino que el 48% de los hogares se dedican a la agricultura en los cultivos de café, banano y macadamia. Las actividades pecuarias y artesanales representan el dos %, servicios el 13% y 37% en otras labores como trabajos domésticos, albañilería, etc., que en conjunto alcanzan un 52% de empleo, lo anterior indica una deficiente generación de empleo permanente y prevalecen las actividades temporales tanto del sector formal como el informal, lo que no permite absorber la demanda potencial de la población económicamente activa existente en la región</p> <p>La Población Económicamente Activa (PEA) para el municipio inicia con personas que comprenden los 7 años de edad, la principal rama económica productiva de empleo de la población es la agrícola con un total de 7,091 personas.</p>

<b>PRODUCCION</b>	<p>En las últimas dos décadas en el municipio se ha experimentado una corriente migratoria importante hacia otras zonas rurales cercanas de municipios de Retalhuleu y Suchitepéquez empleándose en actividades agrícolas campesinas. Sin contar con datos oficiales y certeros, un porcentaje importante de Palmarenses han migrado hacia el Sur Mexicano y los Estados Unidos de América, mientras que un porcentaje menor han tenido una dinámica migratoria hacia centros urbanos de Quetzaltenango y Guatemala capital</p> <p>Los sistemas de producción desarrollados en el municipio son especialmente del orden agrícola, predominan los de café en asocio con plantas que producen sombra (macadamia, chalum, banano). El número identificado de productores individuales existentes en el municipio es de 1,745 y la extensión de tierra varía de entre las 0.60 manzanas y entre 1 y 5 caballerías, la mayor concentración de tierras se encuentra en las fincas con cultivos permanentes (café y macadamia) y en donde prevalece la figura del colonato, igualmente existe el sistema de producción de pasto y ganado, situación que genera el avance de la frontera agrícola en tierras de vocación forestal, derivado de su composición topográfica; mientras que en donde se encuentra ubicada la mayor parte de productores propietarios de tierras no mayor a 1.00 has, prevalece el sistema de producción anual (maíz, maíz y asocio con frijol y otras leguminosas) <sup>53</sup>(IV censo nacional agropecuario 2003).</p> <p>Los sistemas de producción pecuaria en el municipio son altamente variables, en la mayoría de hogares existen modelos productivos de traspatio constituido por aves de corral; marranos y caninos, pocos hogares son los que producen ganado vacuno estableciendo pequeños hatos con movilización constante para el pastoreo</p> <p>El municipio aún conserva importantes áreas de bosque latifoliado representa aproximadamente un 25% del territorio del municipio, éstas se encuentran en un corredor con el municipio de Zunil y, es precisamente en donde aún no hay acuerdos de los linderos del área protegida de Zunil y El Palmar, Por otro lado, cerca del 3% del territorio del municipio se encuentra cubierto con bosque mixto (es decir cultivos agrícolas y cobertura vegetal arbóreo) y predomina con aproximadamente 60% del área del municipio con cubierta de bosque secundario y de arbusto.</p> <p>Las migraciones son importantes especialmente en períodos estacionales de los cultivos de la zona, siendo en su mayoría trabajadores no calificados. Las poblaciones migrantes generan dinámicas económicas importantes, el uso de éstas varía, aunque es visible en las áreas rurales el uso y el consumo, y en alguna medida en inversiones en establecimientos de tiendas, mejoras en la construcción de viviendas</p>
-------------------	---

Fuente: Segeplan 2009

<sup>53</sup> INE. IV censo nacional agropecuario 2003

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

#### **Mercado de trabajo**

El municipio cuenta con un mercado establecido, sin embargo este no posee las condiciones para abastecer las diferentes necesidades y requerimientos de la población que demanda este servicio. Por ello, se convierten los mercados aledaños en la fuente de abastecimiento, especialmente en el municipio de San Felipe y Retalhuleu.

El municipio no ha desarrollado un sistema de comercialización propiamente dicho, por ello mismo no se concentra en ningún centro poblado personas con especialización en el comercio, de igual manera no se han establecido empresas o grupos organizados para desarrollar esta rama importante en la economía. El sistema identificado en aspectos de comercialización es el producido por la producción de café y macadamia, este sistema se concentra básicamente en personas que prestan servicios en las fincas ubicadas en el municipio y en otros cercanos, esta situación está ligada a los sistemas de producción agrícola.

#### **Mercado de productos**

Los ingresos generados por la familias Palmarenses se distribuyen de diversa manera, especialmente en los pequeños centros comerciales o tiendas de barrio, el mercado local y, la visita semanal a otros mercados con mayor movimiento comercial.

#### **Tiendas o negocios de venta especializada**

El municipio tiene un centro de oferta de frutas especialmente a personas que se conducen en vehículo por la carretera CA-1, estos puestos informales se encuentran ubicados en la Finca La Dicha, Los productos que se ofrecen provienen del municipio y de otros cercanos. Son varias las familias que se favorecen con este sistema informal de comercio de productos agrícolas.

La dinámica poblacional en todo caso responde a un modelo productivo agrícola tanto de oferta de productos considerados de primera necesidad y producidos en el mismo lugar, y en el caso de otros productos se adquieren de distinta manera.

Igualmente comienza a ser importante el establecimiento de venta de fruta instalado en el ingreso a la zona de San Miguelito Calahuaché.

### **d. Servicios Generales**

#### **Turismo**

El municipio presenta pocos avances en el desarrollo y promoción del turismo. El Palmar posee lugares esplendorosos en Recursos Naturales. Los casos destacados en el impulso del turismo son las comunidades de Loma Linda en donde se impulsa la producción de café en asocio a actividades forestales. La organización social de grupo de mujeres (en su mayoría viudas producto del conflicto armado interno). Comunidad Nueva Alianza y El

Patrocinio son otros importantes ejemplos en recursos turísticos poco desarrollados e incipientes.

El municipio no cuenta siquiera con acercamiento a Planes de Desarrollo Turístico, especialmente para explotar las zonas productivas con alto potencial en recursos naturales (eco turismo). Uno de los principales centros que no presentan infraestructura ni funcionamiento es el área del mirador hacia el Volcán Santiaguito. En general el municipio cuenta con importantes reservas turísticas tanto privadas como públicas que podrían representar y generar importantes servicios turísticos al municipio.

### **Tecnología**

El municipio posee importantes recursos tecnológicos para los sistemas de producción agrícola, sin embargo, estos son incipientes. En cuanto a la tecnología apropiada, la población es conocedora de modelos productivos importantes, pero la población joven del municipio se encuentra habida de aprendizaje y de adaptarse a los cambios generados con el uso de las nuevas tecnologías, situación que no cuenta con un norte definido.

### **Transporte**

El transporte interurbano se presta a través de rutas de microbuses que recorren de la cabecera municipal hacia el entronque con la carretera CA2, así mismo con el municipio de San Felipe Retalhuleu y otros del departamento de Suchitepèquez. Además funcionan los vehículos tipo pick up que transportan a las personas, así como de tipo tuc tuc.

### **Empresas de servicio**

El municipio posee poco desarrollo en el tipo de empresas especializadas en servicios, más bien funcionan talleres de herrería, carpintería, centros de internet, plomería, albañilería, siendo normal la prestación de servicios de manera individual

### **Servicios financieros**

En el municipio se ha establecido una agencia bancaria que presta los servicios financieros respectivos a la población, se trata del Banrural S.A. que ha ocupado un espacio cedido por la Municipalidad, con ello, se ha establecido acuerdos para la cancelación de servicios y, para las distintas transacciones de este orden.

**e. Resumen de la Dimensión Económica**

El municipio no ha generado una estrategia que permita integrar los sistemas de producción agropecuaria y un modelo sostenible de comercialización. No se han hecho esfuerzos básicos en la provisión de servicios para la producción, El Palmar es un municipio con clara manifestación de la dicotomía en la tenencia de la tierra, aunque en todo caso las fincas latifundistas sí se dedican a la producción especialmente del grano de café y, con ello genera fuentes de trabajo temporal y estacionario.

Las áreas para producción agrícola intensiva se le encomienda la generación de los productos para la alimentación de la población de la zona y se convierte en el modelo de mantenimiento de la familia.

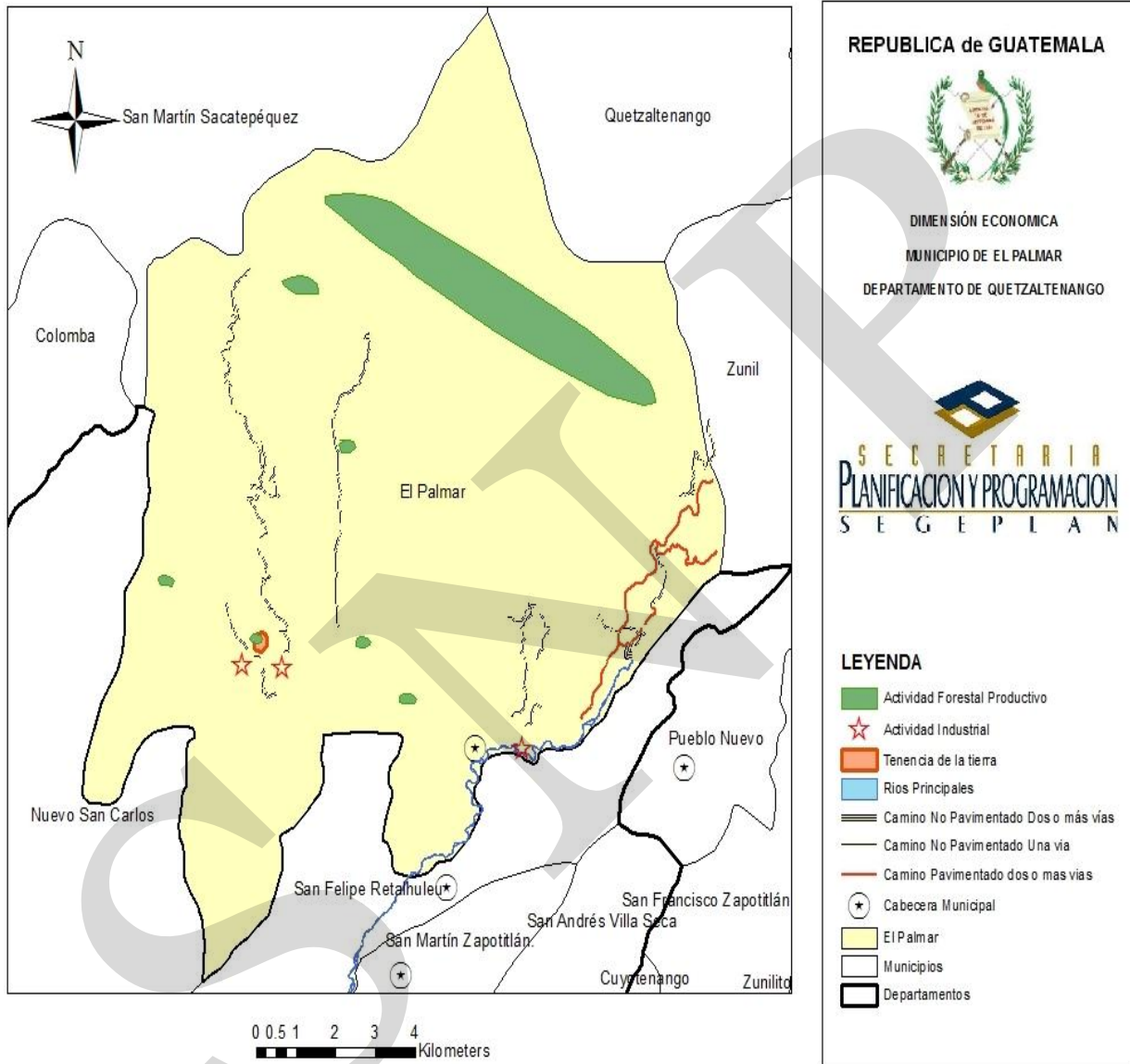
En el municipio no se han integrado los niveles de competitividad productiva, siendo estos: Interacción del nivel micro que engloba la gestión, estrategias empresariales, innovación, integración de redes de cooperación tecnológica, interacción de proveedores, productores y usuarios, etc. El Nivel meso que integra Políticas de Educación, Sanitaria, laboral, ambiental, de infraestructura, etc., el nivel macro que integra la Política presupuestaria nacional y municipal y; el nivel meta que incluye una estrategia propiamente dicha.

Por parte de las Instituciones tanto municipal como rectoras de la producción agrícola y pecuaria, no existen programas que permitan fomentar la producción agrícola mediante la aplicación de nuevas tecnologías y usos de los recursos naturales de manera eficiente. De igual manera no se ha fomentado la producción agrícola diversificada producto de lo anterior.

La manera de generar y asegurar la alimentación de la población es por la vía de la producción, sin embargo se nota que la misma es deficitaria, para ello se efectúan un proceso paralelo vía empleo, la otra manera y que resulta por demás onerosa socialmente es la movilización y migración temporal y/o estacionaria. El municipio no ha generado activos para el fomento de la agro industria.

No hay infraestructura turística ni Políticas que permitan el fomento de esta actividad, las condiciones productivas característicos de la ruralidad que produce el latifundio hace que prevalezca un sistema de atención a la producción agrícola extensiva sin generar activos económicos, financieros ni ambientales.

**Mapa No. 3**  
**Dimensión Económica**  
**El Palmar, Quetzaltenango 2010**



### **6.3.4 Dimensión Político Institucional**

#### **a. Administración local e instituciones públicas y privadas**

El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es el responsable de ejercer la autonomía del municipio, además es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal (Código Municipal).

El edificio municipal cuenta con las siguientes unidades: Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficina Municipal de la Mujer, Secretaria Municipal, Unidad de catastro, aguas y drenajes, tesorería, departamento de albañilería y fontanería, guarda bosques, una unidad que se encarga de cuidar los nacimientos de agua del municipio, departamento de electricidad, y oficina de mercados, rastro municipal, cementerio y regulación de transporte de pasajeros.

Estas unidades son las responsables de administrar la prestación de los servicios de distribución de agua, drenajes, tren de aseo, reparación de alumbrado público, arreglo de calles, parque y centros deportivos, IUSI, Técnicos Deportivos (Fútbol, Baloncesto, Atletismo), regulación de tránsito vehicular, gestión y ejecución de proyectos tanto del CODEDE, como los propios de la municipalidad. En el área rural también presta los servicios de reparación de alumbrado público, construcción y mantenimiento de caminos, introducción de drenajes, apoyo a los comités de agua y COCODE. También, entre otros servicios, da apoyo a la educación, salud, iglesias y el deporte.

#### **b. Presencia institucional**

En el municipio se cuenta con la presencia de las oficinas del Ministerio de Educación a través del Coordinador Técnico Administrativo (CTA), persona que se involucra ocasionalmente en los asuntos educativos del municipio,<sup>54</sup> esta oficina tiene responsabilidades administrativas, funcionamiento de los planteles educativos, relaciones con el cuerpo de profesores/as en el municipio.

Igualmente en la cabecera municipal se cuenta con la presencia de la Delegación Municipal del área de salud, que entre otros aspectos debe administrar el funcionamiento del cuerpo médico y de enfermería, levantar las estadísticas en salud del municipio y, abordar las políticas municipales en esta área.

De la misma manera hay una oficina del Tribunal Supremo Electoral cuya función es registrar y/o empadronar a las personas que inician de manera formal las responsabilidades ciudadanas.

---

<sup>54</sup> Comentarios de personas participantes en el taller de mapeo participativo, julio 2009



Se ha establecido formalmente la oficina del Registro Nacional de las Personas (RENAP), entidad que en adelante tiene la función de consolidar el Registro de la Población del municipio, extender los documentos de identificación y otros que se encuentran registrados en Ley respectiva. Hay presencia de la Delegación Municipal de la Policía Nacional Civil y su equipo respectivo.

#### **c. Organizaciones no Gubernamentales**

En el caso de Organizaciones No Gubernamentales, se cuenta con el aporte del Grupo Gestor, la finalidad institucional es el fomento económico de la población.

Igualmente se cuenta con la presencia de la Pastoral de la Tierra, con sus aportes al mejoramiento de la organización social y producción de comunidades que conforman el entorno municipal

#### **d. Instituciones privadas**

El municipio cuenta con la presencia de empresas cuyo objetivo es la explotación de los recursos naturales, tal es el caso del recurso hídrico. Resaltan las empresas Canadá y el Roble. Debido a la falta de infraestructura apropiada y a las condiciones físicas del municipio, no hay hasta el momento otro interés de empresas privadas para instalarse en este municipio, generando con ello a que continúe el modelo basado en la agricultura de subsistencia y extensiva, acentuando con ello la desigual tenencia de la tierra.

#### **Universidades**

El municipio no cuenta con servicios de formación superior o universitaria, por lo que las personas que desean continuar con este tipo de educación deben viajar a lugares fuera del municipio, especialmente las ciudades de Mazatenango, Retalhuleu y, Quetzaltenango. Hay personas que efectúan estudios en plan fin de semana y se convierte en importante opción las instalaciones universitarias ubicadas en el municipio de Coatepeque.

#### **e. Funcionamiento del gobierno municipal**

La municipalidad de El Palmar cuenta con una administración precedida por su Concejo Municipal que está integrado por la alcaldesa municipal, cinco concejales y dos síndicos, es importante mencionar que el número de síndicos y concejales responde a la cantidad de población que tiene el municipio (Ley Electoral y de Partidos Políticos).

Corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base a los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos. Para ello existe un reglamento interno de organización y funcionamiento que pretende garantizar la buena marcha de la administración municipal.

Una de las principales competencias del Concejo Municipal es la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial y control urbanístico, entre otras.

También existen comisiones que se institucionalizan con el fin que éstas dictaminen los asuntos que se tratarán durante el gobierno: educación, salud, servicios, infraestructura, finanzas, probidad, derechos humanos y familia, mujer y niñez, que son comisiones de carácter obligatorio.

Para la gestión el municipio puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer necesidades y aspiraciones de la población.

Para la prestación de servicios de manera eficaz, se debe determinar el cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas, las que deben ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura.

#### **Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

El óptimo aprovechamiento de los recursos existentes, repercute en la calidad de los servicios prestados, solo es posible con la planificación de todas las acciones del municipio; la cual debe estar basada en criterios técnicos y necesidades de los habitantes, para generar condiciones de desarrollo.

En el municipio, los actores claves realizan procesos de planificación, a corto y mediano plazo, contribuyendo en el desarrollo del mismo. La planificación debe ser flexible, para adaptarse a cambios políticos, sociales e institucionales y a las políticas de cada gobierno, sin dejar de perseguir la territorialización de las políticas públicas y propuestas factibles de desarrollo.

En el municipio de El Palmar cuenta con una Dirección Municipal de Planificación quien es responsable de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos, que la municipalidad impulsa, para alcanzar el desarrollo en el municipio. También es la responsable de producir información precisa y de calidad para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

#### **Regulaciones**

En apoyo a la gestión el Concejo Municipal ha establecido reglamentos, acuerdo y disposiciones municipales, que deben observar los vecinos, transeúntes y personas jurídicas en la circunscripción municipal. El municipio de El Palmar no cuenta con instrumentos que permitan dar vida a estos aspectos, siendo ésta una gran debilidad. (DMP, 2010).

**f. Formas de organización comunitaria**

Tipos de organización con incidencia en el municipio

Los vecinos están integrados a nivel rural en Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- que representan a cada una de las comunidades, donde su función específica es dar atención prioritaria a la problemática del desarrollo en las diferentes áreas. Así mismo existen asociaciones, comités pro mejoramiento de la comunidad, comités específicos para cada temática, quienes abordan la problemática desde su competencia.

Las organizaciones sociales por su parte, son el medio propicio de participación organizada y responsable de la comunidad como beneficiaria. Se transforman en agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades, inquietudes y sobre todo, propuestas creadoras e innovadoras de la comunidad. Así mismo la iglesia en su afán de formación cristiana, organiza grupos y da apoyo en temas puntuales.

**Organizaciones de mujeres e indígenas**

En el municipio existen alrededor de 5 organizaciones de mujeres, así mismo hay organizaciones indígenas. Es importante relacionar estas organizaciones, principalmente en la participación que éstas tienen en el COMUDE, a los Objetivos del Desarrollo del Milenio. (OMM, DMP o SEPREM, 2010)

En el municipio la participación de la mujer en los COCODES es del 25% aproximadamente, en el COMUDE del 30% cabe resaltar que en algunas comunidades ellas son las presidentas de las directivas.

**COCODE, COMUDE y Relación municipalidad-comunidad**

El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que se encuentra en estado de formación, como cuerpo colegiado establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo con la finalidad de discutir, proponer y validar los planes y políticas de desarrollo municipal. Se encuentra integrado por el alcalde, los síndicos, los concejales y la secretaria municipal, los representantes de los COCODE, Sociedad Civil y las instituciones con representación en el municipio, Centro de Salud, Policía Nacional Civil, Coordinación Técnica Educativa, Concejo Municipal, Oficina Municipal de la Mujer, etc. Esta instancia es la responsable de velar por el desarrollo integral del municipio. (DMP, 2010)

Las necesidades comunitarias son atendidas, mediante solicitudes directas ante la Municipalidad, a través de los COCODE y COMUDE. Una vez aprobados los proyectos, las comunidades beneficiadas aportan recursos como: materiales locales, mano de obra no calificada y, en algunas oportunidades, contribuyen económicamente.

El COMUDE de acuerdo a la ley de consejos de desarrollo y su reglamento es el responsable de proponer las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, tomado

como base las propuestas de los COCODE y así atender las necesidades inmediatas de las comunidades, así como hacer propicia la auditoría social de la gestión pública y proponer la asignación de recursos de preinversión e inversión pública, además de promover la descentralización y coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal.

En El Palmar, existe una relación activa entre el gobierno local y la comunidad. La forma de organización comunitaria en el municipio es principalmente a través del Sistema de los Consejos de Desarrollo como que es el ente articulador entre la comunidad y la municipalidad. Esta relación gobierno-sociedad civil, ha permitido realizar auditoría social con el objetivo de contribuir a la transparencia y al cumplimiento de los distintos proyectos que se desarrollan en la comunidad y en beneficio de ella.

El control ciudadano se fundamenta en abrir la municipalidad a la ciudadanía para acceder a los documentos públicos, conocer la manera de administrar el presupuesto local, fiscalizar la ejecución de los proyectos, así como hacer de la información pública un instrumento democrático para la eficiencia de la gestión municipal.

El tema de coordinación municipal con la sociedad civil se limita muchas veces a apoyo con mano de obra no calificada, apoyo material o charlas que no convergen en el punto fundamental de coordinación conjunta de proyectos, así como ejecución y monitoreo con participación ciudadana real. Es importante destacar que en el municipio no cuenta con procesos formales de articulación entre la municipalidad y la sociedad civil. En algunos casos se encuentran que coyunturalmente han realizado actividades con organizaciones en forma temporal y para fines específicos.

### **Estado de la planificación**

La Municipalidad de el Palmar cuenta con una Dirección Municipal de Planificación (DMP), la cual está integrada por dos personas que fungen como Jefes de DMP y Asistente técnico de DMP. La DMP cuenta con equipo básico para su funcionamiento, las personas responsables han participado en diversos cursos, seminarios y otras actividades académicas que respaldan y fortalecen sus capacidades técnicas de planificación.

Las actividades de la OMP son diversas, se citan como principales

- Formular y evaluar los proyectos que ejecuta la Municipalidad y empresas contratadas;
- formular el presupuesto anual y multianual;
- ingresar al Sistema de Inversión Pública (SNIP) los proyectos aprobados y que forman parte del presupuesto asignado;
- coordinar la formulación del presupuesto para el funcionamiento municipal;
- coordinar las relaciones institucionales y sociedad civil para alcanzar el consenso de inversión municipal y priorización de proyectos;
- atender las diversas actividades interinstitucionales que le sean asignadas.
- Planificar el uso de los recursos renovables y no renovables del municipio y,

- Otras que le sean asignadas por el orden político superior.

En el municipio se cuenta con la Oficina Municipal de la Mujer, oficina de catastro que actualmente controla y supervisa la implementación del Impuesto Unico sobre Bienes Inmuebles.

### **Empadronamiento municipal**

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la oficina delegación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), y para el año 2008 reporta el siguiente número de personas empadronadas y con capacidades para participar en actividades político partidarias del municipio y departamento.

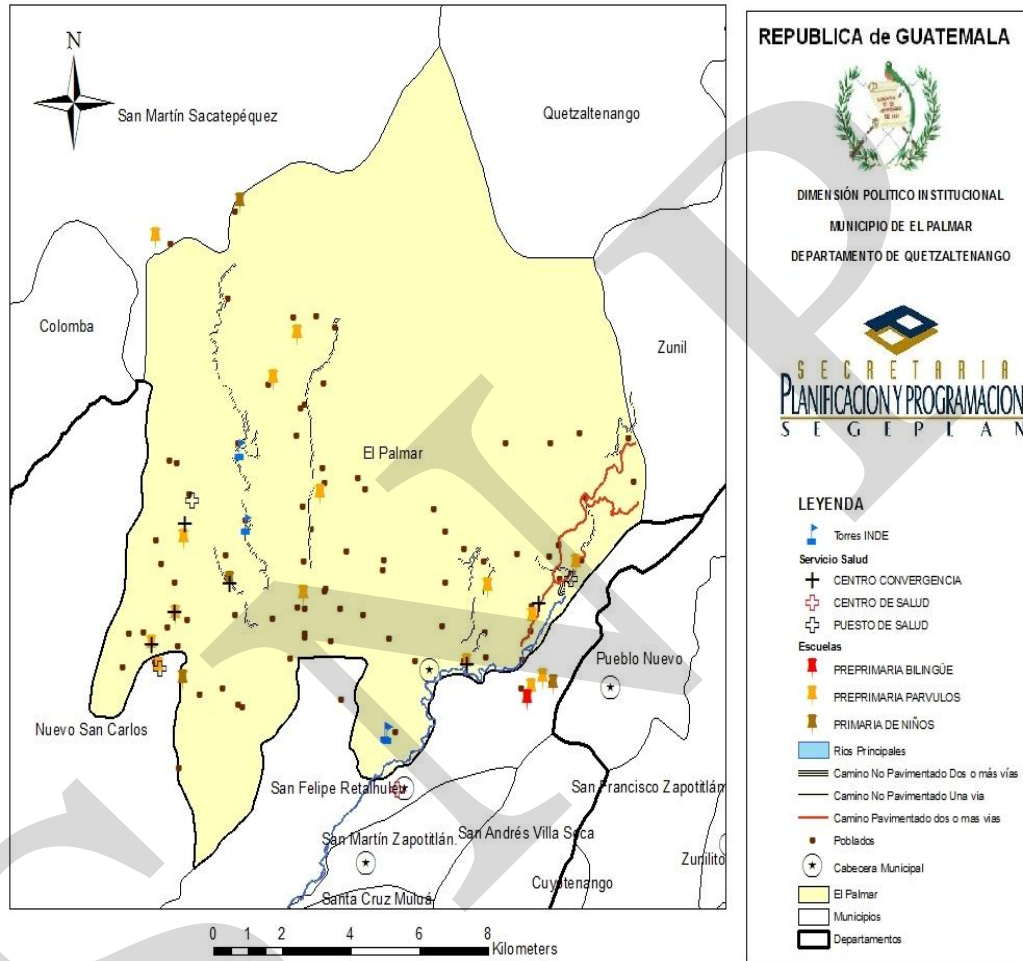
6813 hombres en total, de los cuales 2334 se encuentran ubicados en las áreas rurales, en cuanto al número de mujeres es de 6,047 de las mismas 1899 se encuentran ubicadas en las áreas rurales del municipio. En total, el número de personas empadronadas es de 12,860 de los cuales 4233 se encuentran ubicadas en las áreas rurales. Estas cifras dan cuenta de la situación en que se halla la población en cuanto a uno de los derechos principales que es la participación cívica en el municipio.

#### **g. Resumen de la Dimensión Político Institucional**

El municipio ha avanzado en cuanto a la participación ciudadana toda vez que ha existido interés por parte de la sociedad civil en abrir brecha para su participación. Es un déficit en la presencia institucional estatal y privada. La población cumple con el ejercicio dogmático del ejercicio de la democracia pero no se ve favorecido con la dotación de servicios y generación de empleo que permita mejorar las condiciones de vida de la población, por ello es manifiesta la condición contestataria especialmente los representantes de las organizaciones campesinas, quienes no se ven favorecidos y compensada su participación en estos foros de participación

Por historia los municipios ubicados en la Costa Sur han sido relegados por parte de las entidades de Cooperación Internacional y en general por la Institucionalidad estatal, bajo el pretexto que son sociedades no afectadas por la pobreza y por el desaparecido conflicto armado interno, sin embargo, las condiciones actuales y los indicadores manifiestan que la situación es contraria, que hay poblaciones incluso que sobrepasan las condiciones extremas de pobreza y de hambruna, En El Palmar presenta al menos cuatro comunidad con éstos elementos. Por otro lado, la institucionalidad estatal no ha generado condiciones para invertir la situación actual y crear las condiciones de atracción tanto de ONGs internacionales como de inversión privada, el acomodo a la situación histórica se replica constantemente. En general, la presencia institucional es sumamente escasa y a la vez dispersa. El Municipio cuenta con experiencias importantes en el tema de desarrollo rural, sin embargo esta experiencia no se reproduce. El municipio se ha quedado fuera de Programas importantes impulsados por el Estado a pesar de encontrarse en una zona litoral y de transición entre la altitud y la costa sur del pacífico.

**Mapa No. 4**  
**Dimensión Político Institucional**  
**El Palmar, Quetzaltenango, 2010**





### **6.3.5 Análisis Inter Dimensional**

El municipio de El Palmar ha desarrollado un modelo social basado en la prestación de servicios a la población, situación que ha sido hasta el momento deficitaria toda vez que no se ha alcanzado su máximo rendimiento y atención a las demandas de la población que habita el municipio.

Los servicios sociales son apenas un atenuante a la situación precaria en que habita la población del municipio. En el caso de la educación se ha avanzado en la cobertura del nivel primario más no así en la educación básica y diversificada ni en la calidad de la infraestructura escolar.

En el tema de salud, la situación es deficitaria, toda vez que no se atiende a las comunidades con calidad debido a la falta de instrumental y servicios médicos especializados, igualmente la infraestructura es deficiente. La atención especializada no existe por lo que la población debe acudir especialmente a los centros hospitalarios ubicados en Coatepeque, Retalhuleu, Mazatenango y Quetzaltenango.

La participación de la Sociedad Civil es importante, especialmente en el COMUDE aunque este no se encuentre formalmente establecido, sin embargo no existe un programa que permita formar y capacitar a estas personas que han sido nombradas por las comunidades para que su accionar sea de mejor calidad y con un enfoque de propuesta constructiva. Es básico e imprescindible comprender que la situación de demanda existente entre quienes conforman este foro continuará hasta que las mismas sean atendidas efectivamente. Igualmente es importante que las Autoridades electas mantengan una comunicación constante con los representantes comunitarios para atender la demanda de estos. La situación de la demanda no ha cambiado precisamente porque no ha existido formación a los miembros del foro, la demanda se centra en proyectos de infraestructura más no así en el fomento de otros componentes, esto porque no ha existido un norte que señale el camino a seguir para la atención en servicios sociales.

La seguridad del municipio sigue siendo un valladar, el crecimiento de acciones delincuenciales ha crecido exponencialmente, y el sistema de protección a la ciudadanía es inoperante, no existe cobertura a las comunidades que se encuentran retiradas del centro urbano. Existe temor entre la población para denunciar estos hechos, lo cual es comprensible. En el municipio se han establecido bandas delincuenciales provenientes de otras localidades y municipios, estas bandas han encontrado un importante nicho de operaciones en Génova debido a lo desprovisto de servicios de seguridad.

El municipio de El Palmar se encuentra en una zona frágil y con mucha probabilidad del acrecentamiento de la frontera agrícola especialmente de sobrevivencia y, en el caso de las fincas multifamiliares a la explotación de los suelos de manera insostenida, puesto que los productos de exportación y agro industriales son importantes económicamente hablando, pero para el tema ambiental no genera activos importantes.



No existe institucionalidad que dicte Políticas ambientales en el municipio, las instituciones rectoras en el tema ambiental y forestal aparecen por el municipio ocasionalmente y no cumplen el mandato institucional, de esa cuenta la escasa cobertura forestal ha cedido paso de manera insostenida a la agricultura. No existe apropiado uso y manejo del recurso hídrico, las corrientes superficiales se encuentran altamente contaminadas y cuenca arriba arrastran una serie de desechos y material pesado que azolva el recorrido por el municipio del Palmar, con ello genera exposición al riesgo.

El municipio no maneja los residuos líquidos generados en las viviendas producto de no existir un programa de drenajes y letrización ni saneamiento ambiental, con ello la exposición de la población a la vulnerabilidad por enfermedades y consumo de agua contaminada con heces fecales y otros residuos es alto, especialmente en las áreas rurales o alejadas del centro urbano. Génova es un municipio que en este aspecto ha generado una alta deuda con la sociedad y con el ambiente.

Por otro lado, los incendios forestales en municipios cercanos han contribuido a la degradación de las fuentes naturales de agua las cuales se hallan expuestas a altos niveles de degradación al punto de su desaparición, el recurso agua es un recurso que en el corto plazo podría generar efectos irreversibles debido a su mal manejo.

El municipio no ha generado una estrategia que permita integrar los sistemas de producción agropecuaria y un modelo sostenible de comercialización. No se han hecho esfuerzos básicos en la provisión de servicios para la producción, El Palmar es un municipio con clara manifestación de la dicotomía en la tenencia de la tierra. Las áreas para producción agrícola intensiva se le encomienda la generación de los productos para la alimentación de la población de la zona y se convierte en el modelo de mantenimiento de la familia.

En el municipio no se han integrado los niveles de competitividad productiva, siendo estos: Interacción del nivel micro que engloba la gestión, estrategias empresariales, innovación, integración de redes de cooperación tecnológica, interacción de proveedores, productores y usuarios, etc. El Nivel meso que integra Políticas de Educación, Sanitaria, laboral, ambiental, de infraestructura, etc., el nivel macro que integra la Política presupuestaria nacional y municipal y; el nivel meta que incluye una estrategia propiamente dicha.

El modelo de producción extensivo se basa en un modelo extractivista, no genera activos económicos importantes para la población empleada como mano de obra, incluso en muchos casos no se cumple con el pago del salario mínimo. Por ser un modelo extractivista no se crean condiciones para hacer compatibles las actividades productivas con el ambiente y con el orden social de la población.

Por parte de las Instituciones tanto municipal como rectoras de la producción agrícola y pecuaria, no existen programas que permitan fomentar la producción agrícola mediante la aplicación de nuevas tecnologías y usos de los recursos naturales de manera eficiente. De igual manera no se ha fomentado la producción agrícola diversificada producto de lo anterior.

La manera de generar y asegurar la alimentación de la población es por la vía de la producción, sin embargo se nota que la misma es deficitaria, para ello se efectúan un proceso paralelo vía empleo, la otra manera y que resulta por demás onerosa socialmente es la movilización y migración temporal y/o estacionaria.

El comercio y la comercialización no se han especializado, prevalece el modelo de fayuca<sup>55</sup> y en el caso de comercializar la producción agrícola ésta se hace por menudeo en el mercado local y hacia Retalhuleu, Mazatenango, Coatepeque y Quetzaltenango. No existe organización social que permita el fomento de estos elementos importantes económicos.

No hay infraestructura turística ni Políticas que permitan el fomento de esta actividad, las condiciones productivas característicos de la ruralidad que produce el latifundio hace que prevalezca un sistema de atención a la producción agrícola extensiva sin generar activos económicos, financieros ni ambientales.

El municipio ha avanzado en cuanto a la participación ciudadana toda vez que ha existido interés por parte de la sociedad civil en abrir brecha para su participación. Es un déficit en la presencia institucional estatal y privada. La población cumple con el ejercicio dogmático del ejercicio de la democracia pero no se ve favorecido con la dotación de servicios y generación de empleo que permita mejorar las condiciones de vida de la población, por ello es manifiesta la condición contestaría especialmente los representantes de las organizaciones campesinas, quienes no se ven favorecidos y compensada su participación en estos foros de participación

Por historia los municipios ubicados en la Costa Sur han sido relegados por parte de las entidades de Cooperación Internacional y en general por la Institucionalidad estatal, bajo el pretexto que son sociedades no afectadas por la pobreza y por el desaparecido conflicto armado interno, sin embargo, las condiciones actuales y los indicadores manifiestan que la situación es contraria, que hay poblaciones incluso que sobrepasan las condiciones extremas de pobreza y de hambruna, Génova presenta al menos una comunidad con éstos elementos.

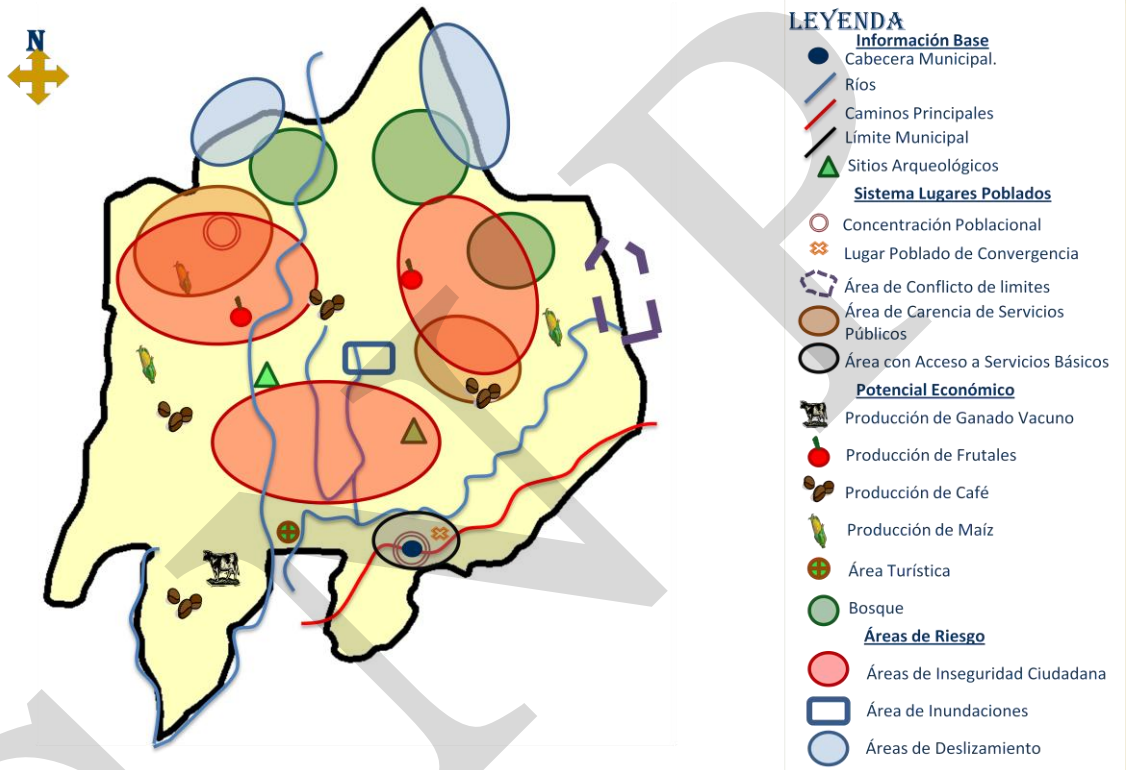
Por otro lado, la institucionalidad estatal no ha generado condiciones para invertir la situación actual y crear las condiciones de atracción tanto de ONGs internacionales como de inversión privada, el acomodo a la situación histórica se replica constantemente. En general, la presencia institucional es sumamente escasa y a la vez dispersa.

---

<sup>55</sup> Fayuca: término utilizado para referirse en economía informal / marginal a los activos ingresado de manera ilegal o sin cancelar los impuestos respectivos. En la zona fronteriza son cientos de personas quienes efectúan esta actividad, las cantidades por cada una de éstas es mínimo, pero se vuelve importante al momento de analizar las cantidades que se dedican a esta actividad. La fayuca se ve favorecida por los bajos precios “en el otro lado del río” es decir en ciudades mexicanas, su reventa en el territorio genera magros ingresos familiares, pero suficientes para la subsistencia de la familia.

Esquema geográfico 1  
Modelo de Desarrollo Territorial Actual  
El Palmar, Quetzaltenango, 2010

MDTA Municipio de El Palmar, Quetzaltenango  
Esquema Geográfico



Fuente: SEGEPLAN 2010

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Así como en la fase del análisis del MDTA lo constituyó el análisis de actores, mapeo participativo, y la identificación matricial de los principales riesgos a los que se ve sometido el territorio del municipio, de igual manera fue importante la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual ha encontrado respaldo, compromiso técnico y político por las Corporaciones Municipales. Y motivación entre la sociedad civil por continuar involucrándose en el proceso de desarrollo de su municipio.

En ese orden, se procedió a divulgar y socializar el contenido del MDTA que ha prevalecido en el municipio, así como a reconocer la problemática actual y, a comprometerse con el cambio futuro que debe derivarse de un ejercicio planificado, consensado y visto a largo plazo. De esa manera la intervención a futuro debe considerarse la integración de los programas y proyectos debidamente estructurados que permitan alcanzar la Visión de municipio debidamente construida en esta fase, por ello mismo, el referente inmediato que es el MDTA no debe dejarse por lado si no al contrario, ser utilizado y actualizado lo más constantemente posible.

En ese orden, se analizaron las problemáticas y potencialidades, se revisó su naturaleza sectorial y dimensional para continuar con el rumbo previamente trazado, aunque con un agregado importante, el discutir los ejes de desarrollo, entendidos estos como los elementos que habrán de permitir el trazo del norte que conducirá a la construcción del futuro debidamente planificado del municipio. Fue en este momento en donde se creó un énfasis en la importancia de articular el MDTA con un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) considerado como un elemento estratégico.

Una vez desarrollado lo anterior, se procedió a la construcción de un marco conceptual, conformado por elaborar la Visión del Desarrollo que identificará al municipio, misma que se describe en el siguiente párrafo.

### **7.1 Visión**

El municipio de El Palmar para el año 2025 ha alcanzado la consolidación y potenciación de la organización comunitaria que incide en la calidad y fortalecimiento de la salud integral de sus habitantes, de educación ampliada e institucionalizada en todos los niveles, la mejora de servicios esenciales de la vivienda; potenciación de los recursos humanos de hombres y mujeres para el desarrollo de estrategias de tecnificación productiva diversificada, preserva y hace sostenible el medio ambiente y, todo ello con pertinencia cultural y de Género.

## **7.2 Ejes de Desarrollo**

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de El Palmar se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

### **Problemáticas**

1. Deficiente y disperso servicios de salud y educación sin tomar en cuenta la pertenencia cultural: El sector salud y educación han sido de los que menos han avanzado y desarrollado en el municipio. El modelo asistencialista y reactivo ha sido la constante hasta el momento. No han existido Políticas Públicas que permitan atenuar esta situación, lo cual se agrava debido a la pobreza prevaleciente en el municipio.

El municipio no ha formulado una estrategia para resolver esta problemática de raíz, la situación se agrava cuando se analiza la situación por la que atraviesa la población que habita las áreas alejadas de la cabecera municipal, las cuales son consideradas por el sector salud como áreas marginales carentes de los servicios esenciales para el buen vivir y para cumplir con los objetivos de desarrollo humano. La calidad de la infraestructura en salud es precaria y deficiente, carente de mantenimiento y no apta para el buen y adecuado desenvolvimiento médico.

Una situación constantemente vista de manera soslayada es la pertinencia cultural para la prestación de los servicios médicos. El personal médico es por demás insuficiente y sin conocimiento de las prácticas culturales originarias, la formación occidental médica no permite revisar, analizar y aplicar algunos aspectos propios de la población que habita los municipios por historia. El municipio debido a su extensión geográfica ve concentrado los servicios de salud en la cabecera municipal, el área rural se encuentra desprovista de medicamentos y servicios médicos especializados. La reciente instalación del CAP permite generar cierta condición de entusiasmo y positivismo entre la comunidad, sin embargo, prevalece la desconfianza que se ha cultivado producto del incumplimiento político.

En referencia a la educación el municipio no ha sido beneficiario de la Política de extensión y calidad educativa, por tanto, la niñez y juventud ha sido la población más afectada. Priva una infraestructura educativa entre malas y pésimas condiciones, no genera empatía con la población educativa, y en las áreas marginales del municipio la modernidad no aparece ni por asomo. A ello debe adicionársele la dispersión educativa que existe en el municipio. Esta situación

deriva una serie de problemas como la deserción escolar, la falta de oportunidades laborales.

Corolario a lo anterior el uso de la tecnología es cada vez más inaccesible a la mayoría de la población, su diferencia en el uso es abismal, lo cual redundará en que en el corto plazo hayan sectores de población en serias desventajas en el acceso a la tecnología informática, esto se acentúa a la falta de programas educativos formales e informales.

2. Falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres del municipio. No existe una política cohesionada que permita potenciar la participación de la mujer en los ámbitos diversos de la sociedad, incluidos la producción y otras actividades económicas importantes. A ello contribuye una cultura acentuada del patriarcado y el machismo. Acciones importantes pero dispersas se han intentado, con ello se ve favorecido el condicionamiento de exclusión social, característica del Estado guatemalteco.
3. Deficientes y frágiles servicios de comercio y producción: El municipio es generador importante de granos básicos y de exportación, sin embargo, el beneficio que produce la agricultura extensiva no se refleja en la calidad de vida de la población que provee mano de obra para la producción. La producción del municipio se expende en otros municipios, se acopia en otros lugares, de manera que la población poco se beneficia con esta situación. El municipio no ha desarrollado una estrategia para comercializar de manera importante productos para el consumo de la población. Por razones diversas la comunidad del municipio se traslada hacia otros municipios cercanos para la adquisición de los bienes y servicios que provee el mercado, con ello se desmotiva la atención y fomento comercial en el municipio. Las zonas de paso, como en el caso de la carretera que conduce de Retalhuleu a Quetzaltenango expenden especialmente fruta de la temporada, la atenuante es que se constriñe a un reducido número de familias que habitan la zona.

El municipio cuenta con la estructura de un mercado municipal, sin embargo este no es capaz de generar las condiciones de oferta y demanda lo suficientemente fortalecidas y así generar una importante dinámica económica comercial en la localidad. No existen planes de construir y diversificar las actividades de comercio en otras áreas del municipio y con ello estructurar un nuevo modelo de comercio local.

4. Carencia de servicios públicos que fomenten la producción, diversificación y tecnificación agropecuaria. La producción local se ha visto desmotivada y únicamente prevalece el conocimiento ancestral, que aunque importante, necesita ser oxigenado por una buena dosis de nuevas técnicas que además contribuyan con el buen manejo de suelos, recursos naturales, plagas, etc. Existe un importante sector de población “flotante” que necesita incorporarse al mercado productivo, sin



embargo, las áreas extensivas de la localidad no siempre son la mejor opción, esta situación ha generado un alto porcentaje de población migrante.

La contribución del municipio al PIB agrícola es importante, pero la ruralidad no ha podido ser superada, especialmente porque la población únicamente es vista como mano de obra temporal, no existe una política laboral que permita superar esta situación en el mediano plazo.

5. Degradación de los recursos naturales: Los recursos naturales han sido sometidos a presiones insospechadas, lo cual ha generado en algunos casos hasta la desaparición de los recursos naturales originales. En la actualidad es el suelo el recurso que se ha visto mayormente afectado, aludes, derrumbes y deslizamientos han sido una constante. Por otro lado, el avance de la frontera agrícola ha generado pérdida de áreas forestales con la respectiva pérdida de fuentes hídricas y contaminación de cuerpos de agua. Las empresas generadoras de hidroelectricidad ubicadas en el municipio son importantes para el fomento económico del municipio, sin embargo muy poco o casi nada contribuyen a la conservación ambiental y al mejoramiento de la sociedad del municipio. Abona a esta problemática las prácticas de caza furtiva a las especies de fauna silvestre existente en el territorio.
6. Exposición al riesgo: la ubicación topográfica del municipio y su cercanía con el Volcán Santiaguito provoca que hayan poblaciones expuestas al riesgo. La observación permanente que mantiene la Coordinadora para la Reducción de Desastres (CONRED) es insuficiente debido a que no hay información a la población, los datos y otros informes que se general producto de la observación a los fenómenos que ocurren en este coloso son únicamente para la Institución, debe de romperse este tipo de accionar y generar una comunicación constante con la población y autoridades locales.

### **Potencialidades**

1. Diversidad étnico – cultural. El municipio se ve fortalecido por sus relaciones de interculturalidad prevalecientes. Situación que debe fomentarse al punto del rompimiento con una característica del Estado guatemalteco, la condicionante es el rompimiento de las estructuras mentales colectivas en el manejo del Poder. La diversidad étnica además es un elemento social que permite que las relaciones entre las personas que habitan el territorio sean “el otro” que al igual tienen una serie de derechos como ciudadanos/as y obligaciones que cumplir, que tienen un valor de igualdad ante la ley y gozan de los mismos privilegios, las relaciones son armoniosas y, con ello se fomenta la igualdad entre los estratos sociales y económicos que comparten un mismo territorio.



2. Participación ciudadana y población joven: Producto de la situación de tenencia de la tierra y los conflictos laborales se han fortalecido las redes sociales existentes y su participación deliberante en los órganos ciudadanos del municipio mientras que la población joven se encuentra habida de nuevos conocimientos, técnicas, tecnologías, rompimiento de paradigmas, situación que podría generar incentivos en áreas del conocimiento. La población joven tiene una visión sobre el observar las relaciones en el territorio; igualmente es un sector con nuevas y distintas aspiraciones hacia futuro, por tanto, para satisfacer esas demandas y aspiraciones, la visión que se construya de municipio se encuentra organizado de manera que permita atender esas demandas. Con ello, se garantiza la sostenibilidad del proceso.
3. Participación de la mujer. Este sector de la población ha decidido dar un paso hacia delante de manera decidida, el interés por la superación de las condicionantes de pobreza y rezago son su mejor aliado, la situación debe ser conducida de manera atinente y con una perspectiva de Género pues con ello se construye un nuevo modelo de sociedad, en donde los roles que impone la sociedad sean revisados, analizados y con perspectiva de cambio, en donde los principios de equidad prevalezcan.
4. Conocimiento tecnológico productivo ancestral. Existe una masa crítica importante conocedora y sabedora en el uso y aplicación de la tecnología apropiada en el sistema productivo agropecuario, especialmente, se tiene la disposición de recrearlo en el municipio y especialmente cumpliendo la función del traslado del conocimiento por la vía oral de manera organizada, de ello da muestra las experiencias acontecidas en las comunidades Nueva Alianza y Loma Linda, las cuales son dignas de ser replicadas y mejoradas.
5. Areas disponibles para la demostración e investigación productiva. En el municipio existen comunidades que ofrecen sus áreas de tierra para elaborar diseños experimentales productivos y con ello aprovechar de mejor manera los recursos existentes y producir de manera diversificada, de calidad, amigable con el ambiente, éstas áreas se encuentran en fase de espera de nuevas propuestas tecnológicas.
6. Areas de recarga hídrica, potencial forestal y nicho de fauna. El municipio aún posee áreas importantes para la conservación del recurso hídrico y forestal, así como para la protección de poblaciones de aves propias de la zona. Hay áreas municipales que son potencial para acceder a los Programas de Incentivos Forestales, igualmente pequeños productores de bosque que una vez asociados y capacitados se convierten en potenciales usuarios de estos incentivos económicos.
7. Areas potenciales para el asentamiento de empresas. El ecoturismo, el agroturismo, y actividades industriales se convierten en potencial del municipio, áreas que contribuirían a la inversión productiva.

8. Comunicación vial hacia otros municipios de importancia. El municipio cuenta con vías de comunicación alternas que con inversión se convierten en comunicación importante entre municipios de tres departamentos (Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango).

## **Ejes de desarrollo**

### **1. Gestión social, rural y municipal (territorial) para el desarrollo**

El concepto de desarrollo ha tenido profundas variaciones en su concepción desde haberse basado en una economía de mercado que consistía en aumentar volúmenes de bienes y servicios producidos, era lo deseable, se pensaba que todos los países podían acceder a él de esa manera, el desarrollo se entendió como un concepto lineal en que unos países habían iniciado antes el proceso y otros más tarde.

Un momento cualitativamente novedoso llegó a partir de los años 90, en donde empieza a percibirse que la naturaleza no permite cualquier modalidad de desarrollo, y que es necesario tener en referencia fundamental a la hora de marcar los objetivos y las políticas para alcanzarlos.

A partir de la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en 1992, plantea no solo la necesidad de ser solidarios entre las diferentes poblaciones para hacer un uso de los recursos naturales que permita a todos alcanzar niveles satisfactorios de bienestar, sino que esa solidaridad debe entenderse también con las generaciones venideras, a manera de no hipotecar las posibilidades de vida del futuro.

De forma muy elemental, y para el caso que nos ocupa, el desarrollo humano no presupone que todo incremento del producto reducirá la pobreza y elevará el nivel general de bienestar, en ese sentido El Palmar debe tomar en cuenta su índice de Desarrollo Humano (IDH) que intenta ser una medición de los niveles de desarrollo humano y la búsqueda de un equilibrio entre crecimiento económico y las garantías sociales para todos y todas. Para efectos del PDM se toma en cuenta las oportunidades que brinda el desarrollo, no solo desde el punto de vista filosófico, sino también con la inclusión del respeto por la dignidad y justicia para todas las personas.

En el ámbito rural, en donde se concentre un proceso sostenido, dinámico, amplio, modernizante y transformados de la sociedad rural, el Estado debe jugar un papel importante como rector y orientador del desarrollo, en donde lo dicho en los párrafos anteriores constituyen el motor que propicie el mejoramiento de vida de la población rural, El Palmar se caracteriza precisamente por su ruralidad.

## **2. Desarrollo integral de motores económicos y visión empresarial**

El Desarrollo Económico Local es un proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, así se posibilita el diseño y puesto en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica (Organización Internacional del Trabajo OIT).

El municipio requiere que su población se identifique con el principio del “buen vivir”, lo cual implica una transformación económica que conduzca a una potenciación de todos sus elementos constituyentes de una manera sostenible y sustentable, de manera que sus habitantes actuales como futuros puedan ejercer efectivamente sus derechos y libertades.

La potenciación en la generación e incremento de la productividad pasa en realidad por los ámbitos locales y nacionales, territorio protagonizado por las micro, pequeñas y medianas empresas, ahí se sustenta la importancia de que sea en estos espacios y con estos actores donde merece toda la pena invertir y hacer que esos motores económicos que posee el municipio se eleven de manera importante, con una visión empresarial y de solidaridad entre sí.

El desarrollo de los motores económicos, que en el caso del municipio se centran en su producción agropecuaria, debe tomar en cuenta los cuatro ámbitos que identifican al desarrollo endógeno que son:

- a) El **Ámbito Político**: toma la capacidad local para tomar decisiones en torno a las distintas opciones de desarrollo. Capacidad para diseñar, evaluar y ejecutar políticas de desarrollo y capacidad de negociar sin renunciar a sus valores e identidad.
- b) **Ámbito Económico**: Trata de reinvertir parte de los excedentes para diversificar la economía local, aprovechar las dimensiones y posibilidades productivas que sean sociocultural y ambientalmente viables.
- c) **Ámbito científico y tecnológico**: cuando el territorio de manera organizada tiene capacidad de generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de investigar y provocar modificaciones cuantitativas y cualitativas en el sistema.
- d) **Ámbito Cultural**: la capacidad de generar identidad socio-territorial, se potencia el capital social, las redes, los vínculos, familiares y simbólicos. Se potencia el liderazgo democrático, la participación social y la producción cultural.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> Tomado de Plan Estratégico participativo del Valle de Palajunoj, Quetzaltenango. Fundación Rigoberta Menchú. 2008

### **3. Desarrollo de capacidades humanas competitivas con enfoque de Género e Interculturalidad**

Las y los participantes han considerado que el COMUDE es un mecanismo de participación ciudadana, con una estructura propia que hasta la fecha ha permitido tomar en cuenta las necesidades de la población y tener información sobre las actividades de la Corporación Municipal. Por tanto requieren de una participación equilibrada entre representantes comunitarios, sabiendo que esto representa el fundamento del desarrollo. Para su correcta aplicación es importante y necesario que la estructura que dinamice este eje de desarrollo tenga asignado fondos económicos.

La perspectiva de Género es un elemento indispensable en toda propuesta de desarrollo que busque alcanzar a todas las personas que habitan el territorio, por lo que cada acción debe contar con su respectivo análisis de pertinencia de género, haciendo un énfasis en analizar si las mujeres se beneficiarán de los programas o, al menos en una misma proporción al beneficio que recibirán los hombres, analizando si las barreras, inequidades y falta de oportunidades van desapareciendo. La participación de las mujeres fortalecerá el rol o papel socio comunitario y los efectos serán visibles en el corto plazo.

En el aspecto de Interculturalidad, ésta transversal busca evitar la falta de pertinencia sociocultural y lingüística que a veces tienen las acciones cuando se trabaja desde arriba hacia abajo, o en un marco institucional muy vertical y centralizado. Igualmente se espera auditar las acciones que se adapten a la realidad étnica del municipio, sus usos y costumbres, sus valores y principios.

Elaborar presupuestos con perspectiva de género es una herramienta importante en la formulación de las Políticas Públicas, puesto que un nuevo emprendimiento sin recurso financiero es un fracaso, de esta manera las desigualdades existentes se reducirán y harán que la redistribución de los ingresos sean manejados de manera más equitativa.

### **4. Fomento de la producción amigable con el medio ambiente**

Debido a la relación del recurso agua con la vida y la salud de todas y todos los seres humanos y con todos los seres vivos se hace indispensable generar estrategias de acción tanto por las autoridades municipales como nacionales y con la sociedad civil y así contribuir a brindar agua potable para toda la población actual sin afectar a las futuras generaciones, garantizando la sostenibilidad intergeneracional del recurso hídrico y en general de los recursos naturales con que aún cuenta el municipio.

La organización comunitaria es fundamental en todos los proyectos que impulsa la Municipalidad, pero principalmente cuando se trata de agua potable, manejo y conservación de los bosques, manejo de suelos, etc., involucramiento que debe ser complementado con programas de capacitación procurando con ello el éxito en la prestación de los servicios.

Únicamente mediante una apropiada organización se puede incidir en la toma de decisiones en relación al mejoramiento y desarrollo del municipio, en el caso de El Palmar esta situación es deficiente, además debe entenderse por gestión comunitaria en el abasto tanto del agua como de la protección de los recursos naturales el “proceso en el que una comunidad organizada y dirigida por su comité, líderes y lideresas, son capaces de tomar decisiones y asumir acciones, para garantizar un servicio de agua eficiente a costo racional con impacto positivo en la salud de los comunitarios, con énfasis en niños y niñas y, sin descuidar el resto de recursos naturales”.

El municipio debe crear la estrategia para superar la no existencia de los Comités específicos para el control y gestión del agua, sustituidos ahora por la conformación de COCODES, que en muchos casos no se dan abasto con sus actividades y responsabilidades, así como debe superarse la situación legal, puesto que su función no es la de administrar, operar y mantener específicamente los sistemas de abastecimiento de agua, así como de los otros recursos naturales. Otro aspecto importante a superar es la exclusión de las mujeres ante temores socialmente construidos, pero que en actos concretos ha demostrado que las mujeres aportan sustancialmente al manejo y conservación de los recursos naturales.

Las Autoridades Municipales deben responder al cumplimiento del Código Municipal, que en su Decreto 12-2002, Capítulo I, referido a las Competencias Municipales; incluir entre sus planes ambientales los procesos de saneamiento ambiental que se refiere a la forma correcta de eliminar higiénicamente las heces fecales, aguas residuales y basuras, asegurando un medio ambiente limpio sano dentro de la vivienda como en los caminos y espacios públicos.

Con relación a la degradación de las tierras producto de las actividades agrícolas y ganaderas se ha ampliado dramáticamente en el municipio, reduciendo con ello considerablemente la cobertura forestal, por ello mismo, este eje implica la generación de una estrategia que permita el fomento de la producción agropecuaria, pero a la vez garantizar la sostenibilidad en el uso del bosque y otros recursos naturales.

## **5. Fortalecimiento institucional y de capacidades instaladas**

No es suficiente únicamente conocer el estado de las cosas si lo que se pretende como personas y sociedad es en transformar un territorio para mejorar. En ese sentido, la institucionalidad debe ser fortalecida, su presencia debe ser requisito primordial para planificar el desarrollo de manera organizada y contar con los suficientes recursos económicos y potencial humano, comprometido con las Políticas de desarrollo del territorio.

En ese sentido la participación real y efectiva del gobierno y del gobierno municipal en el tema que nos atañe, es crucial, no porque sea el único actor responsable sino porque se le considera que es un actor clave para efectos de lograr un orden y hacer más eficiente la actuación de las distintas fuerzas y recursos con los cuales se cuenta. De manera que la

clara acción gubernamental en este sentido, es clave como medio para aglutinar y sumar esfuerzos e inducir a convertir el desarrollo en general del territorio en un emprendimiento local, regional y nacional, para lo cual, se necesita apropiarse de una visión de la realidad del municipio, como principio para pensar de manera global.

En ese sentido, incluso la Legislación Municipal tiene una organicidad suficiente y en buena medida suficiente coherencia, como para iniciar procesos de fortalecimiento institucional que respondan a la modernidad de un nuevo milenio. Generar esas condiciones es un reto que debe asumirse más temprano que tarde, puesto que los índices de pobreza son insostenibles y el fortalecimiento y presencia de las instituciones es un imperativo.

Mejorar igualmente lo presupuestario, no solo es una obligación del Ejecutivo sino del Legislativo, por tanto, las Municipalidades deben exigir al Ejecutivo, rector y proponente ante el Ejecutivo de los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Nación, situación que hasta el momento significa una clara escasa atención prestada al mejoramiento de los municipios. Mientras tanto, éstos no tienen capacidades instaladas como para impulsar Políticas de fortalecimiento y generación de fondos propios. Esta situación es lamentable, en tanto que el futuro del municipio depende de su capacidad de comprender que es un imperativo salvaguardar la eficacia y eficiencia del quehacer institucional.

En ese sentido, igualmente la institución Municipal debe saber generar y apropiarse de Políticas que permitan el fomento, gestión, formación y aplicación del Plan de Desarrollo, aportando positivamente al objetivo global y/o municipal o local.

El fortalecimiento municipal local, únicamente depende de la voluntad política del Ejecutivo y Legislativo y, de la capacidad que generen a lo interno de cada Corporación Municipal para emprender un nuevo modelo de administración y gestión de los recursos humanos, económicos y naturales para que en el corto plazo el diseño del municipio se encamine hacia la modernidad, hacia el recorte de las desigualdades, hacia la democratización en la toma de decisiones, hacia el fomento de la ciudadanía y, de otros valores debidamente consensuados como lo son las Políticas que habrán de regir los nuevos designios municipales y territoriales.

**Matriz No. 3**

**EJE DE DESARROLLO 1 Gestión social y municipal para el desarrollo  
El Palmar, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo estratégico 1.1 Desarrollar el bienestar social comunitario</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
1.2. Ampliar la cobertura educativa y de salud	Mejorar la calidad de vida de la población	Programa de integración de servicios de Salud y Educación	Construcción y equipamiento de centro regional para formación y capacitación de comadronas y medicina tradicional	Centro urbano
			Construcción de centro regional para formación y capacitación de comadronas y medicina tradicional	Aldea Niminá
			Gestión para el equipamiento médico de puestos de salud existentes en el municipio	Municipal
			Gestión para la contratación de personal médico para el CAP y puestos de salud	Municipal
1.2.1 Mejorar sustancialmente la infraestructura educativa y en salud prevaleciente	Contar con instalaciones educativas y en salud apropiadas para el cumplimiento de los fines y objetivos de estos sectores	Programa de mejora, ampliación y nueva infraestructura en salud y educación	Gestión para el equipamiento, capacitación e institucionalización de comadronas y medicina tradicional.	Municipal
			Construcción y ampliación de escuelas primaria	Municipal
			Gestión y construcción de edificios escolares para educación básica técnica y diversificada técnica industrial	Aldeas priorizadas a nivel municipal



<b>Objetivo estratégico 1.1 Desarrollar el bienestar social comunitario</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
			Construcción de edificio escolar para atender nivel secundario y diversificado	Aldea San Marcos
			Gestión de programa formativo y técnico en artes y oficios para personas mayores de 18 años	Municipal
			Gestión de programa formativo y técnico para maestros y maestras en artes y oficios y asegurar su replicación en estudiantes	Municipal

**Matriz No. 4**

**EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo económico y visión empresarial  
El Palmar, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo estratégico 2.1 . Potenciar el desarrollo económico municipal, la formación y capacitación empresarial</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
2.1.2 Fortalecer y dinamizar los motores económicos vigentes.	Mejora de la calidad impulsando la producción artesanal	Programa de Gestión y construcción de potencialidades productivas	Estudio de Mapeo y diagnóstico de la producción artesanal existente (con énfasis en la promoción de mujeres)	Municipal
			Gestión del apoyo para el fortalecimiento, capacitación y tecnificación de la producción artesanal	Municipal
			Financiar la primera fase, o proyecto piloto de apoyo a la producción y tecnificación artesanal.	Municipal
	Generación de condiciones para impulsar el círculo de la producción (producción - comercialización) de hombres y mujeres		Estudio de factibilidad para la construcción de un centro comercial ubicado en comunidad al norte del municipio	Municipal
			Construcción de centro comercial municipal	Aldea San Marcos
			Organización de productores comunitarios en Sociedad Civil / Cooperativa reconocimiento jurídico - legal, con la finalidad de emprendimientos	Municipal
			Construcción de beneficio húmedo de café con fines de administración comunitaria – municipal	Aldea Nueva Alianza
			Construcción de invernaderos comunitarios que permitan producir de manera controlada y diversificada cultivos agrícolas, forestales y floristería	Municipal

<b>Objetivo estratégico 2.1 . Potenciar el desarrollo económico municipal, la formación y capacitación empresarial</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	Iniciativas promovidas y gestionadas, acuerdos efectuados, nuevas instituciones presentes en el territorio		Gestión de apoyo técnico para mejorar y diversificar la producción agropecuaria municipal	Municipal
			Producción de granos básicos y otros cultivos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria	Municipal
			Producción pecuaria familiar (con énfasis en la mujer) con fines de diversificar la producción y dinamizar la economía local	Municipal
	Mujeres insertadas a la productividad y el empleo.	Programa de Gestión y construcción de iniciativas de fomento agro industrial	Gestión de iniciativas que generen y fomenten la agroindustria	Municipal
			Estudio de factibilidad para la implementación de técnicas de producción agroforestales	Municipal
			Implementación de proyectos de fruticultura tropical.	Municipal
	Convenios y relaciones establecidos con las entidades Cooperantes y Gubernamentales en compromisos concretos		Gestión con entidades de Cooperación Internacional y Gubernamentales para el apoyo y fomento de la producción diversificada.	Municipal

**Matriz No. 5**

EJE DE DESARROLLO 3: desarrollo de capacidades humanas competitivas con enfoque de Género e Interculturalidad  
El Palmar, Quetzaltenango.

<b>Objetivo estratégico 3.1 Generar las condiciones para facilitar la asistencia técnica y los emprendimientos.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
3.1.2 Desarrollar recursos humanos con enfoque de género.	Productores ponen en práctica sus capacidades empresariales.	Programa de promoción y fomento de capacidades empresariales.	Creación de centros microregionales de formación y capacitación empresarial a productores	Municipal
	Hay incentivos financieros para productores locales		Gestión del Programa de fomento de capacidades empresariales y asistencia crediticia para hombres y mujeres	Municipal
	Se desarrollan procesos de comercialización organizada		Creación de condiciones para las actividades dinámicas de mercadeo y comercialización organizada.	Municipal
			Proyecto de giras e intercambio de experiencias con productores exitosos en otros municipios a nivel nacional	Nacional

**Matriz No. 6**

**EJE DE DESARROLLO 4: Fomento de la producción amigable con el medio ambiente  
El Palmar, Quetzaltenango.**

<b>Objetivo estratégico 4.1 Generar coordinación inter institucional para la conservación y educación en medio ambiente.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
4.1.1 Recuperar importantes áreas de importancia ambiental, educar y fomentar la conservación ambiental	Existencia de promotores y técnicos para la productividad local	Programa de tecnificación y productividad	Gestión de Incentivos económicos para la implementación de los emprendimientos productivos con tecnologías apropiadas	Municipal
	Instalaciones forestales equipadas con recurso humano y equipo		Construcción de viveros forestales y frutales tropicales municipales	San Marcos, Cabecera municipal
	Actividades y Has., de suelo bajo técnicas de conservación y reforestación		Implementación de programa de uso, manejo y conservación del suelo.	Municipal
		Programa de protección ambiental	Implementar programas anuales de reforestación	Todo el municipio
4.1.2 Provocar el cambio de visión de la población en su relación con el entorno ambiental comunitario.	Aprovechamiento del recurso agua de lluvia	Programa de generación de condiciones para la construcción de infraestructura de manejo de desechos sólidos y líquidos	Construcción de aljibes domiciliarios y comunales	Aldea Loma Linda, Nueva Alianza, San Miguelito Calahuachè, Cabecera municipal
	Mejora ambiental por el tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos en e municipio.		Gestión mancomunada para el manejo y tratamiento de desechos sólidos.	Intermunicipal
			Programa de construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos líquidos	Cabecera municipal
	Población adaptándose al cambio climático	Programa de educación ambiental	Sistemas de tratamiento del agua potable y protección de mantos acuíferos	Municipal

<b>Objetivo estratégico 4.1 Generar coordinación inter institucional para la conservación y educación en medio ambiente.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
	Cloración en todos los sistemas de agua existentes.		Gestión para la implementación de la Política Pública de Educación Ambiental	Municipal
	Familias integradas a sistemas de producción familiar - municipal	Seguridad alimentaria y nutricional	Promoción de programas productivos con fines de asegurar la alimentación familiar	Municipal
	Has. De producción con destino al consumo familiar		Generación de ingresos familiares con asistencia técnica Estatal	Municipal

**Matriz No. 7**

EJE DE DESARROLLO 5: Fortalecimiento institucional y de capacidades instaladas.  
El Palmar, Quetzaltenango.

<b>Objetivo estratégico 5.1 Elevar el posicionamiento de la Corporación Municipal, con capacidades técnicas y políticas acordes a los tiempos modernos</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
5.1.1 Consolidar a la Corporación Municipal como la entidad de resolver las necesidades del municipio, con calidad, prestancia, dinámica y dotado de elementos tecnológicos que requiere los tiempos actuales	Autoridades municipales con capacidades técnicas y políticas	Programa de fortalecimiento de capacidades y actualización	Gestión de programas formativo - técnicos - jurídico y político para autoridades del Concejo Municipal.	Cabecera municipal
			Gestión para la actualización y capacitación constante del personal municipal y según dependencia ocupada	cabecera municipal
		Programa de aplicabilidad de las Normas Jurídicas Municipales	Gestión para la implementación de las Competencias conferidas en la Ley de Descentralización a las municipalidades	Municipal
			Implementación de Oficina de Catastro Municipal y sus competencia referidas en Ley específica	Cabecera municipal
			Implementación de Catastro y cobro de Impuesto Único sobre Bienes Inmuebles	Cabecera municipal
			Implementación de Oficina de la Mujer	Cabecera municipal
			Implementación de Oficina Forestal	Cabecera municipal



### **7.3 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-**

El Municipio de El Palmar, ubicado en la región intermedia o boca costa del departamento de Quetzaltenango, se encuentra entre dos puntos de interconexión importantes, departamentos de la Costa sur; Retalhuleu y Suchitepéquez y Quetzaltenango, posee una estructura funcional autosuficiente en servicios sociales, se fortalece el servicio de la educación a nivel técnico que posibilite el aprovechamiento cultural de la región, demostrando con ello que la universalización de la educación promueve el desarrollo de los pueblos.

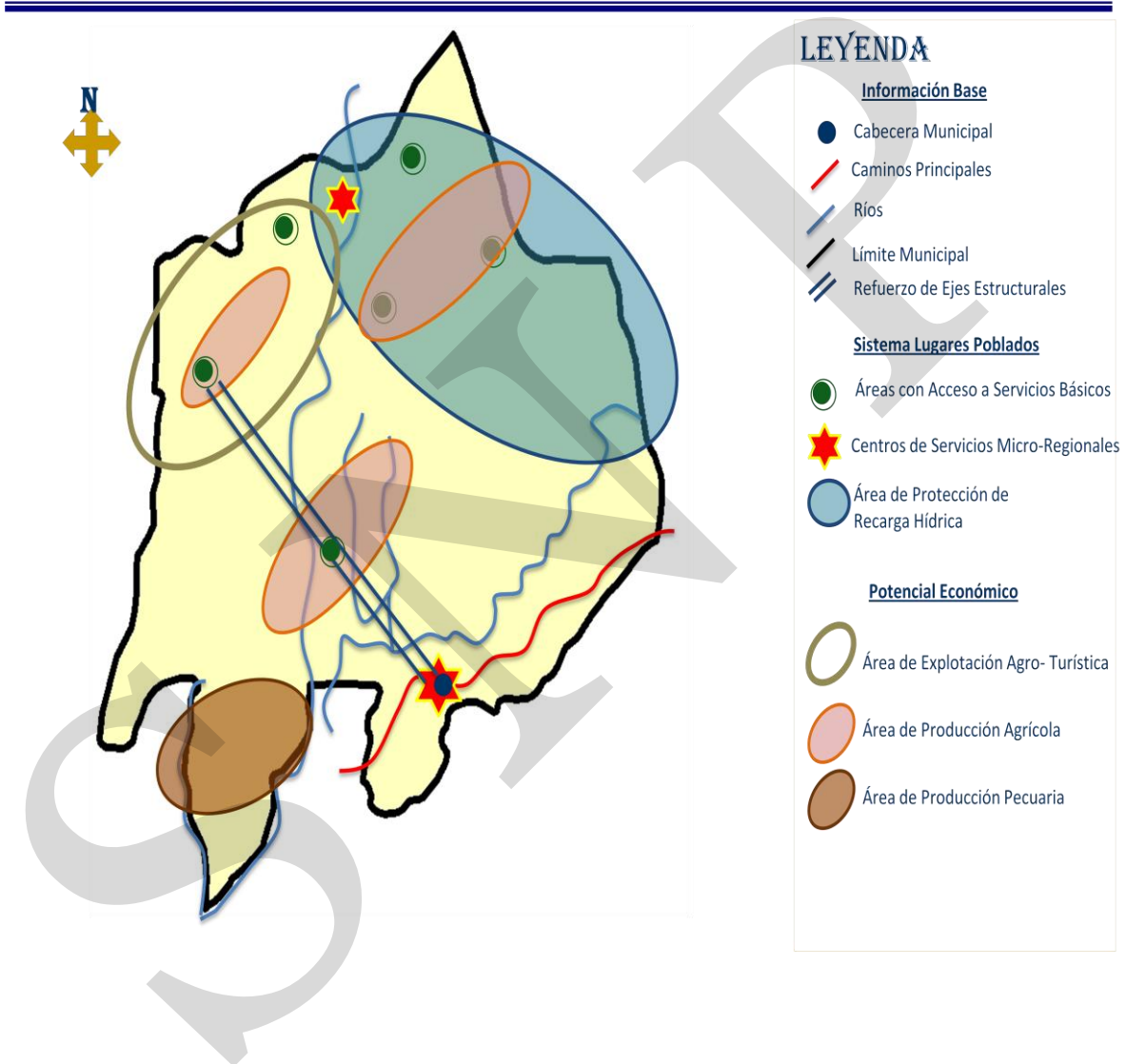
De igual manera, los servicios públicos y domiciliarios benefician a la mayoría de la población y se prestan con eficacia y eficiencia. Se promueve el comercio entre las regiones de los departamentos antes citados, provee servicios alimentarios, la malla vehicular se encuentra en buenas condiciones y sirve de enlace a otros puntos de la región.

El municipio desarrolla de manera intensiva la agricultura, y la extensiva apoya y fomenta la calidad de vida de la población, se intensifica el respeto por la conservación ambiental, y se fomenta la producción hortícola, lo cual genera mano de obra calificada. La producción artesanal se ha tecnificado y con ello se convierte en un motor económico importante, y se ha fomentado la conservación de las áreas boscosas las cuales se destinan al desarrollo eco turístico. Se ha impulsado actividades de agronegocios en las zonas cafetaleras y con ello se ha mitigado la pobreza del territorio.

El desarrollo sostenible se ha convertido en una política pública municipal, con ello se fomenta la conservación forestal, se mantienen relaciones con las productoras de hidroelectricidad, se apoya la GIRH y con ello se proporciona manejo apropiado a las fuentes de agua del nivel regional. La Corporación Municipal tiene una visión de futuro y ha implementado instrumentos de gestión municipal, lo cual hace de El Palmar un municipio modelo de convivencia entre sociedad y recursos naturales.

Esquema Geográfico No. 2  
Esquema de Modelo de desarrollo territorial futuro  
El Palmar, Quetzaltenango.

MDTF Municipio de El Palmar, Quetzaltenango  
Esquema Geográfico



Fuente: SEGEPLAN 2010

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- Alonzo Gutiérrez. Rolando. Proyecto Tinamit: El presupuesto participativo en Guatemala. Guatemala febrero 2008.
- Boisier, Sergio. Desarrollo local. Textos cardinales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. 2005.
- Red de mapas de mejoramiento. COVIAL. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Guatemala. 2008
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Distrito Quetzaltenango. 2009. Informe estadístico de alfabetización 2009
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2003. Ley de idiomas nacionales. Guatemala 2003.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 41-2005. Ley del Registro de Información Catastral. Guatemala 2005.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala 2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1-87, Ley de servicio municipal. Guatemala 1987.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala 2002
- FAO. Planificación Territorial para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria en Guatemala. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Guatemala. 2008
- FLACSO. Estrategias de sobrevivencia campesina en ecosistemas frágiles. Programa Guatemala. 2008.
- Fundación Rigoberta Menchú. Plan Estratégico Participativo del Valle de Palajunoj, Quetzaltenango. 2008
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala. 1958.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, URL. Perfil Ambiental de Guatemala. Tendencias y reflexiones sobre la Gestión Ambiental. 2006.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.
- Instituto Geográfico Nacional. Orografía de los mapas topográficos de escalas: 1:250,000. Mapas de Geología de la República de Guatemala. 1970
- Jager Contreras. Marcela. FUNDEMUCA – AECI: Participación política de las mujeres en los gobiernos locales de Centroamérica. San José Costa Rica; febrero 2002
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2008. República de Guatemala.

- MINEDUC. Seminario nacional: Regiones sociolingüísticas para la Descentralización del currículo. Antigua Guatemala, marzo 2001.
- MINEDUC. Curriculum Nacional Base. Guatemala enero 2005
- Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) Centro de Salud, Distrito Quetzaltenango. Memorias de labores años 2008 y 2009.
- Oficina Municipal de Planificación (OMP). 2008. Monografía municipio de El Palmar, Quetzaltenango.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala. Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala. Manual sobre los Objetivos del Milenio con enfoque de Derechos Humanos. ¿Qué tan cerca estamos? 2008.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala..
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Normas SNIP para proyectos de inversión pública. Guatemala, enero 2007.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Memoria de labores. 2007.
- Secaira, Estuardo. La conservación de la naturaleza, el pueblo y movimiento maya, y la espiritualidad en Guatemala: Implicación para conservacionistas.
- Simmons, Ch. J:M Tàrano. J:H: Pinto. Clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Instituto Agropecuario Nacional. Servicio Cooperativo Inter-Americano de Agricultura. Ministerio de Agricultura Guatemala. 1989.
- Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores Municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

IX. ANEXOS

**Matriz No. 9**  
Matriz de análisis de actores, municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

**Mapeo de Actores**

Departamento Quetzaltenango  
Municipio El Palmar

Identificación				Análisis							
Información General				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Acciones que realiza	Institucional	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int.	COCODE	Otras org.
1	Basilio Herrera Itzep		representante y líder comunitario							1	
2	Santos Acabal sontay		representante y líder comunitario							1	
3	Florencio Pelicó Huox		representante y líder comunitario							1	
4	Pedro Crisostomo Díaz		representante y líder comunitario							1	
5	Bleydi Arbelina Canáhui		representante y líder comunitario							1	
6	Flordalma vargas Hernández		representante y líder comunitario							1	
7	Fidencio Ovidio Sarat		representante y líder comunitario							1	
8	alfredo Gabrtiel Lucas		representante y líder comunitario							1	
9	josé Anibal Xiloj		representante y líder comunitario							1	
10	Juan López Rojas		representante y líder comunitario							1	
11	Alejandro Joj Mejía		representante y líder comunitario							1	
12	Valerio Tepé Ocaña		representante y líder comunitario							1	
13	Mario Rolando Ixcoy Coxaj		representante y líder comunitario							1	
14	Ruperto Jiménez		representante y líder comunitario							1	
15	Jerónimo rodas		representante y líder comunitario							1	
16	Laureano Vicente Pérez		representante y líder comunitario							1	
17	Oscar López Guerra		representante y líder comunitario							1	
18	Enma Orizabal Moreno		representante y líder comunitario							1	
19	Sandra Verónica Soch		representante y líder comunitario							1	
20	Elsa Pérez López		representante y líder comunitario							1	
21	Lizandro Pérez Itzep		representante y líder comunitario							1	
22	José Urrutia		representante y líder comunitario							1	
23	Glenda Moreno Fabian		representante y líder comunitario							1	
24	Priscilla Mencos		representante y líder comunitario							1	
25	José Ruperto alvarez		representante y líder comunitario							1	
26	Brigido Méndez		representante y líder comunitario							1	
27	Juan alberto Pérez		representante y líder comunitario							1	
28	Marco Antonio Pérez		representante y líder comunitario							1	
29	Jesús Ronquillo Morales		representante y líder comunitario							1	
30	Judith Alvarez Juarez		representante y líder comunitario							1	
31	Fredy alberto Rosales		educación	1							
32	Juan Francisco Guox		representante y líder comunitario							1	
33	Pedro Alberto Méndez		representante y líder comunitario							1	
34	Jesús Sontay Pelicó		representante y líder comunitario							1	
35	Darío Alberto Fuentes		representante y líder comunitario							1	
36	Pedro Luis Ramírez		representante y líder comunitario							1	
37	Felipe Ajanel Favio		representante y líder comunitario							1	
38	Doris Albertina Vicente		representante y líder comunitario							1	
39	Abraham Bravo Rabanales		representante y líder comunitario							1	
40	Pedro Alfonso Ixquiác		representante y líder comunitario							1	
41	Norma Graciela Lemus		salud	1							



**FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN**



Mapeo Participativo, El Palmar. 2010



Taller Mapeo Participativo, El Palmar. 2010

## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010



Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

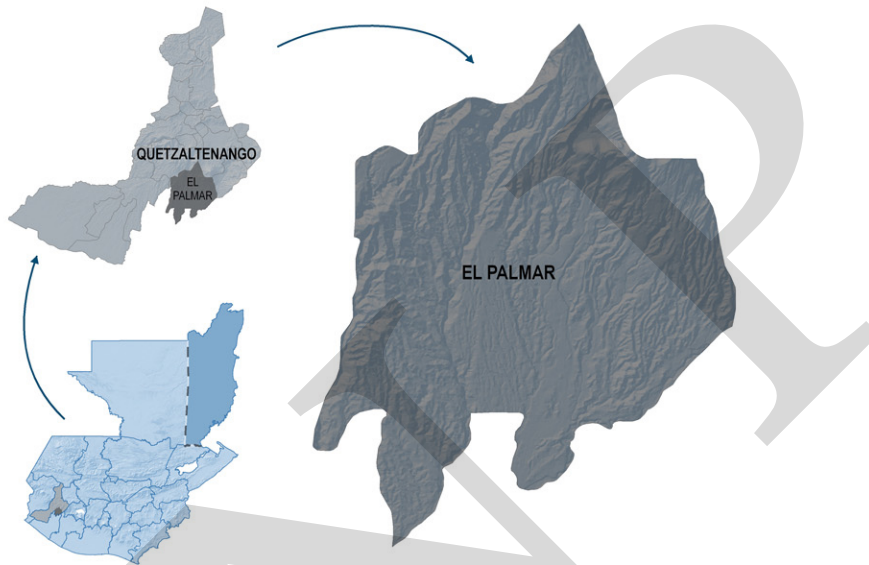
Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo El Palmar Quetzaltenango



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

